



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

PLAN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO 2007-2013



**PRESENTADO POR:
LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ESPINOSA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Octubre 2007



Plan Institucional 2007-2013

Plan Institucional de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco

Versión 2.0

Dirigida para su análisis a:

Consejo de Coordinadores de la SEJ

Presentada por:

El Coordinador de Planeación y Evaluación Educativa de la SEJ, integrante del Consejo Técnico de Planeación y Evaluación de la SEPLAN.

Área responsable de su compilación:

Dirección General de Planeación Educativa.

Guadalajara, Jalisco, octubre 19 de 2007.



Documento de trabajo para uso interno del Consejo de Coordinadores de la SEJ, clasificado de Libre Acceso, de conformidad a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, generado y editado por la Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación Jalisco. Prohibido su uso para fines distintos para los que fue publicado.

Plan Institucional 2007-2013

CONTENIDO

Presentación

Capítulo I. Marco normativo

Capítulo II. Alineación con otros planes y programas

Capítulo III. Misión institucional

Capítulo IV. Visión institucional (a mediano y largo plazo)

Capítulo V. Código de ética (valores y principios)

Capítulo VI. Diagnóstico organizacional y situacional (FODA)

Capítulo VII. Políticas y Objetivos institucionales

Capítulo VIII. Metas e Indicadores de desempeño

Capítulo IX. Agenda institucional (a 2 años)

Capítulo X. Seguimiento y evaluación

Participantes

Plan Institucional 2007-2013

Presentación

El propósito de lograr una sociedad jalisciense educada, con al menos 15 años de educación escolarizada (preescolar, primaria, secundaria y media superior) constituye un mandato establecido en la Ley de Educación del Estado de Jalisco, y representa una gran responsabilidad del gobierno y la sociedad. Junto con este propósito, debemos asegurar, igualmente, al abatimiento del rezago educativo (disminuir analfabetismo y el número de población mayor a 15 años que no ha terminado la primaria o secundaria) y el mejoramiento de la calidad de la educación que actualmente se imparte, esto es, tratar de que el servicio educativo que se ofrece durante el proceso de enseñanza-aprendizaje sea relevante, pertinente y equitativo.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco como entidad responsable de dar cumplimiento a las obligaciones del Estado en materia educativa, con mayor eficacia y eficiencia, se ha dado a la búsqueda de un nuevo entramado institucional que modifique las inercias en la organización y administración del sistema educativo que pudieran obstaculizar el cumplimiento de sus fines. De aquí que el *Plan Institucional de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, 2007-2013* sea el instrumento idóneo para sistematizar algunas de las innovaciones de la gestión y administración de la dependencia que permitan, gradualmente, cumplir con esa serie de modificaciones institucionales, sin las cuales sería más difícil cumplir con los retos educativos del sector.

El *Plan Institucional de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, 2007-2013*, se integra en diez capítulos a lo largo de los cuales se establece el marco normativo de la dependencia; su misión y visión a mediano y largo plazo; un código de ética que cohesione y establezca los vínculos adecuados entre los diversos actores institucionales internos y externos interesados en la educación; se presenta un diagnóstico organizacional y situacional; se describen los procesos sustantivos de la dependencia, las políticas, los objetivos y las metas institucionales; se construyen los indicadores que permitan medir el desempeño y hacer el debido seguimiento y evaluación; y se elabora una agenda institucional para los próximos seis años.

Plan Institucional 2007-2013

Capítulo I Marco Normativo

Hasta 1992, Jalisco contaba formalmente con dos subsistemas educativos (federal y estatal) que presentaban características diferenciadas en lo que se refiere a estructura, administración y puestos de mando.

Con la firma del *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal*, el 18 de mayo de 1992, el servicio de educación básica y normal del gobierno federal fue transferido al gobierno estatal, con lo que este último asumió, entre otras importantes tareas, la creación de un marco legal que incluyera a ambos subsistemas, así como la creación gradual de una nueva estructura administrativa que los fusionara en una sola unidad de mando.

Al acordarse el federalismo educativo de 1992, el estado de Jalisco tenía una ley de educación que no concordaba con las circunstancias del momento. En efecto, la *Ley de Servicios Educativos, Culturales y Deportivos*—aunque había sido publicada en el Periódico Oficial del Estado el 10 de enero de 1991 y daba origen a la Secretaría de Educación y Cultura sustituyendo al anterior Departamento de Educación—sólo contemplaba la educación que impartía el subsistema estatal. De manera que, en septiembre de 1992, dicha ley fue modificada por el Congreso del Estado a fin de abarcar la educación que la federación transfería al gobierno estatal. Por otra parte, las funciones de cultura fueron asimismo separadas para establecer una secretaría independiente. Con estas modificaciones, la *Ley de Servicios Educativos, Culturales y Deportivos* subsistiría de cualquier forma hasta el 6 de septiembre de 1997, fecha en que se promulga la nueva *Ley de Educación del Estado de Jalisco*.

El *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal*, del 18 de mayo de 1992, no sólo originó modificaciones a la normatividad estatal, también generó modificaciones en el *Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y en la, en ese entonces, *Ley Federal de Educación*. De esta forma, en 1993 se ratifica el derecho que tienen todos los individuos en el país a la educación, haciéndose extensiva la obligatoriedad de la enseñanza secundaria. Así mismo, el Artículo 31 constitucional fue reformado para establecer el deber de los padres de enviar a sus hijos no solamente a la primaria, sino también a la escuela secundaria. Por su parte, a fin de adecuar y fortalecer algunos de los principios establecidos en el Artículo Tercero constitucional se promulga, en este mismo año, la nueva

Plan Institucional 2007-2013

Ley General de Educación, precisando las atribuciones que corresponden a los tres órdenes de gobierno en materia de educación.

En tanto dependencia del Poder Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Educación de Estado de Jalisco ejerce las atribuciones—aquellas exclusivas, además de las concurrentes con la federación y con los municipios—que le confieren la *Ley General de Educación*, la *Ley de Educación del Estado de Jalisco*, la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado*, así como también, los reglamentos, decretos y acuerdos del Ejecutivo del Estado. Aunque con modificaciones y adiciones importantes en estos cuerpos legales desde su promulgación a la fecha, estos instrumentos jurídicos son, en lo general, los que constituyen el marco normativo fundamental y vigente en materia educativa en Jalisco.

Además de este marco normativo la Secretaría de Educación Jalisco, conduce sus actividades de forma programada con base en las políticas, prioridades, lineamientos y estrategias que para el logro de sus fines se enmarcan en los instrumentos de planeación estatales y nacionales. De esta forma, el *Programa Estatal de Educación, 2007-2013* instrumentará los objetivos estratégicos planteados en el *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco, 2030*, atendiendo asimismo a la transformación educativa que se plantea en el eje sobre la Igualdad de oportunidades propuesta en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, alineándose, así mismo, con los objetivos de lo que será el *Programa Nacional de Educación, 2007-2012*; por otra parte, con el *Plan Institucional de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, 2007-2013* se buscará contar con el soporte institucional necesario (estructura, organización, normatividad y administración) para cumplir con las metas y los objetivos institucionales que se establecen en el programa sectorial.

De acuerdo con el Artículo 22, fracción V de la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco*, es atribución específica del Titular del Poder Ejecutivo, impartir y administrar la educación pública, así como regular la que ofrecen los particulares. Así mismo, en su Artículo 35, dicha ley establece que la Secretaría de Educación Jalisco será la entidad responsable de dar cumplimiento a las obligaciones del Estado en materia educativa. Entre las atribuciones más importantes que esta ley otorga a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, se encuentra la formulación y ejecución del programa para el desarrollo de la educación en el estado; la planeación, desarrollo y vigilancia de la educación a cargo del gobierno estatal y de los particulares en todos los tipos, niveles y modalidades educativas; conceder la incorporación y en su caso, revalidar los estudios, diplomas, grados o títulos, equivalentes a la enseñanza que se imparta en el estado; mantener por sí, o en coordinación con los gobiernos federal y municipal programas permanentes de educación para adultos, de alfabetización y demás programas especiales, incluyendo sobre

Plan Institucional 2007-2013

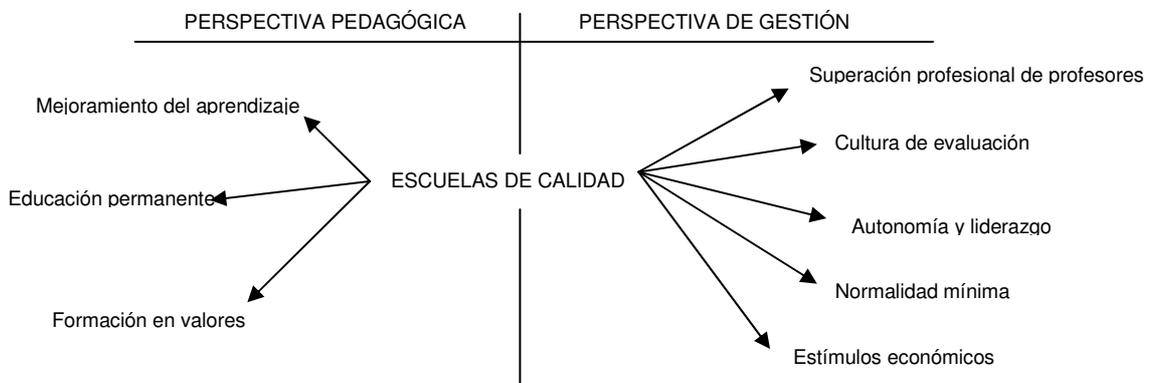
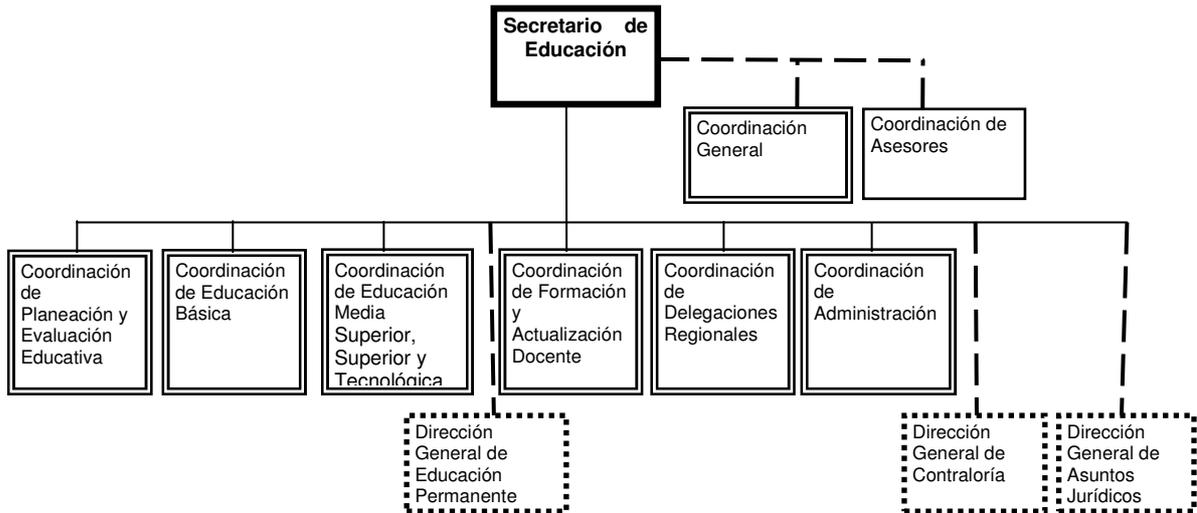
todo los orientados a grupos indígenas; fomentar y coordinar el desarrollo de la investigación científica, social y tecnológica en la entidad y promover, en el ámbito de su competencia, los principios de equidad y no discriminación entre las personas, así como vigilar la observancia de tales principios al interior de la Secretaría y de los planteles educativos a su cargo, entre otros.

Para ejercer sus atribuciones la Secretaría de Educación Jalisco cuenta con una estructura administrativa y operativa mediante la cual se gestiona la prestación de los servicios educativos en la entidad. Para regular y dar certeza jurídica a esa estructura del sistema educativo estatal y su funcionamiento, se cuenta con el *Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco* (publicado en el periódico oficial El Estado de Jalisco, el 31 de mayo de 2005) y una serie de Acuerdos, Manuales y Circulares emitidos por las autoridades educativas mediante los cuales se distribuyen y ejercen las atribuciones y funciones que requiere la prestación de los servicios educativos.

Entre las principales unidades administrativas que tiene la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco actualmente, se encuentran las siguientes: el Despacho del Secretario, integrado por un staff en el que destacan la Coordinación General y la Coordinación de Asesores; la Coordinación de Educación Básica, la Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica y la Coordinación de Formación y Actualización de Docentes que atienden las actividades sustantivas de la dependencia; la Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa, la Coordinación de Administración, la Coordinación de Delegaciones Regionales, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Educación Permanente y la Dirección General de Contraloría que atienden la gestión técnico-administrativa de apoyo a las actividades sustantivas de la Secretaría; y, por supuesto, se cuenta con una estructura operativa que presta directamente el servicio educativo a los educandos integrada por los planteles escolares de los diferentes tipos educativos y modalidades.

Plan Institucional 2007-2013

Diagrama SEJ, 2007.



Plan Institucional 2007-2013

Capítulo II Alineación con otros planes y programas

La *Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios*, establece la obligación de las dependencias del Ejecutivo Estatal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado, así también señala, que los planes institucionales deberán ser congruentes con el *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2007-2030* (PED). En cumplimiento a esta ley, los propósitos, objetivos y metas estratégicas educativas establecidas en el PED, son los principales insumos para la integración del *Plan Institucional de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, 2007-2013*.

Así también, el *Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012*, y lo que ya se empieza a definir como el *Programa Nacional de Educación 2007-2012*, complementan los ejes rectores que definen los objetivos, estrategias, y líneas de acción que plantean el rumbo en la Secretaría de Educación, articulando de esta manera, el Sistema Nacional de Educación.

Capítulo III Misión institucional

La Secretaría de Educación, es la dependencia del Gobierno del Estado de Jalisco facultada para planear, desarrollar, dirigir y vigilar la educación en el Estado, en todos los tipos, niveles y modalidades con la coordinación y la colaboración de los particulares e instituciones autónomas y sociales; cumple con los convenios de coordinación en materia educativa, con el Gobierno Federal, los gobiernos municipales, y gobiernos extranjeros. Con lo anterior ofrece a toda persona interesada en aprender, el servicio educativo adecuado a sus necesidades, impulsando así, el mejoramiento personal, familiar y social de los jaliscienses.

Plan Institucional 2007-2013

Capítulo IV Visión institucional (a mediano y largo plazo)

La educación que imparte esta Secretaría, está sustentada en una gestión educativa democrática, con amplia y permanente participación social, federalista y con una administración y marco jurídico-normativo moderno, preciso y funcional. La estructura administrativa está al servicio de las escuelas, que funcionan con autonomía y como verdaderos centros de aprendizaje y donde se forman ciudadanos, bajo un concepto integral y con los más altos valores sociales.

Somos la dependencia que emplea de forma cotidiana las tecnologías de la información y la comunicación de vanguardia en el mejoramiento de la docencia, dirección y supervisión de centros escolares. La administración educativa cuenta con profesionales de alto nivel que desarrollan con eficiencia y eficacia sus responsabilidades.

La infraestructura educativa está fortalecida con intensos programas de construcción, dotación de mobiliario y equipo, mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos, y los tipos, modalidades y niveles educativos están adecuadamente articulados.

Capítulo V Código de ética (valores y principios)

La educación es un proceso complejo que se desarrolla en todos los ámbitos y espacios a lo largo de las diferentes etapas de nuestra vida.

Sin embargo, es fundamental la educación en valores que reciben niños y jóvenes en los centros escolares, sobre todo de educación básica, así como aquella que reciben en sus hogares, en virtud de que ello determinará en gran medida el código de ética que cada ciudadano aplicará en los diferentes espacios en los que se desenvuelva a lo largo de su existencia.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, como dependencia gubernamental encargada de la gestión y administración de los servicios educativos en el estado, tiene como su principal propósito formar mejores seres

Plan Institucional 2007-2013

humanos, por tal razón hace suyos y comparte los principales valores y principios, sobre los que se sustenta la tarea educativa.

1. **Humanismo.**- Gestión y educación promotoras de la perfección de los seres humanos.
2. **Moralidad.**- Gestión y educación promotora de la conducta recta del hombre en sus actos conscientes o libres.
3. **Educación.**- Gestión y educación para la apropiación de conocimientos, valores universales y de nuestra cultura; así como para la reflexión, creatividad e innovación.
4. **Legalidad.**- Gestión y educación para el respeto a las leyes y normas, legalmente establecidas.
5. **Identidad.**- Gestión y educación con contenido cultural y espíritu nacionalista.
6. **Diversidad.**- Gestión y educación para el respeto y valoración de la diferenciación cultural, religiosa, étnica y social
7. **Equidad.**- Gestión y educación para la justa distribución de los bienes y servicios.
8. **Calidad.**- Gestión y educación pertinente, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto.
9. **Racionalidad.**- Gestión y educación para el consumo inteligente de los bienes y servicios.
10. **Libertad.**- Gestión y educación basada en la facultad humana para decidir sus actos de manera libre y consciente
11. **Justicia.**- Gestión y educación para formar a los ciudadanos en la igualdad, tanto de obligaciones como de derechos.
12. **Democracia.**- Gestión y educación basada en la democracia como forma de gobierno y como forma de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del ser humano.
13. **Responsabilidad.**- Gestión y educación con participación responsable en lo individual, lo político y lo social.
14. **Competitividad.**- Gestión y educación para sobresalir en un mundo cada vez más globalizado y competitivo.
15. **Solidaridad.**- Gestión y educación para comprender la situación de nuestros congéneres y brindarles el apoyo humano que necesitan.

Plan Institucional 2007-2013

Capítulo VI Diagnóstico organizacional y situacional (FODA)

1. Calidad educativa.

La escuela como base de la organización, la gestión y la política educativa: En virtud del tamaño y complejidad del sistema educativo, la diversidad de las regiones y contextos geográficos, y el alto grado de centralismo, es necesario emprender acciones en materia de desconcentración de facultades a las escuelas.

El problema de la gestión y su relación con el replanteamiento de las políticas públicas y de la normatividad, exige nuevas propuestas para el tratamiento de los problemas educativos, desde una óptica donde los actores educativos requieren un marco normativo actualizado a las nuevas realidades educativas y sociales, con un especial énfasis en materia de rendición de cuentas y participación social.

En este sentido, es necesario encontrar respuestas prácticas y concretas para que exista una congruencia clara, directa y equilibrada entre una normatividad actualizada, la estructura organizacional, la administración y los resultados que ofrecen las instituciones educativas.

Si bien es cierto que contamos con los lineamientos administrativos y normativos generales para la organización y funcionamiento del sistema educativo, también es verdad que no contamos con las herramientas técnicas y operativas adecuadas y suficientes para su operación.

Para ser congruentes con un nuevo modelo de gestión y de administración escolar es necesario no sólo una normatividad orientada a la operación del sistema educativo, sino que también implica modificar la forma de considerar la asignación, ejercicio y comprobación de los recursos, los términos de contratación y permanencia de los recursos humanos, entre otras cosas es menester transformar la concepción de la administración pública de la educación.

Esto se requiere para que los cambios lleguen al ámbito escolar, otorgándoles un mayor poder de decisión a las escuelas, para traducir, desde sus propias circunstancias la normatividad general. Ello implica la necesidad de que el

Plan Institucional 2007-2013

equipo docente y director tengan competencias para definir proyectos educativos propios, dentro del marco de las políticas y prioridades estatales, pero además reconocer que la vinculación de la escuela con la comunidad se realiza de distintas maneras, por lo que no hay que definirla ni valorarla a partir de lo que determina la normatividad.

Las nuevas tendencias en gestión escolar han marcado los lineamientos para dar cauce a la administración de la educación pública, dando por consecuencia la propuesta de nuevos modelos de gestión basados en la importancia que tienen los procesos de organización de las escuelas en el logro de una mejor educación, con una participación de los padres de familia más activa, y una conciencia clara de rendición de cuentas.

Reforma curricular: El modelo educativo de la educación básica carece de unidad e integralidad pedagógica, en todos sus niveles y modalidades, generando una configuración diferenciada de cada uno de los niveles y prácticas educativas poco estructuradas entre estos.

La integralidad del sistema educativo, no se ha asumido como un tema prioritario, lo que ha dado por consecuencia que los planes, programas y métodos educativos, así como la capacitación de los maestros, se hallen desarticulados entre sí.

La mayoría de las reformas curriculares realizadas, no han tomado en cuenta la diversidad de población que atienden, lo que las convierte en factores que inciden de manera negativa en la calidad de la educación básica.

Por otra parte, con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), realizada en 1992, no se modificaron las facultades de las autoridades federales para determinar los planes y programas de estudio, quedando como parte de la agenda pendiente la redistribución federación y entidades federativas, en materia curricular.

Formación y actualización de profesores: Hay un número importante de instituciones orientadas a la actualización y capacitación de docentes, de manera desvinculada y con programas y acciones desarticulados. Situación que genera una amplia diversidad de problemas, entre los que destacan: personal con alta preparación académica desaprovechado; bajo nivel en competencias profesionales de los maestros de educación básica en servicio; escasa aplicación en el aula de los enfoques y propósitos establecidos en los planes y programas de estudio; limitadas posibilidades de acceso a programas de actualización para docentes que prestan sus servicios en comunidades marginadas; escasa formación de los docentes que atienden educación inicial,

Plan Institucional 2007-2013

física, para adultos y para el trabajo; así como ausencia de un esquema de profesionalización; no existen opciones de formación profesional en procesos y ambientes educativos distintos a los regulares, como educación a distancia, educación de adultos, niños migrantes entre otros. Debemos promover la vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas en todos los niveles, que permita elevar la calidad educativa en la entidad.

Se requiere concretar acciones que permitan integrar el sistema estatal de formación, actualización, capacitación y superación profesional del docente; equilibrar la oferta y demanda de docentes, diversificar la oferta de las escuelas normales orientándolas hacia la formación continua de los docentes; y profesionalizar la tarea educativa en todos sus ámbitos.

Carrera magisterial: El Programa de Carrera Magisterial tiene como objetivo principal elevar la calidad educativa, reconociendo al docente como factor indispensable para lograrlo. En este programa se encuentran incorporados hasta su XIV Etapa 48,039 docentes y directivos escolares que reciben beneficios económicos importantes, lo que representa 37.7% del total de personal. El programa no ha respondido a las expectativas de la calidad educativa, por lo que requiere una revaloración de su pertinencia.

Tecnologías de la información y la comunicación: El nuevo entorno socioeconómico del actual siglo, exige incorporar en el desempeño de escuelas, maestros y estudiantes, los avances y los recursos de los medios de información y comunicación. La evolución tecnológica y la expansión del conocimiento requieren la integración de estos medios en los procesos educativos.

El aprovechamiento efectivo de estas tecnologías, sólo puede darse en un marco pedagógico que involucre un cambio de concepciones educativas, tanto de las autoridades y de los profesores como de la comunidad en su conjunto. Instituciones y sociedad deben abrirse a la aplicación de estos medios como un recurso para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje; para diversificar y ampliar las oportunidades de estudio, dada la flexibilidad en el uso del tiempo y el espacio que ofrecen; y como un medio para vencer el aislamiento y las disparidades, entre las escuelas de diferentes regiones geográficas, conectando a estudiantes y maestros con los recursos externos y con el mundo en general.

En Jalisco operan diversos programas que utilizan estas tecnologías, entre los más importantes destacan: Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT), Red Escolar, Enciclomedia, Enseñanza de las Matemáticas con Tecnología

Plan Institucional 2007-2013

(EMAT), Sistema Nacional e-México, Programa Nacional Educar para el futuro, Programa para el Fortalecimiento de las Áreas Científicas y Tecnológicas (FORACIT). Por ello es fundamental fortalecer la Cultura de la Informática, el uso de tecnologías será fundamental para lograr una presencia cada vez más exitosa de los ciudadanos en la sociedad global del conocimiento, incluyendo, desde luego, la educación y la capacitación a distancia.

Apoyo técnico y administrativo: Las escuelas requieren ser apoyadas de manera importante en los asuntos de su autogestión. A pesar que de manera enunciativa esta posibilidad está vigente, no se ha concretado por varios factores. La línea de responsabilidad que va de la administración central a la escuela se encuentra desarticulada, la función de la supervisión se ha abandonado desde hace varios años, centrándose en los aspectos administrativos principalmente y poco en lo pedagógico. Si bien la autogestión es importante, la rectoría debe seguir siendo de la autoridad educativa y la responsabilidad del Estado. Es importante mejorar la autogestión de las escuelas, y en este proceso, la supervisión realiza funciones muy importantes como son la asesoría académica y administrativa de los principales actores escolares (directores, docentes y personal de apoyo), la distribución de escuelas (re-zonificación) y la gestión en materia de infraestructura y equipamiento escolar, entre otras. Por ello, es necesario destinar apoyos económicos suficientes para reestructurar la actual organización de la función supervisora, contar con un cuerpo de supervisores con el perfil adecuado, así como para actualizar la estructura normativa que rige sus funciones. En este esquema de reestructuración se ubica asimismo el reforzamiento de las Delegaciones Regionales de Educación Jalisco.

Evaluación educativa: Dentro de los problemas principales de la evaluación se tienen: las políticas, programas e indicadores de evaluación del sistema educativo estatal, no han alcanzado carácter integral; y a pesar de la amplia difusión aún es limitado el uso de sus resultados. Para enfrentar esta problemática se requiere instrumentar acciones que busquen los siguientes objetivos: contar con políticas y programas integrales de evaluación del sistema educativo estatal que vinculen los resultados de la evaluación al incremento de la calidad educativa; fomentar la cultura de la evaluación en el sistema educativo estatal; fortalecer la autoevaluación institucional en áreas centrales y centros escolares, evaluar programas, desempeño y logro de los diversos actores, valorar el peso de los factores asociados al rendimiento escolar, así como el impacto educativo a través de la incorporación de egresados al mercado laboral; informar a la comunidad educativa y sociedad sobre los resultados de las acciones de evaluación; y consolidar el sistema estatal de evaluación articulado al sistema nacional.

Plan Institucional 2007-2013

2. Gestión y administración.

Planeación y evaluación institucional: Existe un sistema de planeación y evaluación institucional que adolece de una conformación integral y articulada, donde algunos de sus procesos constituyen prácticas anuales para gestionar el gasto de operación de las diferentes dependencias de la SEJ, que no se basa en una redefinición anual producto de una evaluación constante; los mecanismos de seguimiento son de carácter financiero y sobre algunas metas de los programas pero sin una evaluación de resultados.

El gasto en servicios personales se realiza con base en un estudio de expansión normado por la SEP y siempre son limitados con criterios de disponibilidad de recursos; desde hace varios años se ha dejado de crear plazas de apoyo administrativo, intendencia, prefecturas, etc., lo que ha llevado al límite la operación de algunas escuelas. La política de contención del gasto ha castigado la cobertura y la calidad educativa. La planeación de la educación media superior, superior y tecnológica la realiza de manera aislada cada institución. Los consejos de planeación de la educación media superior y superior no han funcionado en Jalisco para una planeación armónica. La descentralización educativa en estos niveles se ha realizado de manera parcial. Los montos de inversión en infraestructura se fijan cada año, pero se pueden incrementar mediante gestiones con la SEP y el gobierno del Estado, y según la disponibilidad de recursos.

Información y toma de decisiones: A pesar de los avances en las comunicaciones por el uso de tecnologías modernas, la SEJ cuenta con sistemas de información que no se comparten con toda la administración, por lo que los datos en diferentes ámbitos sólo se manejan de manera parcial, en ese contexto, existe una comunicación parcial entre diversas áreas. La institución comenzó a integrar las bases de datos de la dependencia con objeto de solucionar discrepancias sobre un mismo dato en áreas distintas, como es el caso de la información de personal y sus lugares de adscripción.

Los sistemas de información del servicio educativo estatal han sido desarrollados principalmente para apoyar la operación de áreas específicas. Entre los principales se encuentran: Sistema Integral de Administración de Personal (SIAPSEP), Sistema de Control Escolar (SINCE), Sistema de Estadística Escolar (basada en la forma 911), Sistema de Inmuebles Escolares, Inventario; Sistema de Información Financiero (SIF). Los sistemas se han

Plan Institucional 2007-2013

concentrado para cumplir funciones específicas de pago a personal, registro y certificación de alumnos, generar la estadística estatal y nacional, la programación de inversiones en infraestructura, el control de bienes muebles e inmuebles y el control del presupuesto. Actualmente se trabaja para obtener información integrada que permita apoyar los procesos de toma de decisiones, para realizar mejor las funciones de planeación, administración y gestión.

Además de construir los sistemas de información institucionales, es necesario construir los mecanismos y procesos de estructuración de decisiones. La instrumentación de tales procesos implica socializar y alcanzar el conocimiento institucional de los diferentes programas que se llevan a cabo para proporcionar el servicio educativo, tanto verticales como transversales. En educación se requiere reconocer y estructurar el tejido de estos programas y hacer congruentes muchas de las decisiones de varios programas en función de los sujetos a quienes se aplican las acciones. La institución necesita de generar foros de discusión entre directivos para crear formas de trabajo para construir los elementos de decisión y la información que las apoye. Hay que construir una agenda que estructure las decisiones de la institución.

Aplicación de tecnologías: La gestión administrativa se ha ido mejorando con el uso cada vez más intenso de la tecnología informática y las telecomunicaciones; sin embargo, los avances han sido limitados por la disponibilidad de presupuesto y la falta de iniciativas de integración de datos para el desarrollo de sistemas institucionales de información. El uso de las computadoras ha ido extendiéndose de manera paulatina, sin contar con un programa de desarrollo institucional que reorganice los procesos de gestión, capacite al personal e introduzca los cambios de organización necesarios. Se cuenta con una red de voz y datos que permite una comunicación eficiente, teniendo aún necesidad de ampliar la capacidad hacia las oficinas de las delegaciones regionales.

Financiamiento y gasto educativo: El financiamiento educativo se compone de dos grandes rubros: el gasto público, que son los recursos que destinan los gobiernos (federal, estatal y municipal) y el gasto privado, que corresponde a los recursos que destinan los particulares, generalmente los usuarios de los servicios educativos.

Para 2006, al sector educativo se le asignó 40.8% del presupuesto total del gobierno del estado; esta proporción equivale a \$20,592'403,872, 54.95% mayor al presupuesto en 2001. De este total \$14,793'347,806 (71.8%) se destinaron al gasto directo de la SEJ, mientras que \$5,799'056,066 (28.2%), se aplicaron a organismos sectorizados a la SEJ.

Plan Institucional 2007-2013

Se ha señalado reiteradamente, sobre la importancia que tiene la educación para el desarrollo social y económico; sin embargo, con el paso del tiempo no se han logrado establecer los mecanismos que aseguren que el sistema educativo estatal cuente con los recursos suficientes para llevar a cabo su función. Si bien, se observa que los recursos educativos han tendido a crecer con el paso del tiempo, éstos no presentan un crecimiento gradual, dado que generalmente se han visto sujetos a los vaivenes de la economía y a la discrecionalidad con la cual los poderes públicos designan su magnitud y su distribución. Ello, ocasiona que las diversas instancias no puedan planear adecuadamente el desarrollo de sus programas, planes y objetivos, lo que anualmente genera incertidumbre sobre la cantidad de recursos que podrán obtener para su funcionamiento.

Con la intención de que el sistema educativo pudiese contar con los recursos suficientes para su funcionamiento, en el año 2002, la Cámara de Diputados reformó la Ley General de Educación, con la finalidad de asegurar que el monto anual que el Estado (gobiernos: federal, estatal y municipal) destine al gasto educativo, no sea menor a 8% del producto interno bruto (PIB); aclarando que al menos 1%, debe corresponder al financiamiento de la investigación científica y tecnológica en las instituciones de educación superior. Asimismo, en uno de los artículos transitorios, indica que el incremento para cubrir esta reforma de Ley será gradual hasta alcanzar el nivel indicado en el año 2006; situación que a la fecha no ha sido cumplida.

El tema de los recursos, es otro de los puntos pendientes de la federalización. La distribución de recursos a las entidades federativas ha mostrado, de forma persistente, que no existen criterios técnicos ni racionales que guíen su asignación; son más bien criterios políticos los que predominan, lo que ha propiciado que algunas entidades, reciban más recursos que el esfuerzo y optimización financiero que realizan o que el rezago educativo que presentan. Por el contrario, otras Entidades con mayores carencias y necesidades a cubrir en el sector educativo reciben menores recursos. Esta situación ha impulsado la idea, desde fines de los años noventa, de una revisión de los criterios fiscales de distribución de recursos, así como la necesidad de incrementar los recursos locales en el sector educativo. En la actualidad estas propuestas no tienen efectos claros.

Es necesario proponer a la Secretaría de Educación Pública, la existencia de mecanismos transparentes de evaluación sobre el uso y destino de recursos, así como la definición de un sistema de incentivos sobre el uso eficiente de los recursos disponibles. Se tiene que definir un nuevo modelo de financiamiento basado en la matrícula y en un fondo compensatorio que permita cerrar brechas y atender rezagos

Plan Institucional 2007-2013

Infraestructura educativa: La problemática en este ámbito se origina por dos circunstancias fundamentales, una por las grandes dimensiones de nuestro sistema educativo, que genera una gran cantidad de necesidades en materia de construcción, rehabilitación y equipamiento, y la otra, por el reducido presupuesto que se destina a cubrir estas necesidades.

Existe un alto crecimiento de nuevos fraccionamientos en la Zona conurbada de Guadalajara, que se ha dado de 2004 a la fecha, destacando los asentados en los municipios de El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan, donde se han creado cerca de 200 de estos conglomerados urbanos, de media y alta densidad, y están generando una demanda educativa importante.

Algunos servicios educativos formales de educación básica, se ofrecen en edificios prestados y rentados, por lo que no disponen de los espacios constructivos suficientes y adecuados, y no reúnen las características pedagógicas, que aseguren un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades educativas.

Por otra parte, es necesaria la sustitución de 1,354 escuelas (18% de la totalidad de inmuebles escolares en la entidad), que tienen más de 30 años de uso, y que técnicamente ya cumplieron con su vida útil, siendo necesarios 6,700 millones de pesos aproximadamente, para la sustitución de dichos inmuebles.

Adicionalmente hay que considerar las 12,329 necesidades captadas mediante el proceso de programación de la inversión escolar y con el apoyo de los Consejos Escolares y Municipales de Participación Social en la Educación, que para su atención se requiere de una inversión estimada de 3,331 millones de pesos: 1,585 necesidades de construcción de espacios educativos que equivale a 2,125 millones de pesos; 5,322 necesidades de rehabilitación y mantenimiento que tienen un costo de 1,062 millones de pesos, y; 5,422 necesidades de dotación de mobiliario y equipo que representan una inversión de 144 millones.

Participación institucional, escolar y social: En nuestro país existe una cultura de la apatía por la participación social en general, y específicamente en temas educativos. Si bien es cierto, nuestro gobierno ha adoptado las tendencias internacionales en la materia, creando instancias, leyes y reglamentos, como son los Consejos de Participación Social en la Educación: el Consejo Estatal se instauró en Jalisco desde el año de 2002, sin embargo ha tenido un funcionamiento muy discreto; los Consejos Municipales han



Plan Institucional 2007-2013

funcionado regularmente en las 125 municipalidades del estado; y los Consejos Escolares, de los que se instalaron 8,665 en el año 2006.

Esto no ha sido suficiente para que la autogestión y la participación social se conviertan en factores que coadyuven a revertir las prácticas escolares que obstaculizan el logro de los propósitos educativos.

Es imperativo estimular la autogestión y la participación social, para impulsar una mayor toma de decisiones por el centro escolar y los consejos de participación social en la educación, que promuevan mejora en los procesos educativos.

Plan Institucional 2007-2013

3. Matriz FODA.

Debilidades	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
Resistencia al cambio organizacional.	Inicio de la administración estatal.	Uso progresivo de la tecnología de la información y la comunicación.	Presión de grupos de poder.
Nombramientos sin perfil adecuado de personas en puestos de formación técnica específica.	Convenio con instituciones de educación superior para la capacitación de directivos.	Buena relación entre el SNTE y la SEJ.	Restricción de recursos públicos.
Carencia de un modelo de unidad e integralidad pedagógica.	Mayor participación de la sociedad hacia la educación.	Reestructuración de zonas escolares.	Politización de la administración educativa.
Desarticulación de los programas de formación, capacitación y actualización docente.	Desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación.	Se han institucionalizado los procesos de formación de directivos.	Intervención del SNTE en la implementación de algún proyecto educativo.
Carencia de un modelo de unidad e integralidad pedagógica.	La sociedad demanda cuadros calificados.	Personal con conocimientos, habilidades y con actitudes positivas.	Escasa importancia del sector empresarial a la educación.
Desvinculación de la administración central y la escuela.	Formulación de políticas de largo plazo.	Apoyo de la autoridad educativa para innovar procesos.	Admón. Tradicional que no permita enfocar al objetivo pedagógico
Inadecuados procesos de organización administrativa.	El fuerte impulso que se dará a la autogestión	Marco legal general actualizado.	Estancamiento en todos los centros educativos
Falta de leyes, reglamentos y manuales administrativos.	Uso cada vez más intensivo y masivo de la comunicación informática.	Se tienen varios programas del uso de la tecnología.	Desventaja comparativa con otras entidades, en lo laboral y educativo.

Plan Institucional 2007-2013

Carencia de capacitación en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	Que tanto el plan nacional como el estatal priorizan el uso de la tecnología, la información y la comunicación	En la mayor parte de los centros educativos se cuenta con equipos de cómputo y programas de capacitación digital. Se retoma el asunto del financiamiento de la Educación en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030.	No contar con una cobertura adecuada alumno/computador, con un rezago en este punto.
Parciales sistemas de información y comunicación.	Ley general de educación que establece un presupuesto igual al 8 % del PIB del estado (FEd. EST.Municipal)		Que sistema educativo estatal no cuente con los recursos suficientes para llevar a cabo su función.
Limitado presupuesto para la educación.			

El análisis FODA

Jalisco es una de las entidades más pobladas del país, con casi 7 millones de habitantes, por tal motivo cuenta también con uno de los sistemas educativos más importantes, grandes y complejos. Para el ciclo escolar 2006-2007 el sistema educativo del estado se componía de 2,071,962 alumnos (30.7% de la población total del estado), 115,204 docentes y de 14,087 escuelas, públicas y particulares, de los distintos tipos y niveles educativos, desde educación inicial hasta posgrado.

La atención de este universo requiere de la mayor eficacia y eficiencia en la gestión y administración de los recursos financieros, económicos, humanos y materiales que administra la Secretaría de Educación Jalisco, con el objeto de ofrecer servicios educativos con la cantidad y calidad que demandan los ciudadanos.

Plan Institucional 2007-2013

Entre las principales problemáticas y potencialidades, del sector educativo destacan las siguientes:

Problemática (debilidades y amenazas)

La línea de responsabilidades que va de la administración central a la escuela se encuentra desvinculada, esto ocasiona abandono de la actividad supervisora, puntualizándose en los aspectos administrativos y muy poco en el pedagógico.

La falta de leyes, reglamentos y manuales administrativos, que aunque contamos con lineamientos administrativos y normativos generales para la organización y funcionamiento del sistema educativo, también es verdad que no contamos con las herramientas técnicas y operativas adecuadas y suficientes para su operación, en los cuales se especifiquen las funciones y responsabilidades de cada área, por ejemplo lo obsoleto del reglamento de las DERSE, lo que no permite delegar atribuciones para la toma de decisiones y la prestación de mayores servicios educativos en las regiones y municipios.

La resistencia del personal al cambio de unidad administrativa o de centros de trabajos por necesidad organizacional, y sumado a nombramientos sin perfil adecuado de personal en puestos de formación técnica específica, provocan un ambiente tenso y de reducida productividad.

El modelo educativo de la educación básica carece de unidad e integralidad pedagógica, en todos sus niveles y modalidades, generando una configuración diferenciada de cada uno de los niveles y maneras y prácticas educativas poco estructuradas entre estos. La integralidad del sistema educativo, no se ha asumido como un tema prioritario, lo que ha dado por consecuencia que los planes, programas y métodos educativos, así como la capacitación de los maestros, se hallen desarticulados entre sí. La mayoría de las reformas curriculares realizadas, no toman en cuenta la diversidad de población que atienden, se llevan a cabo de igual forma para todos, lo que las convierte en factores que inciden de manera negativa en la calidad de la educación básica.

La ausencia de un esquema de profesionalización docente, debido a la desarticulación de los programas de formación inicial, de la capacitación y actualización de docentes, situación que genera múltiples y diversos problemas, entre los que destacan: personal con alta preparación académica desaprovechada; bajo nivel en competencias profesionales de los maestros de educación básica en servicio; escasa aplicación en el aula de los enfoques y propósitos establecidos en los planes y programas de estudio; según los más recientes resultados de evaluaciones, además de investigaciones que al respecto se han realizado, pareciera que los maestros que van a los cursos de

Plan Institucional 2007-2013

actualización, no aplican lo aprendido; además la escasa formación de los docentes que atienden educación inicial, física, para adultos y para el trabajo. Por otro lado el programa de carrera magisterial no ha respondido a la expectativa de calidad educativa, es posible que sea porque la evaluación es parcial y no considera aspectos relevantes de la enseñanza y el aprendizaje en educación básica.

Las políticas, programas e indicadores de evaluación del sistema educativo estatal, no han alcanzado el carácter integral, aunado al escaso aprovechamiento de los resultados, por ello es limitada su vinculación al incremento de la calidad educativa y exigua la cultura de la evaluación en el sistema educativo estatal, los procesos de autoevaluación escolar son incipientes, poco se evalúan programas y desempeño educativo e institucional y el seguimiento de la incorporación de egresados al mercado laboral todavía no es sistemático.

Falta de coordinación con dependencias del gobierno del estado, con las cámaras industriales y con los municipios, esto hace que la información no llegue con oportunidad a esta Secretaría, lo que entorpece las tareas de planeación de los servicios educativos, lo que la hace ver como una dependencia con carencias serias de un sistema de planeación integral y articulado., de poca o nula vinculación al entorno económico regional, dadas las megatendencias mundiales y de casos exitosos en materia de vinculación empresa escuela.

Restricción del presupuesto educativo por parte del gobierno federal, ya que este es responsable del financiamiento de la educación pública. Si bien, se observa que los recursos educativos han tendido a crecer con el paso del tiempo, éstos no presentan un crecimiento gradual, dado que generalmente se han visto sujetos a los vaivenes de la economía y a la discrecionalidad con la cual los poderes públicos designan su magnitud y su distribución. Ello, ocasiona que las diversas instancias no puedan planear adecuadamente el desarrollo de sus programas, planes y objetivos, lo que anualmente genera incertidumbre sobre la cantidad de recursos que podrán obtener para su funcionamiento, pero sobre todo para la construcción de nuevos espacios educativos, rehabilitación y mantenimiento, así como mobiliario y equipo.

Politización de la administración educativa por parte de varias organizaciones políticas que pretenden quedar bien con sus afiliados, muchas veces desvirtuando las buenas acciones de la Secretaría de educación.

Plan Institucional 2007-2013

Potencialidades (fortalezas y oportunidades)

Ventajas competitivas (potencialidades) de mayor importancia, con que cuenta la Secretaría de Educación Jalisco, para enfrentar la problemática existente son diversas: el inicio de la presente administración estatal, la formulación de políticas públicas de largo plazo, un Secretario con conocimientos, capacidad y compromiso para llevar por buen camino la noble tarea de educar, abierto a nuevas propuestas de proyectos y de procesos de innovación, que impacten en la calidad educativa, en donde se destaca, desde luego, la participación activa y comprometida del SNTE.

Ante el nuevo entorno económico, el cual exige incorporar el uso progresivo de la tecnología de la información y la comunicación, debemos aprovechar de manera efectiva estas tecnologías y sólo puede darse en un marco pedagógico que involucre un cambio de concepciones educativas, tanto de las autoridades y de los profesores como de la comunidad en su conjunto.

El personal de la Secretaría cuenta con conocimientos, habilidades y actitudes positivas, que le permite desarrollar sus labores satisfactoriamente; existe un modelo de operación, que ha tenido momentos exitosos, pero sin duda perfectible, así como una estructura que cubre todos los niveles de educación, así como optimizando la capacidad instalada.

Los resultados de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), el informe del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA), que da pie a las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la elaboración de indicadores educativos por parte del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), todas estas instituciones ofrecen información importante, que una vez analizada de manera mesurada, habrá de aprovecharse para orientar las decisiones en materia de calidad educativa.

Los Consejos: Estatal, los Municipales y Escolares de Participación Social, los consideramos una gran oportunidad porque son fuente inagotable de información valiosa de tomarse en cuenta y convertirlas en factores que coadyuven a revertir las prácticas escolares que obstaculizan el logro de los propósitos, por ello es imperativo estimular la autogestión y la participación social que impulsen una mayor toma de decisiones por el centro escolar y los consejos de participación social en la educación, que promuevas mejoras en los procesos educativos.

Plan Institucional 2007-2013

Capítulo VII. Políticas y Objetivos institucionales

1. Alineación de Elementos Programáticos entre Planes y Programas.

El *Plan Institucional de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, 2007-2013* instrumenta los objetivos, metas y estrategias planteadas en el *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco, 2030*. En este sentido, el plan institucional se construye en congruencia con los elementos programáticos contenidos en el instrumento rector de la planeación estatal.

Las políticas y tareas contenidas en el plan institucional de la Secretaría de Educación Jalisco, marcarán el rumbo institucional de la dependencia a lo largo de la actual administración de gobierno, y serán parte de los insumos para elaborar el *Plan General del Poder Ejecutivo*.

El plan institucional se alinea fundamentalmente con el eje de desarrollo social del PED Jalisco, 2030, con el programa sectorial número siete denominado *Educación y Deporte para una Vida Digna* y, con el eje denominado igualdad de oportunidades planteado en el *Plan Nacional de Desarrollo. 2007-2012*.

Plan Institucional 2007-2013

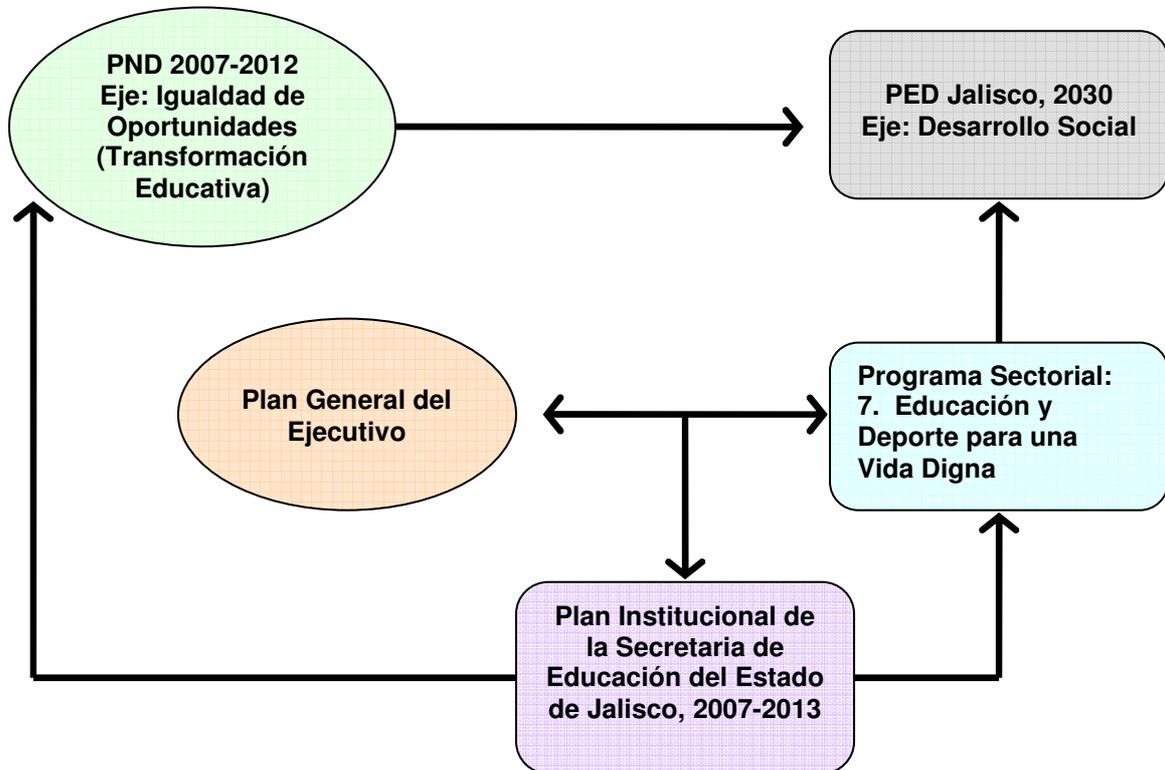


Fig.1. Alineación con otros Programas y Proyectos.

2. Identificación de Objetivos, Metas y Estrategias del Plan.

En este apartado se presentan los ejes y objetivos estratégicos, metas y estrategias del *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco, 2030* con los cuales, la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) se vincula y coadyuva, impulsando y desarrollando dichos elementos programáticos.

De los cuatro ejes estratégicos, el de desarrollo social, es en el que mayormente se incide por parte de la Secretaría de Educación Jalisco. Prácticamente en los nueve objetivos estratégicos de este eje la SEJ aporta elementos para su desarrollo, ya sea en alguna de sus metas o estrategias.

En el eje de empleo y crecimiento, se incide en tres de sus nueve objetivos estratégicos, sin embargo, la aportación de la SEJ se da en los ámbitos de la formación de capital humano, emprendedores y en el impulso de la innovación y el desarrollo tecnológico, aspectos de suma importancia para el actual proceso de desarrollo en la entidad.

En el eje de respeto y justicia, así como en el de buen gobierno, la participación de la Secretaría de Educación Jalisco se limita a uno de los objetivos

Plan Institucional 2007-2013

estratégicos en cada eje. En el primero de ellos se busca contribuir en la estrategia de promover una cultura entre la población, a través de la formación educativa, sobre la seguridad de las personas y sus bienes y; respecto al eje de buen gobierno, se busca aportar en el fortalecimiento de la descentralización y desconcentración de los servicios hacia las regiones.

Cuadro de Contribución al PED, Jalisco 2030

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategia
1. Empleo y Crecimiento	Pe04. Generar capital humano vinculado a las actividades productivas rentables	Pe04/M1. Incrementar el porcentaje de población económicamente activa que ha recibido capacitación.	E1) Establecer acuerdos institucionales entre el gobierno y las universidades para la implementación de cursos de capacitación que responden a las demandas de mano de obra de los sectores productivos.
		Pe04/M4. Incrementar el número de instituciones que ofertan capacitación acorde a su vocacionamiento y acordes a las necesidades del sector productivo.	
1. Empleo y Crecimiento	Pe05. Impulsar la innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico.	Pe05/M1. Incrementar los proyectos de investigación aplicados en la iniciativa privada	E2) Fomentar las labores de investigación, para ampliar la gama de tecnologías aplicables al desarrollo productivo del estado y gestionar un proceso de desregulación en los registros de patentes que frenan la innovación.
		Pe05/M2. Incrementar el índice de avance tecnológico de Jalisco.	E1) Apoyo de la reconversión tecnológica de los sectores empresariales prioritarios a través de estudios de inteligencia competitiva, análisis de valor, estrategia tecnológica, así como proyectos de

Plan Institucional 2007-2013

			innovación preferentemente tecnológica, efectuados por las universidades del estado.
1. Empleo y Crecimiento	PeO6: Promover e incentivar una dinámica que prevea la formación empresarial, el asociacionismo, el conocimiento de mercado, la incubación de empresas, la adaptación al cambio y la innovación.	PeO6/M1. Incrementar el porcentaje de población que cuenta con formación emprendedora.	

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategia
2. Desarrollo Social	PdO1: Mejorar las expectativas de futuro de todos los jaliscienses, mediante una educación de calidad, que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto.	PdO1/M3. Mejorar el desempeño de la entidad con relación a su resultado en 2003.	E2) Fortalecer la calidad de la educación en el estado, mediante la adecuada planeación, evaluación y seguimiento de los procesos y programas educativos y de mejora, aplicados en todos los niveles.
		PdO1/M4. Aumentar la eficiencia terminal en secundaria.	E4) Establecer un sistema estatal de becas educativas, para apoyar a los alumnos, de todos los niveles, que teniendo capacidad no cuentan con los recursos necesarios para continuar sus estudios.
		PdO1/M5. Aumentar la cobertura de la educación media superior en Jalisco.	E3) Ampliar la cobertura educativa a través de la infraestructura, el equipamiento, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Plan Institucional 2007-2013

		Pd01/M7. Incrementar el % de alumnos de primaria con el nivel de logro “bueno” en la prueba de español y matemáticas de ENLACE.	E1) Impulsar una educación de calidad, que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto a través de acreditación de programas, certificación de docentes y de los procesos de enseñanza aprendizaje.
2. Desarrollo Social	Pd02: Adecuar la gestión del sistema educativo al proceso de desarrollo democrático acorde con el cambio social, económico y político del país, en un contexto globalizado.	N/D	E1) Impulsar la modernización de las tareas del sistema educativo a un sistema congruente con el cambio socioeconómico y político actual, mediante la implementación de programas orientados a la equidad en la oferta educativa.
		N/D	E2) Impulsar una política de reestructuración educativa que permita dar respuesta precisa a las necesidades que demanda el entorno globalizado para fortalecer el desarrollo sustentable de la sociedad.
		N/D	E3) Institucionalizar en Jalisco la evaluación de factores asociados al aprendizaje.
2. Desarrollo Social	Pd03: Proteger y mejorar la salud de la población incrementando la calidad de los servicios e infraestructura física y recurso humano, con la participación de	N/D	E1) Fortalecer la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, en especial la dirigida a los grupos más vulnerables, con la participación de todos

Plan Institucional 2007-2013

	todos los jaliscienses.		los jaliscienses.
2. Desarrollo Social	PdO4: Acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación, con la integración, participación y compromiso de la sociedad.	PdO4/M2. Mejorar el lugar que ocupa Jalisco en el Grado de Marginación entre las entidades	E5) Establecer programas de apoyo para los jaliscienses que se encuentran en condiciones de desventaja.
2. Desarrollo Social	PdO5: Lograr el desarrollo sustentable a través de la prevención y el combate a la contaminación ambiental, la promoción de la conservación y el uso racional de los recursos humanos.	N/D	E1) Prevenir y combatir la contaminación ambiental, promoviendo la conservación y el uso racional de los recursos naturales.
		N/D	E4) Implementar programas de prevención y control de la contaminación, cultura ambiental, ordenamiento ecológico.
2. Desarrollo Social	PdO6: Preservar e impulsar las manifestaciones culturales, las tradiciones populares, el patrimonio, el folclor y las artesanías de cada una de las regiones y municipios, a través de la promoción nacional e internacional.	N/D	E1) Instrumentar la promoción nacional e internacional de todas nuestras manifestaciones culturales.
		N/D	E2) Promover y salvaguardar el desarrollo y fomento de la cultura jalisciense a través de los programas de rescate y conservación del patrimonio cultural,

Plan Institucional 2007-2013

			promoción del folclor, tradiciones populares y el financiamiento al desarrollo productivo de las artesanías, así como el impulso al arte, la cultura y la apreciación estética.
		N/D	E3) Fortalecer la vinculación entre el gobierno y las universidades con el propósito de impulsar la enseñanza de la cultura y las artes, así como contar con los soportes técnicos que permitan formar y actualizar docentes.
2. Desarrollo Social	PdO7: Incrementar el capital intelectual de Jalisco a través del fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, el desarrollo de una cultura innovadora y emprendedora, especialmente en niños, niñas y jóvenes.	PdO7/M1. Aumentar la posición de Jalisco de miembros del S.N.I. con respecto al porcentaje nacional.	E1) Fortalecer la investigación científica y tecnológica del estado.
		N/D	E2) Aumentar el acervo intelectual en el estado, a través de la aplicación de los programas de impulso a la investigación científica y tecnológica y la transferencia de tecnología.
		N/D	E3) Fomentar una cultura emprendedora y de innovación, dirigida sobre todo a niños, niñas y jóvenes, mediante la implementación de un programa de ciencia y tecnología.
		N/D	E4) Impulsar la firma de convenios con instituciones educativas con el fin de incrementar las becas de intercambio educativo y cultural, así como apoyos financieros para

Plan Institucional 2007-2013

			realizar investigaciones que permitan enriquecer el desarrollo de ciencia e innovación tecnológica en el estado.
2. Desarrollo Social	Pd08: Mejorar la salud física y mental de las personas y la familia a través del impulso a la educación física, el deporte, la recreación y la convivencia social.	Pd08/M3. Incrementar el porcentaje de participación en alguna actividad física.	E1) Impulsar la educación física, el deporte, la recreación y la convivencia social.
2. Desarrollo Social	Pd09: Reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.	Pd09/M1. Mejorar la posición de Jalisco en índice de conectividad. Pd09/M2. Incrementar el índice de acceso a la tecnología de la información.	E1) Establecer mecanismos para lograr el acceso universal a las tecnologías de la información y la comunicación, (TIC) en las zonas rurales y urbanas desatendidas. E2) Asegurar que el acceso a las TIC este al alcance de los jaliscienses. E3) Establecer un dialogo coordinado entre los sectores público y privado, para elaborar ciberestrategias para la sociedad de la información. E4) Impulsar la infraestructura de la información y de la comunicación como un fundamento básico para la sociedad de la información. E5) Impulsar la ciber-educación, ciber-empleo, ciber-ecología, ciber-agricultura, gobierno electrónico y negocios electrónicos, como una nueva

Plan Institucional 2007-2013

			cultura de la sociedad jalisciense haciendo énfasis en las ventajas en todos los aspectos de la vida.
--	--	--	---

Eje Estratégico	Objetivos Estratégico	Meta	Estrategia
3. Respeto y Justicia	PrO2: Garantizar la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios que circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal, desde el peatón y el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.	N/D	E3) Adecuar el marco jurídico en materia de movilidad y promover una cultura entre la población que inicie desde la niñez a través de la formación educativa.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Meta	Estrategia
4. Buen Gobierno	PbO8: Fortalecer la descentralización y desconcentración de las regiones.	N/D	E1) Delegar mayores atribuciones para la toma de decisiones y la prestación de mayores servicios a las oficinas del Gobierno Federal y Estatal establecidas en las regiones y municipios.

3. Objetivos Institucionales.

A fin de operar la vinculación entre la Secretaría de Educación Jalisco con los objetivos, metas y estrategias del PED 2030, determinados en el apartado anterior, se definieron trece objetivos institucionales:

Plan Institucional 2007-2013

1. Establecer los mecanismos para que todo alumno que ingrese a los servicios de educación básica concluya en tiempo y forma su plan de estudios.
2. Fortalecer la coordinación entre las instituciones de educación media superior y superior a través de sus respectivos Consejos de Planeación para ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y egreso.
3. Integrar una red de colaboración con el sector público y privado, con instancias de desarrollo social y con las plazas comunitarias, para captar y atender a la población en rezago educativo.
4. Vincular orgánicamente todos los programas orientados a la atención de población en condiciones de vulnerabilidad, para el diseño de acciones conjuntas y viables que permitan optimizar el uso de recursos y el impacto de dichos programas.
5. Concentrar las acciones educativas en el logro de los aprendizajes de niños, jóvenes y adultos, para que adquieran las competencias para la vida, el ejercicio de una ciudadanía comprometida y el desarrollo de una ocupación productiva.
6. Orientar la formación continua de docentes, así como la investigación e innovación educativa, al desarrollo de competencias y alternativas para la solución de la problemática educativa de la Entidad.
7. Conformar redes estratégicas para el intercambio y la generación del conocimiento e información aplicable a entornos educativos y laborales.
8. Promover el fortalecimiento de las decisiones federalistas en el seno de la CONAEDU, hacia la atención de los temas pendientes de la descentralización, entre las que destaca el incremento del gasto educativo.
9. Establecer los mecanismos de participación que aseguren la captación de necesidades del sistema educativo para la generación de procesos integrales de atención y para la difusión de resultados.
10. Incorporar a todas las instancias educativas a un proceso de actualización de la normatividad, la organización administrativa y operativa, para coadyuvar al cumplimiento pleno de los fines educativos.
11. Generar en las escuelas las condiciones de autonomía, organización pedagógica, administrativa, y de vinculación con la comunidad, para apoyarlas en el logro de la calidad educativa.
12. Transformar la relación entre la familia, la escuela, la sociedad y las instancias de participación social, para ofrecer respuestas innovadoras que fortalezcan la calidad de los centros escolares.
13. Optimizar el uso de recursos existentes y buscar fuentes alternativas de financiamiento, para la operación de programas integrales de construcción, rehabilitación y equipamiento, orientados al mejor desempeño del proceso enseñanza aprendizaje.

Plan Institucional 2007-2013

Estos objetivos institucionales se alinearon con los elementos programáticos del PED 2030 para determinar los ejes y objetivos estratégicos, metas y estrategias a las que habrá de aportarse. Naturalmente el eje estratégico del PED 2030 al que más se aporta es al de desarrollo social sobre todo en los temas relativos al mejoramiento de las expectativas de futuro de los jaliscienses, en el logro de un desarrollo sustentable, en el mejoramiento de la salud física y mental de las personas y las familias y en la reducción de la brecha digital en las regiones de Jalisco.

Plan Institucional		Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030			
Núm.	Objetivos Institucionales	Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias
1	Establecer los mecanismos para que todo alumno que ingrese a los servicios de educación básica concluya en tiempo y forma su plan de estudios.	Desarrollo Social	Pd01	Aumentar la eficiencia terminal en secundaria. Pd01E4 Incrementar el grado promedio de escolaridad. Pd01	Pd01E4
2	Fortalecer la coordinación entre las instituciones de educación media superior y superior a través de sus respectivos Consejos de Planeación para ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y egreso.	Desarrollo Social	Pd01	Aumentar la cobertura de la educación media superior en Jalisco. Pd01E3	Pd01E3
3	Integrar una red de colaboración con el sector público y privado, con instancias de desarrollo social y con las plazas comunitarias, para captar y atender a la población en	Desarrollo Social	Pd01	Reducir el porcentaje de la población en Jalisco de 15 años o más que no saben leer ni escribir. Pd01 Reducir el rezago	

Plan Institucional 2007-2013

	rezago educativo.			educativo de la población mayor de 15 años o más que son analfabetas o no cuentan con la primaria o secundaria terminada. Pd01	
4	Vincular orgánicamente todos los programas orientados a la atención de población en condiciones de vulnerabilidad, para el diseño de acciones conjuntas y viables que permitan optimizar el uso de recursos y el impacto de dichos programas.	Desarrollo Social	Pd01, Pd03, Pd04	Mejorar el lugar que ocupa Jalisco en el Grado de Marginación entre las entidades. Pd04E5	Pd01E4 Pd03E1 Pd04E5
5	Concentrar las acciones educativas en el logro de los aprendizajes de niños, jóvenes y adultos, para que adquieran las competencias para la vida, el ejercicio de una ciudadanía comprometida y el desarrollo de una ocupación productiva.	Desarrollo Social Respeto y Justicia	Pd01 Pd03 Pd05 Pd06 Pd08 Pr02	Escalar posiciones en el ranking nacional de resultado general prueba Pisa. Pd01E1 Pd01E2 Incrementar el % de alumnos de primaria con nivel de logro "bueno" en promedio para la prueba de español y matemáticas de ENLACE. Pd01E1 Pd01E2 Incrementar el porcentaje de participación en alguna actividad física.	Pd01E2 Pd01E1 Pd03E1 Pd05E4 Pd06E1 Pd06E2 Pd06E3 Pd08E1 Pr02/E3
6	Orientar la	Desarrollo	Pd01		

Plan Institucional 2007-2013

	formación continua de docentes, así como la investigación e innovación educativa, al desarrollo de competencias y alternativas para la solución de la problemática educativa de la Entidad.	Social			
7	Conformar redes estratégicas para el intercambio y la generación del conocimiento e información aplicable a entornos educativos y laborales.	Desarrollo Social Empleo y crecimiento.	Pd01 Pd07 Pd09 Pe04 Pe05	<p>Aumentar la posición de Jalisco de miembros del S.N.I. con respecto al porcentaje nacional. Pd07E1</p> <p>Mejorar la posición de Jalisco en índice de conectividad. Pd09E1 Pd09E2 Pd09E3 Pd09E4 Pd09E5</p> <p>Incrementar el índice de acceso a la tecnología de la información. Pd09E1 Pd09E2 Pd09E3 Pd09E4 Pd09E5</p> <p>Incrementar el porcentaje de población económicamente activa que ha recibido capacitación. Pe04/E1.</p> <p>Incrementar la vinculación de</p>	<p>Pd07E1 Pd07E2 Pd07E3 Pd07E4 Pd09E1 Pd09E2 Pd09E3 Pd09E4 Pd09E5 Pe04/E1 Pe04/E2 Pe05/E1 Pe05/E2</p>

Plan Institucional 2007-2013

				<p>los planes de estudio con la demanda del mercado Laboral. Pe04/E2</p> <p>Incrementar los proyectos de investigación aplicados en la iniciativa privada. Pe05/E1</p> <p>Incrementar el índice de avance tecnológico de Jalisco. Pe05/E2</p>	
8	<p>Promover el fortalecimiento de las decisiones federalistas en el seno de la CONAEDU, hacia la atención de los temas pendientes de la descentralización, entre las que destaca el incremento del gasto educativo.</p>	<p>Desarrollo Social</p> <p>Buen Gobierno</p>	<p>Pd02</p> <p>Pb08</p>	<p>Aumentar el gasto público estatal en educación por alumno. Pd02</p> <p>Aumentar el gasto público en educación por alumno como porcentaje del PIB Pd02</p>	Pb08/E1
9	<p>Establecer los mecanismos de participación que aseguren la captación de necesidades del sistema educativo para la generación de procesos integrales de atención y para la difusión de resultados.</p>	Desarrollo Social	Pd02		Pd02E1
10	<p>Incorporar a todas las instancias educativas a un</p>	Desarrollo Social	Pd02		Pd02E1 Pd02E2

Plan Institucional 2007-2013

	proceso de actualización de la normatividad, la organización administrativa y operativa, para coadyuvar al cumplimiento pleno de los fines educativos.				
11	Generar en las escuelas las condiciones de autonomía, organización pedagógica, administrativa, y de vinculación con la comunidad, para apoyarlas en el logro de la calidad educativa.	Desarrollo Social	Pd02		
12	Transformar la relación entre la familia, la escuela, la sociedad y las instancias de participación social, para ofrecer respuestas innovadoras que fortalezcan la calidad de los centros escolares.	Desarrollo Social	Pd02		
13	Optimizar el uso de recursos existentes y buscar fuentes alternativas de financiamiento, para la operación de programas integrales de construcción, rehabilitación y equipamiento, orientados al mejor desempeño del proceso enseñanza aprendizaje.	Desarrollo Social	Pd02		

Plan Institucional 2007-2013

--	--	--	--	--	--

4. Políticas institucionales.

Al igual que en los apartados anteriores, en la definición de las políticas institucionales se tomaron en cuenta aquellas políticas planteadas en el PED Jalisco, 2030 que más se relacionan con la misión y atribuciones de la Secretaría de Educación Jalisco.

- *Cobertura universal de la salud, la educación y la vivienda.* **1.** Cobertura total y universalización de la educación básica y media superior, e incrementar la atención de la demanda en educación superior tecnológica.
- *Coordinación intra e interestatal y fortalecimiento del federalismo.* **1.** Consolidar la desconcentración administrativa y de planeación, hacia las Delegaciones Regionales de Servicios Educativos (DERSE).
- *Desarrollo humano equilibrado con especial énfasis en la reducción de la desigualdad y la pobreza extrema de grupos vulnerables, pueblos y comunidades indígenas.* **1.** Implementar mecanismos y acciones de carácter intra e interinstitucional, encaminados a disminuir las desigualdades educativas, y para atender con una visión integral, a la población en condiciones de vulnerabilidad; **2.** Ofrecer una educación de calidad: que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto.
- *Disciplina en la captación, administración y aplicación de las finanzas públicas, con énfasis en la rendición de cuentas, la fiscalización, la transparencia y la honestidad.* **1.** Optimizar y hacer buen uso de los recursos públicos, y asignar mayores recursos para el mejoramiento de la educación pública, con énfasis en la infraestructura escolar.
- *Fortalecimiento del capital humano como principal patrimonio de Jalisco, con especial énfasis en la capacitación y en educación vinculada.* **1.** Mejorar el funcionamiento de las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes; **2.** Armonizar la gestión educativa y los procesos educativos con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y fortalecer el desarrollo de la investigación educativa.
- *Gestión orientada a resultados, calidad y mejora continua, con especial énfasis en la prevención y la planeación.* **1.** Transformar la gestión y

Plan Institucional 2007-2013

administración de la organización y la estructura educativa, y avanzar en la integración y coordinación entre las instancias centrales de administración y los servicios educativos; **2.** Fortalecer las acciones de planeación, evaluación e información en el ámbito de la gestión institucional, para mejorar el funcionamiento de la organización educativa y de los servicios escolares.

De acuerdo con las anteriores políticas y con el fin de que se lleven a cabo, la Secretaría de Educación Jalisco se propone como política internas:

- *Fortalecer la participación social como apoyo en el logro y consolidación de la transformación educativa.*
- *Fortalecer la gestión vinculada con las cadenas de decisión y flujo organizacional;*
- *Fortalecer la gestión vinculada con el mejoramiento de las funciones administrativas.*
- *Fortalecer la gestión vinculada con el mejoramiento de la calidad y operación del servicio educativo.*

5. Alineación de Objetivos institucionales por áreas de trabajo.

Una vez definidos los objetivos institucionales de la Secretaría de Educación Jalisco, a partir de los cuales se estará contribuyendo al PED 2030, se procede ahora a vincular dichos objetivos con las principales unidades administrativas de la dependencia, en las que se distribuyen las atribuciones, funciones y tareas que de acuerdo a la normatividad vigente esta institución tiene a su cargo.

Actualmente la Secretaría de Educación Jalisco cuenta con una estructura administrativa integrada por siete coordinaciones encargadas de las tareas sustantivas y de apoyo. Cada una de las coordinaciones se apoya con sus respectivas direcciones generales y de área. Existen algunas direcciones generales que por la naturaleza de sus actividades no se alinean a coordinación alguna y mantienen una vinculación directa con el Secretario. Es el caso de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Educación Permanente y la Contraloría interna.

Los objetivos institucionales de la Secretaría de Educación se alinean con las principales unidades administrativas, es decir con las diversas coordinaciones y, si es el caso, con las direcciones generales que se vinculan directamente con el despacho del secretario. Algunas de estas áreas fungirán como

Plan Institucional 2007-2013

responsables en la consecución de los objetivos y otras contribuirán intensamente con las tareas necesarias bajo la coordinación de las primeras.

Alineación de objetivos institucionales a las áreas de trabajo de la SEJ

Objetivos institucionales	Áreas de trabajo							
	CEB	CEMSSY T	CFAD	CA	CPEE	CDR	CG	DGEP
1. Establecer los mecanismos para que todo alumno que ingrese a los servicios de educación básica concluya en tiempo y forma su plan de estudios.	XX			X	X			
2. Fortalecer la coordinación entre las instituciones de educación media superior y superior a través de sus respectivos Consejos de Planeación para ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y egreso.		XX			X			
3. Integrar una red de colaboración con el sector público y privado, con instancias de desarrollo social y con las plazas comunitarias, para captar y atender a la población en rezago educativo.		X					X	X
4. Vincular orgánicamente todos los programas orientados a la atención de población en condiciones de vulnerabilidad, para el diseño de acciones conjuntas y viables que permitan optimizar el uso de recursos y el impacto de dichos programas.	XX	X		X		X		
5. Concentrar las acciones educativas en el logro de los aprendizajes de niños, jóvenes y adultos, para que adquieran las competencias para la vida, el ejercicio de una ciudadanía comprometida y el desarrollo de una ocupación productiva.	XX	X	X		X			
6. Orientar la formación continua de docentes, así como la investigación e innovación educativa, al desarrollo de competencias y alternativas para la solución de la problemática educativa de la Entidad.	X	X	XX	X				
7. Conformar redes estratégicas para el intercambio y la generación del conocimiento e información aplicable a entornos educativos y laborales.	X	XX	X	X	X	X	X	X
8. Promover el fortalecimiento de las decisiones federalistas en el seno de la CONAEDU, hacia la atención de los temas pendientes de la descentralización.					XX		X	
9. Establecer los mecanismos de participación que aseguren la					XX	X		

Plan Institucional 2007-2013

captación de necesidades del sistema educativo para la generación de procesos integrales de atención y para la difusión de resultados.								
10. Incorporar a todas las instancias educativas a un proceso de actualización de la normatividad, la organización administrativa y operativa, para coadyuvar al cumplimiento pleno de los fines educativos.	X	X	X	XX	X	X	X	X
11. Generar en las escuelas las condiciones de autonomía, organización pedagógica, administrativa, y de vinculación con la comunidad, para apoyarlas en el logro de la calidad educativa.	XX	X		X	X		X	
12. Transformar la relación entre la familia, la escuela, la sociedad y las instancias de participación social, para ofrecer respuestas innovadoras que fortalezcan la calidad de los centros escolares.	X			X	XX	X		
13. Optimizar el uso de recursos existentes y buscar fuentes alternativas de financiamiento, para la operación de programas integrales de construcción, rehabilitación y equipamiento, orientados al mejor desempeño del proceso enseñanza aprendizaje.	X			X	XX	X		
	XX	Área responsable del objetivo	X	Contribuye a la consecución del objetivo				

CEB: Coordinación de Educación Básica.

CEMSSYT: Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica.

CFAD: Coordinación de Formación y Actualización de Docentes.

CA: Coordinación de Administración.

CPEE: Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa.

CDR: Coordinación de Delegaciones Regionales.

CG: Coordinación General.

DGEP: Dirección General de Educación Permanente.

Capítulo VIII

Metas e Indicadores de desempeño

1. Definición de las metas-indicadores

Cuadro de meta indicadores por objetivo específico.

Objetivos Institucionales	Meta	Meta Indicador año 2008	Meta Indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta Indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
1. Establecer los mecanismos para que todo alumno que ingrese a los servicios de educación básica concluya en tiempo y forma su plan de estudios.	Incrementar el 9% en eficiencia terminal en educación primaria en zonas del Estado que lo requieran.	Incrementar el 1% en eficiencia terminal en educación primaria en zonas del Estado que lo requieran.	Incrementar el 2% en eficiencia terminal en educación primaria en zonas del Estado que lo requieran.	Incrementar el 2% en eficiencia terminal en educación primaria en zonas del Estado que lo requieran.	Incrementar el 2% en eficiencia terminal en educación primaria en zonas del Estado que lo requieran.	Incrementar el 1% en eficiencia terminal en educación primaria en zonas del Estado que lo requieran.	Incrementar el 1% en eficiencia terminal en educación primaria en zonas del Estado que lo requieran.
	Aumentar el 13% en eficiencia terminal en secundaria con atención en zonas críticas del Estado.	Aumentar el 1% en eficiencia terminal en secundaria con atención en zonas críticas del Estado.	Aumentar el 2% en eficiencia terminal en secundaria con atención en zonas críticas del Estado.	Aumentar el 3% en eficiencia terminal en secundaria con atención en zonas críticas del Estado.	Aumentar el 3% en eficiencia terminal en secundaria con atención en zonas críticas del Estado.	Aumentar el 2% en eficiencia terminal en secundaria con atención en zonas críticas del Estado.	Aumentar el 2% en eficiencia terminal en secundaria con atención en zonas críticas del Estado.
	En el 2013 estaremos	Al 2008 se atenderá el	Al 2009 se atenderá el	Al 2010 se atenderá el	Al 2011 se atenderá el	Al 2012 se atenderá el	Al 2013 se atenderá el

Plan Institucional 2007-2013

	operando en las 12 regiones el programa de infraestructura educativa.	15% de las necesidades de infraestructura.	30% de las necesidades de infraestructura.	50% de las necesidades de infraestructura.	65% de las necesidades de infraestructura.	85% de las necesidades de infraestructura.	100% de las necesidades de infraestructura.
	En el 2008 se estará operando tres programas de becas para educación Básica	Al 2008 estaremos operando tres programas de becas	Al 2009 estaremos operando tres programas de becas	Al 2010 estaremos operando tres programas de becas	Al 2011 estaremos operando tres programas de becas	Al 2012 estaremos operando tres programas de becas	Al 2013 estaremos operando tres programas de becas
2. Fortalecer la coordinación entre las instituciones de educación media superior y superior a través de sus respectivos Consejos de Planeación para ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y egreso.	2.1.-Dinamizar el trabajo de los Organismos para elevar los índices de eficiencia terminal y abatir los de deserción y reprobación.	100 %					
	2.2.- En el 2008- 2013 el 100% de los IES sectorizados firmará acuerdos y	100% De los OPD firmarán convenios y acuerdos con OPD`s de nivel medio superior.	100% De los OPD firmarán convenios y acuerdos con OPD`s de nivel medio superior.	100% De los OPD firmarán convenios y acuerdos con OPD`s de nivel medio superior.	100% De los OPD firmarán convenios y acuerdos con OPD`s de nivel medio superior.	100% De los OPD firmarán convenios y acuerdos con OPD`s de nivel medio superior.	100% De los OPD firmarán convenios y acuerdos con OPD`s de nivel medio superior.

Plan Institucional 2007-2013

	convenios con los IEMS para facilitar el acceso a educación superior						
	2.3.-En el transcurso del 2008- 2013 se promoverá que el 100% de los OPD utilizarán modalidades educativas innovadoras	0% De los OPD operará modalidades educativas innovadoras, como educación a distancia o virtual	23% De los OPD operará modalidades educativas innovadoras, como educación a distancia o virtual	50% De los OPD operará modalidades educativas innovadoras, como educación a distancia o virtual	69% De los OPD operará modalidades educativas innovadoras, como educación a distancia o virtual	100% De los OPD operará modalidades educativas innovadoras, como educación a distancia o virtual	100% De los OPD operará modalidades educativas innovadoras, como educación a distancia o virtual
	2.4.- En el 2008- 2013 se encausará que el 100% de los programas educativos incorporen contenidos que desarrollen las habilidades sociales, de valores, deportivos y culturales y	19% De los programas educativos incorporarán contenidos que desarrollen habilidades sociales, de valores, deportivos y culturales	38% De los programas educativos incorporarán contenidos que desarrollen habilidades sociales, de valores, deportivos y culturales	57% De los programas educativos incorporarán contenidos que desarrollen habilidades sociales, de valores, deportivos y culturales.	96% De los programas educativos incorporarán contenidos que desarrollen habilidades sociales, de valores, deportivos y culturales.	100% De los programas educativos incorporarán contenidos que desarrollen habilidades sociales, de valores, deportivos y culturales.	100% De los programas educativos incorporarán contenidos que desarrollen habilidades sociales, de valores, deportivos y culturales.

Plan Institucional 2007-2013

	deportivos por OPD.						
	Al 2008 el 100% de la planeación de la educación media superior y superior estarán coordinados a través del CEPEMS y COEPES.	Al 2008 el 100% de la planeación de la educación media superior que coordina la SEJ estará a cargo del CEPEMS y COEPES.	Al 2009 el 100% de la planeación de la educación media superior que coordina la SEJ estará a cargo del CEPEMS y COEPES.	Al 2010 el 100% de la planeación de la educación media superior que coordina la SEJ estará a cargo del CEPEMS y COEPES.	Al 2011 el 100% de la planeación de la educación media superior que coordina la SEJ estará a cargo del CEPEMS y COEPES.	Al 2012 el 100% de la planeación de la educación media superior que coordina la SEJ estará a cargo del CEPEMS y COEPES.	Al 2013 el 100% de la planeación de la educación media superior que coordina la SEJ estará a cargo del CEPEMS y COEPES.
	En el 2008 se estará operando tres programas de becas para Educación Media Superior y Educación Superior	Al 2008 estaremos operando tres programas de becas	Al 2009 estaremos operando tres programas de becas	Al 2010 estaremos operando tres programas de becas	Al 2011 estaremos operando tres programas de becas	Al 2012 estaremos operando tres programas de becas	Al 2013 estaremos operando tres programas de becas
3. Integrar una red de colaboración con el sector público y privado, con instancias de desarrollo social y con las plazas comunitarias, para captar y atender a	3.1 Impulsar en conjunto con los Organismos de EMS a que los jóvenes a concluyan sus estudios de	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Plan Institucional 2007-2013

la población en rezago educativo.	nivel medio superior.						
	3.2 Trabajo directo en la CEPEMS	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
	3.3 Fomentar la participación de los comités de Vinculación de los planteles en cada OPD	50% de Opds con Comités de Vinculación en operación.	100% de Opds con Comités de Vinculación en operación.	100% de Opds con Comités de Vinculación en operación.	100% de Opds con Comités de Vinculación en operación.	100% de Opds con Comités de Vinculación en operación.	100% de Opds con Comités de Vinculación en operación.
	Con la integración de una red de colaboración entre el sector público y privado, con instancias de desarrollo social al año 2012, 1'000,000 de jóvenes y adultos en rezago educativo serán captados y atendidos	Con la integración de una red de colaboración entre el sector público y privado, con instancias de desarrollo social al año 2012 200,000 de jóvenes y adultos en rezago educativo serán captados y atendidos	Con la integración de una red de colaboración entre el sector público y privado, con instancias de desarrollo social al año 2012 200,000, de jóvenes y adultos en rezago educativo serán captados y atendidos	Con la integración de una red de colaboración entre el sector público y privado con instancias de desarrollo social al año 2012 200,000 de jóvenes y adultos en rezago educativo serán captados y atendidos	Con la integración de una red de colaboración entre el sector público y privado, con instancias de desarrollo social al año 2012 200,000 de jóvenes y adultos en rezago educativo serán captados y atendidos	Con la integración de una red de colaboración entre el sector público y privado, con instancias de desarrollo social al año 2012 200,000 de jóvenes y adultos en rezago educativo serán captados y atendidos	

Plan Institucional 2007-2013

<p>4. Vincular orgánicamente todos los programas orientados a la atención de población en condiciones de vulnerabilidad, para el diseño de acciones conjuntas y viables que permitan optimizar el uso de recursos y el impacto de dichos programas.</p>	<p>Abatir en 8% la deserción en secundaria, en Zonas del Estado que lo requieran.</p>	<p>Abatir en 1% la deserción en secundaria, en Zonas del Estado que lo requieran.</p>	<p>Abatir en 1% la deserción en secundaria, en Zonas del Estado que lo requieran.</p>	<p>Abatir en 2% la deserción en secundaria, en Zonas del Estado que lo requieran.</p>	<p>Abatir en 2% la deserción en secundaria, en Zonas del Estado que lo requieran.</p>	<p>Abatir en 1% la deserción en secundaria, en Zonas del Estado que lo requieran.</p>	<p>Abatir en 1% la deserción en secundaria, en Zonas del Estado que lo requieran.</p>
	<p>1 instalación de Centros de Asistencia Educativa Pilotos en OPDs</p>	<p>10% de OPDs operen esta Herramienta en sus planteles.</p>	<p>30% de OPDs operen esta Herramienta en sus planteles.</p>	<p>50% de OPDs operen esta Herramienta en sus planteles.</p>	<p>70% de OPDs operen esta Herramienta en sus planteles.</p>	<p>90% de OPDs operen esta Herramienta en sus planteles.</p>	<p>100% de OPDs operen esta Herramienta en sus planteles.</p>
	<p>Vincular la unificación de programas al 100 % a 2013</p>	<p>Vincular la unificación de programas al 15 % a 2008</p>	<p>Vincular la unificación de programas al 30 % a 2009</p>	<p>Vincular la unificación de programas al 50 % a 2010</p>	<p>Vincular la unificación de programas al 70 % a 2011</p>	<p>Vincular la unificación de programas al 90 % a 2012</p>	<p>Vincular la unificación de programas al 100 % a 2013</p>
<p>5. Concentrar las acciones educativas en el logro de los aprendizajes de niños, jóvenes y adultos, para que adquieran las competencias para la</p>	<p>Establecer incremento del 1% de alumnos de educación básica accedan a</p>	<p>Establecer incremento del 1% de alumnos de educación básica accedan a</p>	<p>Establecer incremento del 2% de alumnos de educación básica accedan a</p>	<p>Establecer incremento del 1% de alumnos de educación básica accedan a</p>	<p>Establecer incremento del 1% de alumnos de educación básica accedan a</p>	<p>Establecer incremento del 1% de alumnos de educación básica accedan a</p>	<p>Establecer incremento del 2% de alumnos de educación básica accedan a</p>

Plan Institucional 2007-2013

vida, el ejercicio de una ciudadanía comprometida y el desarrollo de una ocupación productiva.	tener una educación incluyente, relevante y acorde al capital humano necesario para el desarrollo estatal.	tener una educación incluyente, relevante y acorde al capital humano necesario para el desarrollo estatal.	tener una educación incluyente, relevante y acorde al capital humano necesario para el desarrollo estatal.	tener una educación incluyente, relevante y acorde al capital humano necesario para el desarrollo estatal.	tener una educación incluyente, relevante y acorde al capital humano necesario para el desarrollo estatal.	tener una educación incluyente, relevante y acorde al capital humano necesario para el desarrollo estatal.	tener una educación incluyente, relevante y acorde al capital humano necesario para el desarrollo estatal.
	5.1 Establecer convenios de colaboración con instituciones publicas y privadas	40% de las principales Instituciones y organismos públicos y privados contarán con convenios de colaboración	80% de las principales Instituciones y organismos públicos y privados contarán con convenios de colaboración	100% de las principales Instituciones y organismos públicos y privados contarán con convenios de colaboración	100% de las principales Instituciones y organismos públicos y privados contarán con convenios de colaboración	100% de las principales Instituciones y organismos públicos y privados contarán con convenios de colaboración	100% de las principales Instituciones y organismos públicos y privados contarán con convenios de colaboración
	Implantación al 100% de las políticas establecidas en el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal	Implantación al 100% de las políticas establecidas en el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal 2008	Implantación al 100% de las políticas establecidas en el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal 2009	Implantación al 100% de las políticas establecidas en el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal 2010	Implantación al 100% de las políticas establecidas en el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal 2011	Implantación al 100% de las políticas establecidas en el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal 2012	Implantación al 100% de las políticas establecidas en el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal 2013

Plan Institucional 2007-2013

	anualmente						
	Se elaborarán al menos 3 instrumentos de evaluación y un reporte de factores asociados al aprendizaje.	Se elaborarán al menos 3 instrumentos de evaluación y un reporte de factores asociados al aprendizaje.	Se elaborarán al menos 3 instrumentos de evaluación y un reporte de factores asociados al aprendizaje.	Se elaborarán al menos 3 instrumentos de evaluación y un reporte de factores asociados al aprendizaje.	Se elaborarán al menos 3 instrumentos de evaluación y un reporte de factores asociados al aprendizaje.	Se elaborarán al menos 3 instrumentos de evaluación y un reporte de factores asociados al aprendizaje.	Se elaborarán al menos 3 instrumentos de evaluación y un reporte de factores asociados al aprendizaje.
	Se habrá actualizado un catálogo estatal de indicadores educativos.	Se habrá actualizado un catálogo estatal de indicadores educativos.	Se habrá actualizado un catálogo estatal de indicadores educativos.	Se habrá actualizado un catálogo estatal de indicadores educativos.	Se habrá actualizado un catálogo estatal de indicadores educativos.	Se habrá actualizado un catálogo estatal de indicadores educativos.	Se habrá actualizado un catálogo estatal de indicadores educativos.
	Se operarán 10 programas de evaluación que generen información acerca de la calidad educativa de la entidad.	Se aplicarán 10 evaluaciones nacionales y estatales con un 95 % de recuperación de la información	Se aplicarán 10 evaluaciones nacionales y estatales con un 95 % de recuperación de la información	Se aplicarán 10 evaluaciones nacionales y estatales con un 95 % de recuperación de la información	Se aplicarán 10 evaluaciones nacionales y estatales con un 95 % de recuperación de la información	Se aplicarán 10 evaluaciones nacionales y estatales con un 95 % de recuperación de la información	Se aplicarán 10 evaluaciones nacionales y estatales con un 95 % de recuperación de la información
	Se ejecutará el	Se habrán					

Plan Institucional 2007-2013

	<p>programa anual de difusión de resultados que informe y capacite a directivos y docentes en el análisis, interpretación y uso pedagógico de los resultados de evaluación educativa.</p>	<p>distribuido 770 mil reportes de resultados del alumno, 8,055 carteles de la escuela y 110,000 documentos de apoyo; asimismo se estarán difundiendo a través de Internet resultados por escuela, zona escolar, jefatura de sector, municipio, región y de la entidad; se habrán llevado a cabo talleres de difusión y uso pedagógico de resultados a 381 jefes de sector,</p>	<p>distribuido 770 mil reportes de resultados del alumno, 8,055 carteles de la escuela y 110,000 documentos de apoyo; asimismo se estarán difundiendo a través de Internet resultados por escuela, zona escolar, jefatura de sector, municipio, región y de la entidad; se habrán llevado a cabo talleres de difusión y uso pedagógico de resultados a 381 jefes de sector,</p>	<p>distribuido 770 mil reportes de resultados del alumno, 8,055 carteles de la escuela y 110,000 documentos de apoyo; asimismo se estarán difundiendo a través de Internet resultados por escuela, zona escolar, jefatura de sector, municipio, región y de la entidad; se habrán llevado a cabo talleres de difusión y uso pedagógico de resultados a 381 jefes de</p>	<p>distribuido 770 mil reportes de resultados del alumno, 8,055 carteles de la escuela y 110,000 documentos de apoyo; asimismo se estarán difundiendo a través de Internet resultados por escuela, zona escolar, jefatura de sector, municipio, región y de la entidad; se habrán llevado a cabo talleres de difusión y uso pedagógico de resultados a 381 jefes de</p>	<p>distribuido 770 mil reportes de resultados del alumno, 8,055 carteles de la escuela y 110,000 documentos de apoyo; asimismo se estarán difundiendo a través de Internet resultados por escuela, zona escolar, jefatura de sector, municipio, región y de la entidad; se habrán llevado a cabo talleres de difusión y uso pedagógico de resultados a 381 jefes de</p>	<p>distribuido 770 mil reportes de resultados del alumno, 8,055 carteles de la escuela y 110,000 documentos de apoyo; asimismo se estarán difundiendo a través de Internet resultados por escuela, zona escolar, jefatura de sector, municipio, región y de la entidad; se habrán llevado a cabo talleres de difusión y uso pedagógico de resultados a 381 jefes de sector,</p>
--	---	---	---	---	---	---	---

Plan Institucional 2007-2013

		<p>supervisores de zona y asesores técnico pedagógicos de educación básica; y se estará dando seguimiento al impacto que genere el conjunto de estas acciones.</p>	<p>supervisores de zona y asesores técnico pedagógicos de educación básica; y se estará dando seguimiento al impacto que genere el conjunto de estas acciones.</p>	<p>sector, supervisores de zona y asesores técnico pedagógicos de educación básica; y se estará dando seguimiento al impacto que genere el conjunto de estas acciones.</p>	<p>sector, supervisores de zona y asesores técnico pedagógicos de educación básica; y se estará dando seguimiento al impacto que genere el conjunto de estas acciones. Se habrán mejorado en 10 puntos, cuando menos, los resultados estatales de ENLACE, PISA y EXCALE y se habrán redistribuido los alumnos en los niveles de desempeño de ENLACE incrementando se el</p>	<p>sector, supervisores de zona y asesores técnico pedagógicos de educación básica; y se estará dando seguimiento al impacto que genere el conjunto de estas acciones.</p>	<p>supervisores de zona y asesores técnico pedagógicos de educación básica; y se estará dando seguimiento al impacto que genere el conjunto de estas acciones. Se habrán mejorado en 10 puntos, cuando menos, los resultados estatales de ENLACE, PISA y EXCALE se habrán redistribuido los alumnos en los niveles de desempeño de ENLACE incrementando se el porcentaje en</p>
--	--	--	--	--	---	--	---

Plan Institucional 2007-2013

					porcentaje en "bueno" o "medio" y disminuyendo en "insuficiente"		"bueno" "medio" y disminuyendo en "insuficiente"
6. Orientar la formación continua de docentes, así como la investigación e innovación educativa, al desarrollo de competencias y alternativas para la solución de la problemática educativa de la Entidad.	6.1.-En el 2008 - 2013 se promoverá que el 100% de los profesores cuenten con el perfil deseable por OPD considerando los cursos de actualización y posgrado	38% De los profesores Contarán con el perfil deseable considerando los cursos de actualización y posgrado.	50% De los profesores Contarán con el perfil deseable considerando los cursos de actualización y posgrado.	60% De los profesores Contarán con el perfil deseable considerando los cursos de actualización y posgrado.	70% De los profesores Contarán con el perfil deseable considerando los cursos de actualización y posgrado.	85% De los profesores Contarán con el perfil deseable considerando los cursos de actualización y posgrado.	100% De los profesores Contarán con el perfil deseable considerando los cursos de actualización y posgrado.
	1. Implementación de un programa de doctorado en educación básica para 2010	40% del doctorado implementad	80% del doctorado implementado	100% del doctorado implementado	Operación al 100% del doctorado	Operación al 100% del doctorado	Operación al 100% del doctorado
	2.Ejercer eficaz y eficientement e el 100% de	Ejercer el 100% de los recursos federales					

Plan Institucional 2007-2013

	los recursos federales otorgados anualmente a través del Programa Rector Estatal de Formación Continua para operar y dar seguimiento a los programas educativos y para la rehabilitación y equipamiento de Centros de Maestros.	otorgados a través del Programa Rector Estatal de Formación Continua para operar y dar seguimiento a los programas educativos y para la rehabilitación y equipamiento de Centros de Maestros.	otorgados a través del Programa Rector Estatal de Formación Continua para operar y dar seguimiento a los programas educativos y para la rehabilitación y equipamiento de Centros de Maestros.	otorgados a través del Programa Rector Estatal de Formación Continua para operar y dar seguimiento a los programas educativos y para la rehabilitación y equipamiento de Centros de Maestros.	otorgados a través del Programa Rector Estatal de Formación Continua para operar y dar seguimiento a los programas educativos y para la rehabilitación y equipamiento de Centros de Maestros.	otorgados a través del Programa Rector Estatal de Formación Continua para operar y dar seguimiento a los programas educativos y para la rehabilitación y equipamiento de Centros de Maestros.	otorgados a través del Programa Rector Estatal de Formación Continua para operar y dar seguimiento a los programas educativos y para la rehabilitación y equipamiento de Centros de Maestros.
	3. Implantar un Sistema Estatal de Asesoría Académica a la Escuela	Implementación de un 25% del Sistema	Implementación de un 50% del Sistema	Implementación de un 75% del Sistema	Implementación de un 100% del Sistema	Operación al 100% del Sistema	Operación al 100% del Sistema
7. Conformar redes estratégicas para el intercambio y la generación del	7.1.- Incrementar el: Índice de	9000	9900	10890	11979	13177	14495

Plan Institucional 2007-2013

conocimiento e información aplicable a entornos educativos y laborales.	actividad emprendedora potencial (IAEP) (Número de Emprendedores Formados al respecto del Universo Potencial de Formación)						
	7.2.- Incrementar y coordinar el: Número de Incubadoras de Empresas en el Estado, participantes del Sistema Estatal de Emprendurismo e Incubación.	17	19	20	21	22	24
	7.3.- Desde el 2008 hasta el	3.5% De los	7% De los	10% De los	13% De los	16% De los	20% De los

Plan Institucional 2007-2013

	2013 se promoverá el incremento del 20% de profesores que desarrollan actividades relacionadas con la investigación por OPD	profesores desarrollarán actividades relacionadas en la investigación en los OPD	profesores desarrollarán actividades relacionadas en la investigación en los OPD	profesores desarrollarán actividades relacionadas en la investigación en los OPD	profesores desarrollarán actividades relacionadas en la investigación en los OPD	profesores desarrollarán actividades relacionadas en la investigación en los OPD	profesores desarrollarán actividades relacionadas en la investigación en los OPD
	7.4.-Generar e incrementar el: Número de Instituciones Capacitadoras integradas al sistema de regulación para la oferta – demanda, desarrollado.	10% de la base total de instituciones serán partícipes del sistema	20% de la base total de instituciones serán partícipes del sistema	30% de la base total de instituciones serán partícipes del sistema	40% de la base total de instituciones serán partícipes del sistema	50% de la base total de instituciones serán partícipes del sistema	60% de la base total de instituciones serán partícipes del sistema
	7.5 Incorporar al SIMLAB a las OPDs Sectorizadas a la SEJ	50% De las Ops en condiciones de Operar el SIMLAB	100% De las Ops en condiciones de Operar el SIMLAB	100% De las Ops en condiciones de Operar el SIMLAB	100% De las Ops en condiciones de Operar el SIMLAB	100% De las Ops en condiciones de Operar el SIMLAB	100% De las Ops en condiciones de Operar el SIMLAB
	La SEJ	Conformación	Conformación	Conformación	Conformación	Conformación	Conformación

Plan Institucional 2007-2013

	contará con una Red Estatal de Investigación Educativa (REIE), integrada por cada uno de los 12 campos temáticos prioritarios de investigación	de dos redes temáticas prioritarias	de cuatro redes temáticas prioritarias	de seis redes temáticas prioritarias	de ocho redes temáticas prioritarias	de diez redes temáticas prioritarias	de doce redes temáticas prioritarias
	Para 2013, el 100% de las escuelas de educación básica tendrán computadoras con acceso a internet, empezando por aquellas que se encuentran en zonas pobres y marginadas	25% de las escuelas de educación básica tendrán computadoras con acceso a internet, empezando por aquellas que se encuentran en zonas pobres y marginadas	30% de las escuelas de educación básica tendrán computadoras con acceso a internet, empezando por aquellas que se encuentran en zonas pobres y marginadas	50% de las escuelas de educación básica tendrán computadoras con acceso a internet, empezando por aquellas que se encuentran en zonas pobres y marginadas	70% de las escuelas de educación básica tendrán computadoras con acceso a internet, empezando por aquellas que se encuentran en zonas pobres y marginadas	90% de las escuelas de educación básica tendrán computadoras con acceso a internet, empezando por aquellas que se encuentran en zonas pobres y marginadas	100% de las escuelas de educación básica tendrán computadoras con acceso a internet, empezando por aquellas que se encuentran en zonas pobres y marginadas
	Conformación de las redes estratégicas al	Conformación de las redes estratégicas al	Conformación de las redes estratégicas al	Conformación de las redes estratégicas al	Conformación de las redes estratégicas al	Conformación de las redes estratégicas al	Conformación de las redes estratégicas al

Plan Institucional 2007-2013

	100 % a 2013	15 % a 2008	30 % a 2009	50 % a 2010	70 % a 2011	90 % a 2012	100 % a 2013
8. Promover el fortalecimiento de las decisiones federalistas en el seno de la CONAEDU, hacia la atención de los temas pendientes de la descentralización	Al 2008, proponer un nuevo esquema de redistribución del financiamiento educativo.	Proponer un nuevo esquema de redistribución del financiamiento educativo.					
9. Establecer los mecanismos de participación que aseguren la captación de necesidades del sistema educativo para la generación de procesos integrales de atención y para la difusión de resultados.	Al 2013 se contarán con cinco sistemas: planeación, inversión, evaluación, gestión y control escolar. Además de propondrá una iniciativa para captación de recursos	El sistema de planeación se revisará y adecuará. El de la inversión se diseñará el (SIPIE). En el de evaluación se construirá los indicadores educativos. En cuanto la gestión se desarrollará la actualización de sistemas de gestión. Finalmente el control escolar se realizará un diseño para	El sistema de planeación estará operando en un 40% y el resto estará operando.	El sistema de planeación estará operando en un 55% y el resto estará operando.	El sistema de planeación estará operando en un 70% y el resto estará operando.	El sistema de planeación estará operando en un 85% y el resto estará operando.	El sistema de planeación estará operando en un 100% y el resto estará operando.

Plan Institucional 2007-2013

		administrar el historial académico de los alumnos					
	Establecimiento de mecanismos al 100 % a 2013	Establecimiento de mecanismos al 15 % a 2008	Establecimiento de mecanismos al 30 % a 2009	Establecimiento de mecanismos al 50 % a 2010	Establecimiento de mecanismos al 70 % a 2011	Establecimiento de mecanismos al 90 % a 2012	Establecimiento de mecanismos al 100 % a 2013
10. Incorporar a todas las instancias educativas a un proceso de actualización de la normatividad, la organización administrativa y operativa, para coadyuvar al cumplimiento pleno de los fines educativos.	10.1- Integrar un equipo multidisciplinario que dependa de la DGEMS, para coadyuvar en el proceso de revisión de Programas de Estudio, garantizando la calidad de las revisiones y el tiempo de entrega del dictamen que marca el acuerdo 279 (60 días hábiles), así mismo integrar	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Plan Institucional 2007-2013

	el equipo de supervisión.						
	10.2.- Para el 2009 se logrará fomentar que el 100% de los OPD obtengan la certificación en ISO	30% De los OPD estarán certificados en ISO	60% De los OPD estarán certificados en ISO	100% De los OPD estarán certificados en ISO	100% De los OPD estarán certificados en ISO	100% De los OPD estarán certificados en ISO	100% De los OPD estarán certificados en ISO
	10.3.- Durante el 2008-2013 se favorecerá que los programas educativos evaluados en nivel 1 por CIEES o acreditados por organismos competentes, lleguen a un 100%	20% De programas educativos evaluados en nivel 1 por CIEES o acreditados por organismo competentes	40% De programas educativos evaluados en nivel 1 por CIEES o acreditados por organismo competentes	60% De programas educativos evaluados en nivel 1 por CIEES o acreditados por organismo competentes	80% De programas educativos evaluados en nivel 1 por CIEES o acreditados por organismo competentes	100% De programas educativos evaluados en nivel 1 por CIEES o acreditados por organismo competentes	100% De programas educativos evaluados en nivel 1 por CIEES o acreditados por organismo competentes
	10.4.- Creación de los manuales de procedimientos operación para acciones	50% De las Ops con manuales de procedimiento para acciones conjuntas en	100% De las Ops con manuales de procedimiento para acciones conjuntas en	100% De las Ops con manuales de procedimiento para acciones conjuntas en	100% De las Ops con manuales de procedimiento para acciones conjuntas en	100% De las Ops con manuales de procedimiento para acciones conjuntas en	100% De las Ops con manuales de procedimiento para acciones conjuntas en

Plan Institucional 2007-2013

	conjuntas con OPds	programas de apoyo	programas de apoyo	programas de apoyo	programas de apoyo	programas de apoyo	programas de apoyo
	1. Para el año 2010, el 100% de los estatutos de posgrado estarán actualizados de acuerdo a las necesidades institucionales.	Se habrá actualizado el 50% de los estatutos de posgrado	Se habrá actualizado el 70% de los estatutos de posgrado	Se habrá actualizado el 100% de los estatutos de posgrado	Aplicación al 100% de los Estatutos	Aplicación al 100% de los Estatutos	Aplicación al 100% de los Estatutos
	2. Regularización del 100% del ofrecimiento de posgrado por instituciones de otros estados.	Se habrá regulado al 30% de las instituciones de otros estados que ofertan programas de posgrado en Jalisco.	Se habrá regulado al 60% de las instituciones de otros estados que ofertan programas de posgrado en Jalisco.	Se habrá regulado al 100% de las instituciones de otros estados que ofertan programas de posgrado en Jalisco.	Instituciones 100% reguladas	Instituciones 100% reguladas	Instituciones 100% reguladas
	3. Implementación de un Proyecto de Evaluación Institucional	30% de las instituciones de posgrado habrán realizado su	45% de las instituciones de posgrado habrán realizado su	60% de las instituciones de posgrado habrán realizado su	75% de las instituciones de posgrado habrán realizado su	90% de las instituciones de posgrado habrán realizado su	100% de las instituciones de posgrado habrán realizado su

Plan Institucional 2007-2013

	en todas las instituciones que ofertan programas de posgrado	evaluación institucional.	evaluación institucional.	evaluación institucional.	evaluación institucional.	evaluación institucional	evaluación institucional
	4. Diseñar y operar un Reglamento que regule la Investigación en la SEJ	Se habrá diseñado el 50% del Reglamento para la Investigación	Se habrá diseñado el 100% del Reglamento para la Investigación	Operación del Reglamento al 100%	Operación del Reglamento al 100%	Operación del Reglamento al 100%	Operación del Reglamento al 100%
	5. Presentar a las autoridades educativas correspondientes una propuesta para constituir a las Unidades UPN en Jalisco en OPD	Diseño de un 50% de la Propuesta	Diseño de un 50% de la Propuesta	Presentación de la propuesta al 100%	Implementación de la Propuesta al 100%	Implementación de la Propuesta al 100%	Implementación de la Propuesta al 100%
	6. Implementar un Sistema Integral de Información	30% del Sistema implementado	60% del Sistema implementado	100% del Sistema implementado	Operación del Sistema al 100%	Operación del Sistema al 100%	Operación del Sistema al 100%

Plan Institucional 2007-2013

	para la planeación prospectiva de los servicios de formación inicial de docentes						
	7. Elaboración e Implementación del Reglamento General de las Escuelas Normales del Estado	20% del Reglamento elaborado	70% del Reglamento implementado	100% del Reglamento implementado	Implementación del Reglamento al 100%	Implementación del Reglamento al 100%	Implementación del Reglamento al 100%
	Al término de la administración actual, las coordinaciones y sus unidades administrativas (98) estarán incorporadas al proceso de actualización	Proyecto de estudio definido, aprobado y en desarrollo.	Dos Coordinaciones y la totalidad de sus unidades administrativas incorporadas al proceso de actualización y de la normatividad.	Tres Coordinaciones y la totalidad de sus unidades administrativas incorporadas al proceso de actualización y de la normatividad.	Cuatro Coordinaciones y la totalidad de sus unidades administrativas incorporadas al proceso de actualización y de la normatividad.	Tres Coordinaciones y la totalidad de sus unidades administrativas incorporadas al proceso de actualización y de la normatividad.	Proceso de evaluación y seguimiento.

Plan Institucional 2007-2013

	<p>y mejora del <i>marco</i> técnico normativo, dentro del cual cumplirán con sus atribuciones, aplicarán políticas institucionales y llevarán a cabo sus acciones conforme a la normatividad establecida.</p>						
	<p>Para el año 2012, el 100% de las áreas de la secretaría de educación, habrá actualizado su normatividad, lo cual les permitirá contar con una estructura</p>	<p>Actualizar, documentar y socializar de manera conjunta con las áreas concurrentes de los procesos que son competencia de</p>	<p>Institucionalizar con la intervención de área de organización y normatividad de la SEJ los procesos que son competencia de la Dirección de</p>	<p>Los procesos competencia de programación y presupuesto forman parte del acervo institucional de la SEJ.</p>	<p>Los procesos competencia de programación y presupuesto forman parte del acervo institucional de la SEJ</p>	<p>Los procesos competencia de programación y presupuesto forman parte del acervo institucional de la SEJ</p>	<p>Los procesos competencia de programación y presupuesto forman parte del acervo institucional de la SEJ</p>

Plan Institucional 2007-2013

	administrativa integral y articulada,	programación y presupuesto.	Programación y Presupuesto				
	Incorporación al 100% a 2013	Incorporación al 15 % a 2008	Incorporación al 30 % a 2009	Incorporación al 50 % a 2010	Incorporación al 70 % a 2011	Incorporación al 90 % a 2012	Incorporación al 100% a 2013
11. Generar en las escuelas las condiciones de autonomía, organización pedagógica, administrativa, y de vinculación con la comunidad, para apoyarlas en el logro de la calidad educativa.	Establecer acuerdos y normas que regulen el 10% el funcionamiento y gobierno de los planteles oficiales de educación básica.	Establecer acuerdos y normas que regulen el 10% el funcionamiento y gobierno de los planteles oficiales de educación básica.	Establecer acuerdos y normas que regulen el 10% el funcionamiento y gobierno de los planteles oficiales de educación básica.	Establecer acuerdos y normas que regulen el 20% el funcionamiento y gobierno de los planteles oficiales de educación básica.	Establecer acuerdos y normas que regulen el 20% el funcionamiento y gobierno de los planteles oficiales de educación básica.	Establecer acuerdos y normas que regulen el 10% el funcionamiento y gobierno de los planteles oficiales de educación básica.	Establecer acuerdos y normas que regulen el 10% el funcionamiento y gobierno de los planteles oficiales de educación básica.
	Elevar en 4 puntos el promedio de calificación de pruebas nacionales. Así como establecer el idioma inglés en el 20% de	Elevar en 0.5 puntos el promedio de calificación de pruebas nacionales. Así como establecer el idioma inglés en el 2% de	Elevar en 1.0 puntos el promedio de calificación de pruebas nacionales. Así como establecer el idioma inglés en el 4% de	Elevar en 0.05 puntos el promedio de calificación de pruebas nacionales. Así como establecer el idioma inglés en el 4% de	Elevar en 1.0 puntos el promedio de calificación de pruebas nacionales. Así como establecer el idioma inglés en el 4% de	Elevar en 0.5 puntos el promedio de calificación de pruebas nacionales. Así como establecer el idioma inglés en el 4% de	Elevar en 0.5 puntos el promedio de calificación de pruebas nacionales. Así como establecer el idioma inglés en el 2% de

Plan Institucional 2007-2013

	las escuelas de educación básica.						
	Implementar proyectos innovadores de calidad en el 10 % de las escuelas de educación básica, así como incorporar	Implementar proyectos innovadores de calidad en el 10 % de las escuelas de educación básica, así como incorporar	Implementar proyectos innovadores de calidad en el 10 % de las escuelas de educación básica, así como incorporar	Implementar proyectos innovadores de calidad en el 10 % de las escuelas de educación básica, así como incorporar	Implementar proyectos innovadores de calidad en el 10 % de las escuelas de educación básica, así como incorporar	Implementar proyectos innovadores de calidad en el 10 % de las escuelas de educación básica, así como incorporar	Implementar proyectos innovadores de calidad en el 10 % de las escuelas de educación básica, así como incorporar
	11.1.- Mantener el incremento del 100% promedio de programas educativos con estudios de pertinencia por OPD	100% promedio de programas educativos con estudios de pertinencia por OPD	100% promedio de programas educativos con estudios de pertinencia por OPD	100% promedio de programas educativos con estudios de pertinencia por OPD	100% promedio de programas educativos con estudios de pertinencia por OPD	100% promedio de programas educativos con estudios de pertinencia por OPD	100% promedio de programas educativos con estudios de pertinencia por OPD
	11.2.- Supervisar que el 100% de OPD cuentan con programas de	100% de OPD cuentan con programas de emprendurismo e incubación	100% de OPD cuentan con programas de emprendurismo e incubación	100% de OPD cuentan con programas de emprendurismo e incubación	100% de OPD cuentan con programas de emprendurismo e incubación	100% de OPD cuentan con programas de emprendurismo e incubación	100% de OPD cuentan con programas de emprendurismo e incubación

Plan Institucional 2007-2013

	emprendurismo e incubación						
	Al 2013 la autoevaluación institucional, se practicará sistemáticamente en 250 escuelas de educación básica como mecanismo de mejora.	Al 2008 se habrá difundido a todas las escuelas de educación básica y se estará piloteando en 3, para mejorar el modelo de implementación.	Al 2009 se habrá actualizado y difundido a todas las escuelas y se practicará sistemáticamente en 50 escuelas de educación básica como mecanismo de mejora.	Al 2010 se habrá actualizado y difundido a todas las escuelas y se practicará sistemáticamente en 100 escuelas de educación básica como mecanismo de mejora.	Al 2011 se habrá actualizado y difundido a todas las escuelas y se practicará sistemáticamente en 150 escuelas de educación básica como mecanismo de mejora.	Al 2012 se habrá actualizado y difundido a todas las escuelas y se practicará sistemáticamente en 200 escuelas de educación básica como mecanismo de mejora.	Al 2013 la autoevaluación institucional, se practicará sistemáticamente en 250 escuelas de educación básica como mecanismo de mejora.
12. Transformar la relación entre la familia, la escuela, la sociedad y las instancias de participación social, para ofrecer respuestas innovadoras que fortalezcan la calidad de los centros escolares.	12.1.-Integrar y operar un sistema de investigación científica, tecnológica y de innovación en las instituciones de educación media superior, superior y tecnológicas sectorizadas a	Diseño de Programas institucionales de investigación científica y tecnológica por cada una de las instituciones sectorizadas a la CEMSSYT	Áreas de investigación constituidas en cada una de las instituciones	Operación de un programa de posgrado para la atención de esta formación de investigadores en las instituciones sectorizadas a la CEMSSYT.	Las instituciones cuentan con financiamiento externo para el desarrollo de las investigaciones .	La CEMSSYT contará con investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores.	Para el año 2013 se estará operando el Sistema de Investigación Científica y Tecnológica y de Innovación.

Plan Institucional 2007-2013

	la SEJ para el fomento y generación del conocimiento en beneficio del desarrollo del Estado.						
		Definición e integración de líneas de investigación prioritarias para el desarrollo el estado.	Cada institución tendrá un desarrollo tecnológico				
		Capacitación a investigadores para el fomento de la propiedad intelectual					
	Para el 2008 se encuentra operando un programa de información y difusión de la importancia de la Participación social en la Educación	Operando eficientemente el programa de información y difusión de la importancia de la Participación social en la Educación	Operando eficientemente el programa de información y difusión de la importancia de la Participación social en la Educación	Operando eficientemente el programa de información y difusión de la importancia de la Participación social en la Educación	Operando eficientemente el programa de información y difusión de la importancia de la Participación social en la Educación	Operando eficientemente el programa de información y difusión de la importancia de la Participación social en la Educación	Operando eficientemente el programa de información y difusión de la importancia de la Participación social en la Educación
	Al 2009 se	se encuentra					

Plan Institucional 2007-2013

	operando un sistema de Seguimiento y Evaluación para los Consejos: Estatal, Municipal y Escolares de Participación Social en la Educación	operando plenamente un sistema de Seguimiento y Evaluación para los Consejos: Estatal, Municipal y Escolares de Participación Social en la Educación	operando plenamente un sistema de Seguimiento y Evaluación para los Consejos: Estatal, Municipal y Escolares de Participación Social en la Educación	operando plenamente un sistema de Seguimiento y Evaluación para los Consejos: Estatal, Municipal y Escolares de Participación Social en la Educación	operando plenamente un sistema de Seguimiento y Evaluación para los Consejos: Estatal, Municipal y Escolares de Participación Social en la Educación	operando plenamente un sistema de Seguimiento y Evaluación para los Consejos: Estatal, Municipal y Escolares de Participación Social en la Educación	operando plenamente un sistema de Seguimiento y Evaluación para los Consejos: Estatal, Municipal y Escolares de Participación Social en la Educación
	Transformación operada al 100 % a 2013	Transformación operada al 15 % a 2008	Transformación operada al 30 % a 2009	Transformación operada al 50 % a 2010	Transformación operada al 70 % a 2011	Transformación operada al 90 % a 2012	Transformación operada al 100 % a 2013
13. Optimizar el uso de recursos existentes y buscar fuentes alternativas de financiamiento, para la operación de programas integrales de construcción, rehabilitación y equipamiento, orientados al mejor desempeño del proceso enseñanza aprendizaje.	En el 2008 se estará operando un sistema de información de los programas de inversión escolar así como un esquema de financiamiento de la infraestructura educativa.	En el 2008 se diseñará un sistema de información para programar la inversión y se atenderá el 10% de los servicios que no cuentan con edificio ex profeso.	En el 2009 se diseñará un sistema de información para programar la inversión y se atenderá el 10% de los servicios que no cuentan con edificio ex profeso.	En el 2010 se diseñará un sistema de información para programar la inversión y se atenderá el 15% de los servicios que no cuentan con edificio ex profeso.	En el 2011 se diseñará un sistema de información para programar la inversión y se atenderá el 15% de los servicios que no cuentan con edificio ex profeso.	En el 2012 se diseñará un sistema de información para programar la inversión y se atenderá el 10% de los servicios que no cuentan con edificio ex profeso.	En el 2013 se diseñará un sistema de información para programar la inversión y se atenderá el 10% de los servicios que no cuentan con edificio ex profeso.



Plan Institucional 2007-2013

	Optimización de los recursos al 100 % a 2013	Optimización de los recursos al 15 % a 2008	Optimización de los recursos al 30 % a 2009	Optimización de los recursos al 50 % a 2010	Optimización de los recursos al 70 % a 2011	Optimización de los recursos al 90 % a 2012	Optimización de los recursos al 100 % a 2013

2. Análisis y optimización de la estructura orgánica.

Cuadro de requerimientos de capacitación y requerimientos de personal

Área de Trabajo	Requerimiento de capacitación	Requerimiento de personal
Coordinación de Educación Básica	1. Autismo Infantil.	



Plan Institucional 2007-2013

	<ol style="list-style-type: none">2. Trastorno Por Déficit de Atención3. Discapacidad Auditiva.4. Discapacidad Motora.5. Discapacidad Intelectual.6. Trabajo Colaborativo.7. Capacidades Y Aptitudes Sobresalientes.8. Análisis Y Manejo De la Currícula Básica.9. Discapacidad Visual.10. Seminarios Intensivos y Permanentes de Integración Educativa.11. Maestría En Educación en la Diversidad.12. Especialización en gestión directiva.13. Especialización en procesos de autogestión educativa.14. Capacitación sobre los Órganos de Gobierno: Consejo Técnico Consultivo, Consejo de Participación Social y Sociedad de Padres de Familia15. Capacitación sobre Competencias Directivas considerando Director de Nivel, Mandos medios de los niveles educativos, Supervisores de Zona, Directores de Plantel y Asesores Técnico Pedagógicos.16. Gestión e Innovación Educativa.17. Evaluación de la Gestión Educativa	
--	---	--



Plan Institucional 2007-2013

	<p>18. Legislación Educativa 19. Administración y Servicio Público</p>	
<p>Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica</p>	<p>1.-Apoyo con estímulo-becas para los investigadores realicen estudios en programas de posgrado (maestría o doctorado).</p> <p>2.-Diseño de un programa de posgrado (maestría y/o doctorado) en investigación para la innovación y el desarrollo tecnológico</p> <p>3.-Normas Técnicas de Competencia Laboral y Procesos de Certificación.</p> <p>Emprendurismo e Incubación de Empresas.</p> <p>Evaluación de Proyectos y Articulación de Programas.</p> <p>Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <p>4.-Capacitar al equipo especializado que depende de la DGEMS, en la revisión de Planes y Programas de Estudio</p>	<p>Autorización de plazas una estructura mínima para el desarrollo de la investigación consistente en. dos investigadores de tiempo completo, dos de medio tiempo y un apoyo administrativo en cada una de las instituciones de educación media superior, superior tecnológica sectorizadas a la CEMSSYT</p> <p>Autorización de cinco plazas para doctores de tiempo completo adscritos al programa de posgrado y cinco de medio tiempo, dos técnicos administrativos y la contratación de cinco doctores por asignatura.</p> <p>Nota: Es el personal mínimo requerido para un programa de excelencia.</p> <p>Deseable:</p> <p>2 jefes de departamento 1 asistente general</p>

Plan Institucional 2007-2013

	<p>5.- Calidad Planeación Estratégica Formación Integral Inglés Habilidades Directivas TIC"s. a Dirección General de ES, Dirección de Institutos Tecnológicos y Dirección de Universidades Tecnológicas e Incorporadas</p> <p>6.- Cursos de Inglés Cursos de Adobe Ilustrador Cursos de Flash</p>	
<p>Coordinación de Formación y Actualización Docente</p>	<p>--Actualización y Especialización para formador de formadores. (Asesores y personal académico de la institución).</p> <p>- Diseño de criterios e indicadores de evaluación institucional y evaluación externa en instituciones que ofrecen programas de posgrado.</p> <p>- Marco legal y normativo desde una visión jurídica, de la SEJ.</p>	<p>-Coordinadores de gestión y medios C de M</p> <p>-Asesores permanentes para C de M y ETE</p> <p>-Personal con las habilidades y competencias que permitan impartir la capacitación adecuada y necesaria.</p> <p>-Diez plazas de docente-investigador</p> <p>-20 plazas de Maestro Catedrático de Enseñanza de Materias Profesionales, Titular, 48 HR/SEM/MES.</p>



Plan Institucional 2007-2013

	<p>-Fortalecimiento del trabajo de los investigadores para incorporarse al SNI, fomentar el intercambio de experiencias y procesos de investigación tutoría y en general establecer convenios de trabajo colaborativo.</p> <p>Establecer contacto con los investigadores y académicos de otras instituciones de posgrado .</p> <p>-Plataforma de informática.</p> <p>- Manejo de sistema computacionales</p> <p>-Moodle y pag. Web, actualización de software.</p> <p>- Capacitación, diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje, así como cursos asesoría y tutoría en línea.</p>	<p>-Cinco plazas de tecnólogo de Tiempo completo</p> <p>-6 plazas de administrativo especializado de tiempo completo.</p> <p>-10 plazas de administrativo especializado de jornada.</p> <p>-12 plazas de oficial de servicios.</p>
<p>Coordinación de Administración</p>	<p>1. Planeación Estratégica 2. Desarrollo Organizacional</p>	<p>6 Analistas de Normas y Procesos.</p>
<p>Coordinación de Planeación y</p>	<p>1. Cursos de análisis estadísticos</p>	<p>12 especialistas educativos.</p>

Plan Institucional 2007-2013

Evaluación Educativa	<ol style="list-style-type: none"> 2. Cursos de diseño de evaluación 3. Cursos sobre metodologías 4. Cursos de gestión 5. Cursos para la el diseño de políticas educativas 6. Cursos sobre competencias laborales y normas estandarizadas 7. Cursos de computación PHP, JAVA, SCRIPT, CSS, paquetería de office, autocad map., 	2 administradores de sistemas
Coordinación de Delegaciones Regionales	Uso y manejo de tecnología de punta, de programas de simplificación de información, de concentrados de información	
Coordinación General		
Dirección General de Educación Permanente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión y Liderazgo ✓ Relaciones humanas ✓ Tecnología educativa ✓ Conocimiento general para el uso de la tecnología en el campo de trabajo. ✓ Uso de la Tecnología aplicada a la educación. ✓ Elaboración y evaluación de proyectos ✓ Desarrollo de competencias orientadas a la educación de adultos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 3 Directores de área (Centros de Educación Permanente (CEP), Educación a Distancia para Adultos (SEA), Capacitación para la Vida y el Trabajo (CVT) ✓ 9 Jefaturas de Área Jefatura De Planeación Jefatura Técnico Pedagógica Jefatura de Promoción y Difusión Jefatura Registro y Certificación Jefatura Sistemas Administrativos

Plan Institucional 2007-2013

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de la inteligencia emocional individual y colectiva en la formación docente. ✓ Estrategias de aprendizaje y especialización en áreas específicas Matemáticas: Cálculo, resolución de problemas, aritmética y trigonometría Lenguaje y comunicación: verbos, ortografía, redacción -Salud y Ambiente -Familia, Comunidad y Sociedad. integración familiar , planificación familiar, salud, escuela para padres. 	<p>Jefatura Informática Educativa (asesorías virtuales)</p> <p>Jefatura Recursos Humanos.</p> <p>Jefatura Vinculación.</p> <p>Jefatura Investigación y evaluación</p> <p>Jefatura de Radio y TV.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 14 Personas con perfil de conocimientos Pedagógicos especial para adultos (1 por región geográfica) ✓ 14 Personal Administrativo (1 por región geográfica) ✓ 14 Auxiliares Administrativos. (1 por región geográfica) ✓ 5 Técnicos en informática. ✓ 1000 Asesores (servicio social, y pagados) <p>Nota: La estructura organizacional de los programas de PEPJA y SEA en la entidad, no existe presupuestalmente, aunque funcionalmente se viene desarrollando con resultados tangibles y favorables resulta vital la creación de los nombramientos idóneos, acordes a la responsabilidad.</p>
--	---	---

Plan Institucional 2007-2013

Capítulo IX Agenda institucional (a 2 años)

Agenda Institucional

Objetivo	Metas	Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
1. Establecer los mecanismos para que todo alumno que ingrese a los servicios de educación básica concluya en tiempo y forma su plan de estudios.	Incrementar el 2% en eficiencia terminal en educación primaria en zonas del Estado que lo requieran.	Alumnos que concluyan en tiempo y forma sus estudios de nivel primaria.	Fortaleciendo alumnos y maestros de nivel primaria en zonas del Estado con tendencia a la deserción escolar, reprobación	Coordinación de Educación Básica, Dirección General de Educación Primaria, Jefes de Sector, Supervisores, Directores de Plantel y personal docente	Eficiencia terminal en nivel primaria.	Septiembre de 2012
	Aumentar el 2% en eficiencia terminal en secundaria con atención en zonas críticas del Estado.	Alumnos que concluyan en tiempo y forma sus estudios de nivel secundaria en sus modalidades.	Fortaleciendo alumnos y maestros de nivel secundaria en zonas del Estado con tendencia a la deserción escolar, reprobación	Coordinación de Educación Básica, Dirección General de Educación Secundaria, Inspectores Escolares, Directores de Plantel y personal docente	Eficiencia terminal en nivel secundaria	Septiembre de 2012.

Plan Institucional 2007-2013

	En el 2013 estaremos operando en las 12 regiones el programa de infraestructura educativa.	Identificar las localidades aisladas y las zonas urbanas marginadas por municipio.	Identificando las localidades con base en la información emitida por el INEGI y la CONAPO, y el registro de Centros de Trabajo oficiales	David González Mata	Obtener el padrón de escuelas que se ubiquen en las zonas en cuestión	Diciembre de 2013
		Identificar las necesidades que en materia de infraestructura registren los servicios educativos ubicados en las localidades aisladas y zonas urbanas marginadas.	A través del reporte que emiten los Consejos Escolares y Municipales de participación Social en la Educación.	David González Mata	La identificación y precisión de las necesidades de infraestructura educativa.	Diciembre de 2013
		Validar educativa y técnicamente las necesidades de estructura educativa	Asistiendo físicamente a los centros de trabajo a través del personal de las DRSE y del CAPECE. Y utilizando la normatividad educativa aplicable.	David González Mata	Ratificar físicamente la existencia de las necesidades en función de la normatividad para su presupuestación.	Diciembre de 2013
		Priorizar la atención de las necesidades	Considerando los elementos de marginalidad,	David González Mata	Determinar las acciones de atención.	Diciembre de 2013

Plan Institucional 2007-2013

			población escolar demandante, gravedad de las necesidades, impacto social, la inversión requerida			
		Planear la atención de las necesidades mediante la integración de los Programas de Construcción y Equipamiento.	Estableciendo las acciones a ejecutar con base en la priorización establecida y en el recurso disponible	David González Mata	La atención de las necesidades prioritarias	Diciembre de 2013
	En el 2008 se estará operando tres programas de becas	Realizar estudios y respuestas de redistribución de becas de Educación Básica y Normal, con financiamiento público.	Analizando Bases de Becarios y escuelas candidatas por sus indicadores educativos.	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	La autorización de Becas Económicas por escuela, DRSE y municipio.	Mayo de 2007.
		Elaborar y distribuir convocatorias, solicitudes, acuerdo administrativo, socioeconómico, para becas de Educación Básica y Normal con financiamiento público.	En base a la autorización de mayo, se reproducen los documentos y se distribuyen a través de las DRSE's	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Abastecimiento de documentación para iniciar el proceso de asignación de becas	Junio de 2007

Plan Institucional 2007-2013

		Coordinar y supervisar el proceso de asignación y pago de las becas para la educación Básica y Normal con financiamiento público.	Cotejando y analizando Base de Becarios y nómina	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Realización correcta de pagos a becarios.	Septiembre 2007 – junio 2008
		Elaborar y distribuir las reglas de operación del programa (MJy JE) convocatoria, solicitudes, socioeconómico, para becas de educación Básica con financiamiento público	A través del Internet y contestado por el DIF, Ayuntamientos y escuelas	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Abastecimiento de documentación para iniciar el proceso de asignación de becas	En cuanto se nos envían las reglas de operación
		Coordinar y supervisar el proceso de asignación y pago de las becas para la educación Básica con financiamiento público.	Se asigna a través de un comité técnico y se supervisa cotejando base contra nómina	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Realización correcta de pagos a becarios	El cumplimiento depende del envío del recurso para efectuar los pagos.
2. Fortalecer la coordinación entre	2.1.-Dinamizar el trabajo de los	Mejorar la Gestión interna de los 17	Estableciendo con los Organismos de EMS,	Lic. Mónica Gaspar Flores,	Verificar la pertinencia de la	Junio 2008

Plan Institucional 2007-2013

las instituciones de educación media superior y superior a través de sus respectivos Consejos de Planeación para ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y egreso.	Organismos para elevar los índices de eficiencia terminal y abatir los de deserción y reprobación.	organismos que ofertan el servicio de educación en sus diferentes modalidades.	los mecanismos necesarios para conocer el % de incorporación de egresados al sector productivo o la continuidad de sus estudios.	Responsable de la Dirección de Operación y Control de OPD de EMS DGES y Capacitación.	oferta educativa que ofrecen los Organismos de EMS en las regiones, en el caso de los jóvenes que se incorporan al sector productivo.	
	2.2.- En el 2008-2013 el 100% de los IES sectorizados firmará acuerdos y convenios con los EMS para facilitar el acceso a educación superior	Fomentar el trato personalizado al alumno en las IES	Emplear esquemas de tutorías.	DGES	Incremento en el nivel de permanencia y por consiguiente el índice de eficiencia terminal de los alumnos de las IES	2008-2013
	2.3.-En el transcurso del 2008- 2013 se promoverá que el 100% de los OPD utilizarán modalidades	Incorporar modalidades innovadoras educativas en la IES	Dar un mejor uso a las TIC's disponibles en los OPD's	DGES	Modalidades educativas innovadoras en operación.	2008-2013

Plan Institucional 2007-2013

	educativas innovadoras					
	2.4.- En el 2008-2013 se encausará que el 100% de los programas educativos incorporen contenidos que desarrollen las habilidades sociales, de valores, culturales y deportivos por OPD.	Incluir habilidades sociales, deportivas, culturales y valores en los currícula de ES	Realizar torneos, foros, congresos, etc. donde se muestren las habilidades sociales del alumnado	DGES, DGEMS	Programas educativos con asignaturas que incorporen contenidos de habilidades sociales, culturales, deportivos y valores	2008-2013
	Al 2008 el 100% de la planeación de la educación media superior y superior estarán coordinados a través del CEPEMS y COEPES.	Definición de los propósitos institucionales	Revisión de la misión, visión y objetivos generales.	Lic. Julián Esparza Torres	Misión y Visión.	Dic-08
		Definición de las premisas institucionales	Análisis de las Fuerzas y debilidades del CEPEMS y	Lic. Julián Esparza Torres	Rumbos de acción	Dic-08

Plan Institucional 2007-2013

			COEPES			
		Definición del programa operativo	Aportaciones técnicas metodológicas de los integrantes de cada consejo	Lic. Julián Esparza Torres	Acuerdo y validación	Dic-08
	En el 2008 se estará operando tres programas de becas.	Coordinar y supervisar la operación del PRONABES	Vigilando el cumplimiento del proceso conforme a las reglas de operación	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Que el apoyo se otorgue a quien lo requiera.	Del 20 de septiembre de 2007 al 19 de septiembre de 2008
		Realizar reuniones con los integrantes del comité técnico de becas del PRONABES para planear el proceso	Convocando a los integrantes de las diversas instituciones beneficiarias del programa.	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Acuerdo para operación del proceso	Agosto 2007
		Reunión del comité técnico del PRONABES para revisión y dictaminación de solicitudes de becarios	Analizando los expedientes que cumplan los requisitos fijados en las reglas de operación.	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Dictamen de becas otorgadas	Octubre 2007 y noviembre para posibles impugnaciones
		Asistencia a las reuniones de trabajo convocadas por la coordinación nacional del PRONABES	Asistiendo a los lugares a que convoca la coordinación nacional, y en las fechas que esta establezca	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Cumplir con los objetivos de que trate la reunión	Depende de las fechas que fije la coordinación nacional.

Plan Institucional 2007-2013

		Activación de la Base de datos de los alumnos de refrendo de becas PRONABES	Solicitando al Banco la reiniciación de pagos.	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Pago de Becas de refrendo	Septiembre 2007 – agosto 2008. El cumplimiento depende de la recepción de recursos para el pago.
		Llevar a cabo la entrega de tarjetas de Débito a los becarios de nuevo ingreso del PRONABES	Distribuyendo las tarjetas bancarias por institución educativa profesional en el estado y programa	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Inicio de pago a becarios nuevos.	Septiembre 2007 – agosto 2008. El cumplimiento depende de la recepción de recursos para el pago.
		Coordinar y supervisar la operación del programa BECALOS	Vigilando el cumplimiento del proceso conforme a las reglas de operación	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Que el apoyo se otorgue a quien lo requiera.	Del 20 de septiembre de 2007 al 19 de septiembre de 2008
		Realizar reuniones con los integrantes del comité técnico de becas del programa BECALOS para planear el proceso	Convocando a los integrantes de las diversas instituciones beneficiarias del programa.	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Acuerdo para operación del proceso	Agosto 2007
		Reunión del comité técnico del programa BECALOS para revisión y dictaminación de	Analizando los expedientes que cumplan los requisitos fijados en las reglas de operación.	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Dictamen de becas otorgadas	Octubre 2007 y noviembre para posibles impugnaciones

Plan Institucional 2007-2013

		solicitudes de becarios				
		Asistencia a las reuniones de trabajo convocadas por la coordinación nacional del programa BECALOS	Asistiendo a los lugares a que convoca la coordinación nacional, y en las fechas que ésta establezca	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Cumplir con los objetivos de que trate la reunión	Depende de las fechas que fije la coordinación nacional.
		Llevar a cabo la entrega de tarjetas de Débito a los becarios de nuevo ingreso del programa BECALOS	Distribuyendo las tarjetas bancarias.	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Inicio de pago a becarios nuevos.	Septiembre 2007 – agosto 2008. El cumplimiento depende de la recepción de recursos para el pago.
		Formular y reproducir el acuerdo en el que se establecen las bases para el otorgamiento de becas de educación básica en escuelas particulares	Adaptando el acuerdo anterior y subiéndolo al Internet, o físico	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Acuerdo vigente para el programa	Enero 2007
		Recibir dictámenes de becas y analizar el cumplimiento del acuerdo para la asignación de becas de escuelas	Analizando dictámenes conforme al acuerdo	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Que la beca se otorgue a quien la requiere.	Mayo 2007

Plan Institucional 2007-2013

		particulares incorporadas				
		Recepción y resolución de inconformidades de padres de familia para la asignación de becas de escuelas particulares incorporadas.	La dirección de becas recibe las inconformidades y la comisión estatal de becas resuelve	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Emisión de resolutive	Mayo –junio 2007
		Supervisar y asesorar la operación del programa de becas en escuelas incorporadas	A petición de interesado.	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Un eficiente funcionamiento del proceso	Enero-junio 2007
		Formular y reproducir el acuerdo en el que se establecen las bases para el otorgamiento de becas de educación media superior, superior y tecnológica particular.	Adaptando el acuerdo anterior y subiéndolo al Internet, o físico.	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Acuerdo vigente para el programa	Enero 2007
		Recibir dictámenes de becas y analizar el cumplimiento del acuerdo para la	Analizando dictámenes conforme al acuerdo	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Que la beca se otorgue a quien la requiere.	Mayo 2007

Plan Institucional 2007-2013

		asignación de becas de escuelas particulares incorporadas de educación media superior, superior y tecnológica.				
		Recepción y resolución de inconformidades de padres de familia para la asignación de becas de escuelas particulares incorporadas de educación media superior, superior y tecnológica.	La dirección de becas recibe las inconformidades y la comisión estatal de becas resuelve	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Emisión de resolutive	Mayo –junio 2007
		Supervisar y asesorar la operación del programa de becas en escuelas particulares incorporadas de educación media superior, superior y tecnológica.	A petición de interesado.	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Un eficiente funcionamiento del proceso	Enero-junio 2007
		Formular y reproducir el acuerdo en el que se	Adaptando el acuerdo anterior y subiéndolo al Internet, o físico.	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Acuerdo vigente para el programa	Enero 2007

Plan Institucional 2007-2013

		establecen las bases para el otorgamiento de becas de capacitación para el trabajo.				
		Recibir dictámenes de becas y analizar el cumplimiento del acuerdo para la asignación de becas de capacitación para el trabajo.	Analizando dictámenes conforme al acuerdo	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Que la beca se otorgue a quien la requiere.	Todo el año
		Recepción y resolución de inconformidades de padres de familia para la asignación de becas de capacitación para el trabajo.	La dirección de becas recibe las inconformidades y la comisión estatal de becas resuelve	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Emisión de resolutive	Todo el año
		Supervisar y asesorar la operación del programa de becas de capacitación para el trabajo.	A petición de interesado.	Lic. Gloria Elizabeth Gálvez Cobarrubias	Un eficiente funcionamiento del proceso	Todo el año
3. Integrar una red de colaboración con el sector público y privado,	3.1 Impulsar en conjunto con los Organismos de EMS a que los	Garantizar la cobertura de EMS, ES y de Capacitación en la	Realizando la gestión administrativa para el establecimiento de nuevos planteles en	Lic. Mónica Gaspar Flores, Responsable de la Dirección de	Establecer en base a necesidades reales, planteles que brinden los	Enero 2008, los estudios de prefactibilidad se realizan en el

Plan Institucional 2007-2013

con instancias de desarrollo social y con las plazas comunitarias, para captar y atender a la población en rezago educativo.	jóvenes concluyan sus estudios de nivel medio superior.	Entidad.	aquellas comunidades y municipios en donde se carece de ellos.	Operación y Control de OPD de EMS, DGES	servicios de Educación en sus diferentes Modalidades en el Estado	transcurso del año para enviar en el mes de Abril a la SEP estas solicitudes.
	3.2 Trabajo directo en la CEPEMS	Incentivar la corresponsabilidad en la planeación de los servicios de educación que se ofertan en la Entidad.	Participando directamente y a través de la CEMSSyT en el desarrollo de los trabajos de la CEPEMS y COEPES	Mtro. José Manuel Barceló Moreno, Director General de Educación Media Superior Lic. Jaime J. Rangel Huerta Director General de Educación superior.	Consolidar la integración de la red educativa con el fin de que preste todo el servicio de EMS, ES y Capacitación para el Trabajo en el Estado.	Enero 2008 se fortalecerán las nuevas relaciones con los diferentes órganos de la Planeación educativa.
	3.3 Fomentar la participación de los comités de Vinculación de los planteles en cada OPD	Fomentar la creación de Comités de Vinculación en los Planteles de los OPDs	Asesorar en el proceso de instalación y operación de los Comités en los OPDs	Ing. Ma. del Cielo López Díaz Barriga. Lic. Eduardo Moreno Casillas Dirección General de Vinculación	Tener una comunicación y participación directa del sector productivo en las acciones de los planteles	Diciembre del 2009 contar con el 100% de OPDS operando los comités
	Con la integración de una red de colaboración entre el sector	Reducir el rezago educativo a un 50 % durante el sexenio comprendido de	✓ Reubicando personal con nombramiento y perfil idóneo.	DGEP	Alcanzar las metas programadas.	Inicio del proyecto Enero de 2008. Promoción continua a lo largo

Plan Institucional 2007-2013

	público y privado, con instancias de desarrollo social al año 2012 200,000, de jóvenes y adultos en rezago educativo serán captados y atendidos	2008-2013	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de nuevas plazas. ✓ Uniendo esfuerzos con el área pública y privada ✓ Realizando convenios con universidades, empresas, grupos eclesiásticos. <p>Generando incentivos por acreditación y certificación de adultos a los docentes adscritos a la secretaria en los diferentes niveles educativos</p>			del sexenio .
		Generar ofertas de servicios que combinen capacitación y nivelación de estudios para trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creando vínculos con organismos empresariales <p>Estableciendo convenios de participación con la cámara de comercio y las diversas cámaras que la constituyen, empresas de la iniciativa privada.</p>	DGEP	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apertura de sedes en empresas con usuarios cautivos. ✓ Posibilidad de obtener asesores sufragados por la iniciativa privada. ✓ Acrecentar la atención de usuarios 	Inicio del proyecto Enero de 2008. Promoción continua a lo largo del sexenio y cada ejercicio fiscal durante el presente sexenio.

Plan Institucional 2007-2013

					✓ Alcanzar las metas programas	
		Promoción de campañas de difusión del servicio educativo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñando campañas de difusión del servicio ✓ Gestionando con los diferentes medios de comunicación la transmisión y distribución de materiales de promoción. ✓ Buscando colaboración entre municipios, empresas públicas y privadas. 	DGEP SEA CVT CEP	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acuerdos, convenios, y contratos. ✓ Impacto y aumento de la estadística educativa. ✓ Presencia de la DGEP a través de sus alternativas educativas: SEA, CEBAS, PEPJA, Misiones Culturales Capacitación para el Trabajo 	Cada ejercicio fiscal durante el presente sexenio.
		Aprovechar la infraestructura escolar existente para proyectos productivos y de beneficio social.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vinculando la DGEP con la estructura organizacional de la SEJ, a través de: ✓ La Coordinación de Educación Básica, sus Direcciones Generales y de Área, así como a los Jefes de Sector, Inspectores y Directivos escolares. 	DGEP SEA CVT CEP	Acceso a los inmuebles y equipo para la operación de las sedes sin mayor inversión para la secretaria.	Enero de 2008.

Plan Institucional 2007-2013

			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sensibilizando a la estructura educativa: Básica, Secundarias, media superior, superior para que faciliten los inmuebles y equipamiento disponible para la operación del servicio. 			
		Supervisión y acompañamiento de los procesos educativos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizando visitas de seguimiento a las a los diferentes grupos ✓ Evaluando periódicamente el desempeño docente. 	DGEP SEA CVT CEP	Evaluación y seguimiento de procesos educativos Generación de insumos para estrategias para el logro de las metas planteadas	Visitas programadas por lo menos una vez cada dos meses durante ciclo escolar.
		Ubicación de los puntos estratégicos donde se encuentran el mayor número de personas en rezago para su atención	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizando diagnósticos situacionales desde grupos estratégicos (escuelas, grupos eclesíásticos, empresas públicas y privadas). ✓ Aplicando 	SEA CVT CEP	Generar estrategias de atención a adultos en rezago para el logro de las metas a establecidas.	Inicio del proyecto enero de 2008 Aplicación con fecha límite diciembre de 2008

Plan Institucional 2007-2013

			encuestas en grupos estratégicos (escuelas, grupos eclesiásticos, empresas) referentes a la situación educativa .			
		Implementación de medios eficientes para la administración de usuarios: captura, control y resultados	Gestionar un curso de capacitación para el dominio de software con aplicación en la administración de usuarios. Creación de un software que eficiente la administración de los usuarios. Utilización eficiente para la administración de usuarios: captura, control y resultados medios	DGEP SEA CVT CEP	Eficiencia en los procesos administrativos y de control de usuarios	Inicio de proyecto enero 2008. Aplicación de acuerdo a los tiempos que la capacitación lo requiera Diciembre 2008
4. Vincular orgánicamente todos los programas orientados a la atención de población en	Abatir en 1% la deserción en secundaria, en Zonas del Estado que lo requieran.	Evaluación de efectos de grupos en inequidad beneficiados con atención de programas compensatorios y de	Estudios comparados de atención de los Programas compensatorios	Coordinación de Educación Básica, Dirección General de Tecnología y Programas de Apoyo, PAREIB, P.E.C., FORACIT,	Grupos de comunidades en mayor equidad.	Septiembre de 2012.

Plan Institucional 2007-2013

condiciones de vulnerabilidad, para el diseño de acciones conjuntas y viables que permitan optimizar el uso de recursos y el impacto de dichos programas.		apoyo				
	Instalación de Centros de Asistencia Educativa en OPDs Pilotos	Instalación de Centros de Asistencia Educativa en los OPDs	Establecer Centros piloto en cada OPDs	Ing. Ma. del Cielo López Díaz Barriga. Mtra. Helga Garcia Ocampo Dirección General de Vinculación	Atender de manera integral a la población estudiantil para abatir el rezago educativo y deserción.	Diciembre del 2013 contar con el 100% de OPDS operando los C.A.E. en sus planteles.
	Vincular la unificación de programas al 30 % a 2009	1.1 Consolidación del proceso de gestión de recursos.	1.1.1 Realizando investigaciones de campo. 1.1.2 Creando un listado total de beneficiados que respalde las necesidades de otorgar el recurso. 1.1.3 Generando nuevos proyectos que permitan una mejor perspectiva en la	1.1.1.1 Coordinación de Educación Básica, Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa, Coordinación de Delegaciones Regionales		2013

Plan Institucional 2007-2013

			investigación de los beneficiados con los programas.			
		1.2 Programa para el manejo y control de altas, bajas y transferencias de mobiliario y equipo.	1.2.1 Asignando equipos de cómputo que permitan el almacenamiento de datos, así como la asignación de números de inventario.	1.2.1.1 Coordinación de Delegaciones Regionales 1.2.1.2 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	1.2.1.1.1 Contar con una base de datos que permita conocer de manera oportuna y actualizada, los bienes muebles con cuentan los centros escolares.	2013
		1.3 El Portal Web para dar a conocer los Servicios Educativos.	1.3.1 Alimentando la información al Portal Web mediante la difusión del mismo a través de trípticos y publicidad en medios de comunicación.	1.3.1.1 Coordinación de Delegaciones Regionales 1.3.1.2 Dirección de Desarrollo Tecnológico Institucional 1.3.1.3 Coordinación de Educación Básica 1.3.1.4 Coordinación de Administración	1.3.1.1.1 Vinculación de la población hacia los canales de atención adecuados. 1.3.1.1.2 Agilización de trámites. 1.3.1.1.3 Población Escolar informada.	2013
5. Concentrar las	Establecer	Evaluación	y Atención de las	Coordinación de	Posibilitar	Septiembre de

Plan Institucional 2007-2013

acciones educativas en el logro de los aprendizajes de niños, jóvenes y adultos, para que adquieran las competencias para la vida, el ejercicio de una ciudadanía comprometida y el desarrollo de una ocupación productiva.	incremento del 2% de alumnos de educación básica accedan a tener una educación incluyente, relevante y acorde al capital humano necesario para el desarrollo estatal.	valoración de necesidades de formación integral y equidad educativa.	modalidades, servicios y programas de educación básica para alumnos y maestros en inequidad, vulnerabilidad, diversidad y condiciones que afectan el proceso educativo.	Educación Básica, Dirección de Educación Inicial, Especial Indígena y Educación Física y Deporte	condiciones de equidad e incorporación al desarrollo integral.	2012.
	Establecer convenios de colaboración con instituciones publicas y privadas	Elaborar convenios de colaboración de servicio social y practicas profesionales	Concretar la firma de los convenios con dependencias publicas y privadas y sector productivo	Ing. Ma. del Cielo López Díaz Barriga. Lic. Eduardo Moreno Casillas Dirección General de Vinculación	Contar con herramientas que permitan prestar el servicio social y prácticas profesionales de manera funcional y expedita.	Diciembre 2009, establecer convenios con las principales instituciones educativas publicas y privadas del estado
		Elaborar convenios de colaboración con el sector Productivo y gubernamental	Concretar la firma de los convenios con organismos públicos y privados	Ing. Ma. del Cielo López Díaz Barriga. Lic. Guillermo Gracia Maravilla	Contar con herramientas que permitan otorgar los apoyos de manera expedita y directa.	Diciembre 2009, establecer convenios con las principales organismos del estado

Plan Institucional 2007-2013

				Dirección General de Vinculación		
	Implantación al 100% de las políticas establecidas en el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal anualmente	Contribuir a la solución de los problemas comunes de la educación normal de competencia específica del ámbito estatal para mejorar los resultados en la formación de docentes	A través de un sistema de actualización permanente de docentes y directivos	Dirección General de Educación Normal	Mejorar los resultados de los alumnos en el Examen General de Conocimientos	01/07/2013
	Se elaborarán al menos 3 instrumentos de evaluación y un reporte de factores asociados al aprendizaje. Se habrá actualizado un catálogo estatal de indicadores educativos.	Coordinar en el estado levantamientos de datos de programas nacionales y estatales que den cuenta del logro educativo de alumnos, la preparación profesional docente, el impacto de programas y la incidencia de factores externos en el aprovechamiento escolar.	Se distribuyen y controlan materiales de aplicación; se notifica a las escuelas participantes, se difunden normas de operación entre la estructura educativa; se capacita a coordinadores regionales y aplicadores; y se controla el ejercicio regional del presupuesto.	Lic. Israel Jacobo Bojorquez	Aplicación apegada a la norma, con un alto índice de recuperación de información y la colaboración de la estructura educativa y comunidad escolar.	Durante el ciclo escolar, conforme se vayan ejecutando los diferentes programas de evaluación

Plan Institucional 2007-2013

	Se operarán 10 programas de evaluación que generen información acerca de la calidad educativa de la entidad.	Difusión de resultados de evaluación educativa entre directivos, docentes, padres de familia y sociedad.	Se distribuyen reportes de resultados del alumno, grupo y escuela; se actualiza el módulo web de resultados; y se diseña el disco compacto interactivo con resultados por escuela, zona escolar, jefatura de sector, municipio, región y entidad.	Lic. Rosa Imelda Zerrmeño Fregoso	Actores educativos y sociedad en su conjunto disponen de información acerca la calidad del sistema educativo, útil para la mejora de la calidad y la rendición de cuentas	Durante el ciclo escolar, conforme se vayan ejecutando los diferentes programas de evaluación
	Se ejecutará el programa anual de difusión de resultados que informe y capacite a directivos y docentes en el análisis, interpretación y uso pedagógico de los resultados de evaluación educativa.	Coordinación del desarrollo de la evaluación del sistema educativo estatal	Se diseñan evaluaciones y operan evaluaciones de programas, se captan reactivos de los docentes frente a grupo a través de talleres para la elaboración de reactivos, se elaboran instrumentos, se interpretan resultados. Se ofrecen asesorías en evolución.	Mtra. Ma. Guadalupe Beltrán Medina.	Instrumentos elaborados, para su aplicación interna o externa, reportes emitidos de la situaciones evaluadas.	Acciones permanentes de enero a diciembre
		Sistema estatal de	Se analizan	Mtra. Ma.	Catálogo estatal de	Acciones

Plan Institucional 2007-2013

		indicadores educativos	indicadores, se renuevan e integran otros.	Guadalupe Beltrán Medina.	indicadores actualizado	permanentes de enero a diciembre
6. Orientar la formación continua de docentes, así como la investigación e innovación educativa, al desarrollo de competencias y alternativas para la solución de la problemática educativa de la Entidad.	En el 2008 - 2013 se promoverá que el 100% de los profesores cuenten con el perfil deseable por OPD considerando los cursos de actualización y posgrado	Incrementar el número de profesores con perfil deseable de acuerdo a PROMEP	Interinstitucionalizar el proceso de formación y consolidación de cuerpos académicos, para Aprovechar los recursos de capacitación de los OPD's	DGES	Cuerpos académicos en operación	2008-2013
	Implementación de un programa de doctorado en educación básica para 2010	Implementar Programa de Doctorado	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de equipo colegiado de doctores expertos - Diseño de planes y programas - Presentación oficial de diseño curricular al Secretario de Educación para su autorización -Revisión, validación y dictaminación para 	C.F.y A.D. D.G.U.U.P.N.I.P. D.P.I.E. ISIDM	Programa de Doctorado establecido y operando	Septiembre de 2008 de

Plan Institucional 2007-2013

			<p>el proceso de Registro de Validación Oficial (REVOE) ante la SEJ y la SEP</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformación formal del equipo académico para el desarrollo del doctorado -Convocatoria -Selección de aspirantes 			
	<p>Ejercer eficaz y eficientemente el 100% de los recursos federales otorgados anualmente a través del Programa Rector Estatal de Formación Continua para operar y dar seguimiento a los programas educativos y para la rehabilitación y equipamiento de</p>	<p>Desarrollar un Programa Integral de las acciones de Formación Continua que permita obtener indicadores que sustente la toma de decisiones para mejorar la capacitación y actualización de los profesores y en consecuencia las competencias de los alumnos.</p>	<p>Regulando el servicio de Formación Continua considerando las necesidades de atención para el diseño de las acciones concretas que permitan el desarrollo de aprendizajes significativos.</p>	<p>Coordinación de Formación y Actualización de Docentes. Dirección General de Actualización y Superación del Magisterio en Coordinación con los niveles y modalidades de la Educación Básica.</p>	<p>Formación integral del individuo con actitudes, aptitudes y competencias para una adaptación acorde a la vida misma.</p>	<p>2008 a 2012</p>

Plan Institucional 2007-2013

	Centros de Maestros.					
		Regular y mejorar la oferta de programas de estudio para maestros de Educación Básica en servicio, asegurando su congruencia, pertinencia y relevancia de acuerdo con las prioridades educativas estatales	Generando una cultura de participación profesional de los protagonistas de la acción educativa, que permita identificar a la escuela como punto de partida de las acciones de investigación educativa y las propuestas innovadoras encuentren eco en la solución de problemas para beneficio de la escuela misma	Coordinación de Formación y Actualización de Docentes. Dirección General de Actualización y Superación del Magisterio, directivos responsables de los niveles y modalidades de la Educación Básica, directores de centros escolares y docentes en lo general.	Empatía en las propuestas de formación continua con las expectativas de los docentes al encontrar alternativas de solución en la problemática educativa de la Entidad	2008-2012
		Promover los procesos de capacitación para docentes y directivos que les permitan fortalecer sus competencias	Estableciendo acciones de una nueva cultura de participación en el desarrollo de las acciones de Formación Continua.	Coordinación de Formación y Actualización de Docentes. Dirección General de Actualización y Superación del	Diversidad en la temática con base en diagnósticos formales, evitando la dispersión y la asistematicidad del proceso formativo	2008-2012

Plan Institucional 2007-2013

		profesionales, apoyando el desarrollo de las reformas y programas educativos de los diferentes niveles y modalidades de educación básica.	Generando acompañamiento en el diseño de propuestas de intervención pedagógica adecuada para fortalecer el involucramiento de la comunidad educativa en las acciones que propician la generación del conocimiento en los espacios educativo	Magisterio, directivos responsables de los niveles y modalidades de la Educación Básica, directores de centros escolares y docentes en lo general.		
		Impulsar procesos de capacitación para docentes, directivos y asesores técnico pedagógicos en el uso de las tecnologías de la comunicación y la información como herramientas que les permitan fortalecer sus competencias profesionales	Estableciendo puntos de convergencia afines en las acciones acordadas a los propósitos educativos en nuestro estado por quienes participan en la generación de propuestas formativas de actualización y capacitación; mesas técnicas y Equipo Técnico Estatal	Coordinación de Formación y Actualización de Docentes. Dirección General de Actualización y Superación del Magisterio y responsables de las mesas técnicas de los distintos niveles y modalidades de la Educación Básica.	Corresponsabilidad en la propuesta formativa por los responsables de generar acciones sistemáticas para fortalecer el desarrollo profesional	2008-2012

Plan Institucional 2007-2013

	Implantar un Sistema Estatal de Asesoría Académica a la Escuela	Constituir e impulsar el servicio de asesoría y acompañamiento académico a la escuela, con la concurrencia de los recursos financieros y técnicos de los distintos programas educativos para favorecer el desarrollo profesional de los profesores, directivos y asesores de Educación Básica.	Promoviendo la constitución del Sistema Estatal de Asesoría Académica a la Escuela. Impulsar sus acciones y fortalecer su implementación.	Coordinación de Formación y Actualización de Docentes. Dirección General de Actualización y Superación del Magisterio y Estructura educativa del sistema educativo.	Acciones coordinadas, sistemáticas y formales en los procesos de formación continua con la participación del colectivo escolar.	2008-2012
		Diseñar los trayectos formativos correspondientes a las escuelas, mismos que operarán y evaluarán su pertinencia y desarrollo con	Generando acciones que fomenten el trabajo colaborativo que permita condensar y priorizar sobre las temáticas relativas a la solución de la problemática	Coordinación de Formación y Actualización de Docentes. Dirección General de Actualización y Superación del Magisterio y	Acciones coordinadas, sistemáticas y formales en los procesos de formación continua con la participación del colectivo	2008-2012

Plan Institucional 2007-2013

		apoyo del SAAE. Impulsar procesos de capacitación para docentes y directivos que les permitan fortalecer sus competencias profesionales	educativa	Estructura educativa del sistema educativo	escolar	
		Continuar con el desarrollo profesional de directivos a través de ofertas de formación continua, con el propósito de brindar asesoría a las escuelas de nivel básica de su área de influencia y competencia	Considerando desde el liderazgo académico de cada centro escolar la perspectiva del directivo para desprender acciones que fortalezcan el desarrollo profesional de los docentes como parte de un colectivo escolar.	Coordinación de Formación y Actualización de Docentes. Dirección General de Actualización y Superación del Magisterio y Estructura educativa del sistema educativo.	Acciones coordinadas, sistemáticas y formales en los procesos de formación continua con la participación del colectivo escolar	2008-2012
		Fortalecer las competencias directivas especializadas, así como las técnico-pedagógicas y de asesoría del personal directivo de	Fortaleciendo el diseño, operación y evaluación de las acciones realizadas para fortalecer los trayectos formativos con el apoyo sostenido del SAAE.	Coordinación de Formación y Actualización de Docentes. Dirección General de Actualización y Superación del Magisterio y	Acciones coordinadas, sistemáticas y formales en los procesos de formación continua con la participación del colectivo	2008-2012

Plan Institucional 2007-2013

		la formación continua y de las mesas técnicas de los niveles y de las modalidades con funciones relativas a la actualización y capacitación docente.		Estructura educativa del sistema educativo	escolar	
7. Conformar redes estratégicas para el intercambio y la generación del conocimiento e información aplicable a entornos educativos y laborales.	7.1 y 7.2.- Estructurar y articular sistemas metodológicos, (redes), en las áreas de: Formación y Fomento de la Cultura Emprendedora, Incubación de Empresas, Capacitación para el Trabajo y Certificación Laboral.	Estructuración y articulación de sistemas metodológicos, (redes), en las áreas de: Formación y Fomento de la Cultura Emprendedora, Incubación de Empresas, Capacitación para el Trabajo y Certificación Laboral.	Desarrollando programas, estableciendo comités e implantando metodologías que correspondan a las necesidades detectadas en los temas de: Formación y Fomento de la Cultura Emprendedora, Incubación de Empresas, Capacitación para el Trabajo y Certificación Laboral.	Lic. Ernesto Báez López, Director General de Capacitación para el Trabajo y Emprendurismo. Lic. Marcela Espinoza Muro, Directora de Articulación y Gestión. Ing. Claudia Ibarra Baidón, Directora del Sistema Estatal de Emprendurismo e Incubación. Lic. Mario Eduardo Díaz Pérez,	Contar con sistemas de control oferta – demanda y cobertura de formación integral en los rubros de: Formación y Fomento de la Cultura Emprendedora, Incubación de Empresas, Capacitación para el Trabajo y Certificación Laboral.	2008 - 2013

Plan Institucional 2007-2013

				Director de Capacitación y Certificación Laboral.		
	7.3.- Desde el 2008 hasta el 2013 se promoverá el incremento del 20% de profesores que desarrollan actividades relacionadas con la investigación por OPD	Promover el incremento del % de profesores que desarrollan actividades relacionadas con la investigación.	Promoviendo la formación y consolidación de cuerpos académicos en las IES, establecer líneas de investigación y redes académicas de investigación.	La DGES	Cuerpos académicos consolidados y líneas de investigación establecidas.	2008 - 2013
	7.4.-Generar e incrementar el: Número de Instituciones Capacitadoras integradas al sistema de regulación para la oferta – demanda, desarrollado.					
	7.5 Incorporar al SIMLAB a las	Fomentar el uso del Sistema de	Establecer las plataformas de	Ing. Ma. del Cielo López Díaz	Contar con Información veraz	Diciembre del 2009 contar con el

Plan Institucional 2007-2013

	OPDs Sectorizadas a la SEJ	Información del Mercado Laboral en los OPDs	operación para el manejo y envío de la información.	Barriga. Lic. Eduardo Moreno Casillas Dirección General de Vinculación	del mercado laboral en el estado	100% de OPDS operando este herramienta de información
	La SEJ contará con una Red Estatal de Investigación Educativa (REIE), integrada por cada uno de los 12 campos temáticos prioritarios de investigación	Actualización de los campos temáticos prioritarios de investigación	Reuniones de intercambio entre las áreas del Consejo Interinstitucional de Investigación Educativa, para acordar los doce campos prioritarios de investigación	Víctor Manuel Ponce Grima	Definición de áreas y campos prioritarios de investigación educativa y de aplicación laboral	Diciembre de 2007
		Conformación de redes estatales en los campos prioritarios de investigación educativa	Realización de seminarios permanentes de acuerdo a cada campo prioritario de la SEJ. Diseño de la página electrónica, para promover el intercambio académico entre los investigadores,	Leticia Cabrales de Anda	Conformación de redes estatales de investigación educativa y aplicación laboral	Conformar dos redes por año: Gestión, práctica y formación docente (2007) Mejora escolar y equidad educativa (2008)

Plan Institucional 2007-2013

			académicos y profesionales de la SEJ, con comunidades de investigación internacional (Red virtual)			
		Vinculación de las redes estatales de investigadores de la SEJ con redes académicas nacionales e internacionales de investigación educativa.	<p>Visitas de los expertos estatales, nacionales e internacionales a las reuniones locales de la Red Estatal de Investigación Educativa</p> <p>Convenios de colaboración y vinculación a redes nacionales e internacionales de investigación educativa y aplicación laboral</p>	<p>Carlos Rodríguez Luna</p> <p>Marín González Ortiz</p>	<p>Elaboración de ponencias y trabajos académicos en cada uno de los campos temáticos.</p> <p>Actualización de la página electrónica cada seis meses.</p> <p>Vinculación a dos redes nacionales e internacionales de investigación educativa.</p> <p>Recibir la participación de al menos un especialista por</p>	Vinculación a dos redes nacionales e internacionales por año, iniciando en 2008.

Plan Institucional 2007-2013

					campo temático prioritario	
					Establecer al menos convenio de colaboración por red estatal, de acuerdo con su constitución	
	Para 2013, el 100% de las escuelas de educación básica tendrán computadoras con acceso a internet, empezando por aquellas que se encuentran en zonas pobres y marginadas					
	Conformación de las redes estratégicas al 30 % a 2009	2.1 Implementación de un sistema de información que identifique los diferentes procesos y programas, además de ayudar como emisor y receptor para la	2.1.1 Elaborando una página web que brinde la totalidad de información. 2.1.2 Promoviendo la capacitación para el manejo del programa. 2.1.3 Tomando en cuenta las	2.1.1.1 Coordinación de y Evaluación Educativa, Coordinación de Delegaciones Regionales		2013

Plan Institucional 2007-2013

		obtención de mejores resultados.	expectativas del usuario.			
		2.2. Digitalización de expedientes personales.	2.2.1 Contando con un programa que permita ordenar la información. 2.2.2 Digitalizando los documentos que integran los expedientes de personal de los trabajadores de la SEJ.	2.2.1.1 Coordinación de Delegaciones Regionales 2.2.1.2 Dirección de Desarrollo Tecnológico Institucional 2.2.1.3 Dirección de Recursos Humanos y Relaciones Laborales 2.2.1.4 Directores de DRSE.	2.2.1.1.1 Expedientes digitalizados 2.2.1.1.2 Contar con un sistema integral de información de todos los trabajadores de la SEJ, actualizado.	2013
		2.3 Programa para la organización y manejo de mobiliario, material, equipos y libros de texto que se asignan a los centros de trabajo.	2.3.1 Organizando las entradas y salidas de material, mobiliario y libros de texto.	2.3.1.1 Coordinación de Delegaciones Regionales 2.3.1.2 Dirección de Desarrollo Tecnológico Institucional	2.3.1.1.1 Contar con información actualizada y oportuna de las existencias en almacén. 2.3.1.1.2 Atención oportuna de usuarios.	2008

Plan Institucional 2007-2013

		2.4 Sistema de información disponible en la web que oferte los servicios educativos en línea como la impresión de documentos y consulta de información.	2.4.1 Elaborando el software necesario a través de la DDTI y concensando con las áreas involucradas para precisar el procedimiento de los servicios a ofertar.	2.4.1.1 Coordinación de Delegaciones Regionales 2.4.1.2 Dirección de Desarrollo Tecnológico Institucional 2.4.1.3 Coordinación de Educación Básica 2.4.1.4 Coordinación de Administración	2.4.1.1.1 Ofertar los Servicios Educativos en línea eficientando tiempos y gastos de papelería.	2013
		2.5 Digitalización da la nómina.	2.5.1 Elaborando un programa de acopio de información digital. 2.5.2 Digitalizando la nómina. 2.5.3 Distribuir la información a áreas involucradas.	2.5.1.1 Coordinación de Delegaciones Regionales 2.5.1.2 Dirección de Desarrollo Tecnológico Institucional 2.5.1.3 Directores de DRSE.	2.5.1.1.1 Nómina digitalizada. 2.5.1.1.2 Contar con un programa que integre toda la información de la nómina. 2.5.1.1.3 Ahorro de espacio físico en las DRSE. 2.5.1.1.4 Ahorro de4 papelería.	

Plan Institucional 2007-2013

					<p>2.5.1.1.5 Eficiencia en los tiempos de respuesta hacia el usuario.</p> <p>2.5.1.1.6 Procesos de trabajo estandarizados y organizados con las áreas que conforman la DRSE.</p>	
		Realizar proyectos de investigación, innovación e implementación de estrategias para el logro de las metas planteadas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estableciendo convenios de investigación, evaluación, formación y participación con CREFAL como organismo especializado en educación de adultos. ✓ Crear proyectos de investigación, evaluación, formación y participación con el apoyo del comité interinstitucional de investigación y organismos 	DGEP SEA CVT CEP	<p>Establecimiento de vínculos de cooperación.</p> <p>Apoyo en la evaluación y seguimiento de los proyectos implementados</p> <p>Logro de metas planteadas</p>	<p>Inicio del proyecto enero de 2008.</p> <p>Creación, seguimiento y evaluación durante el sexenio 2007-2013</p>

Plan Institucional 2007-2013

			<p>especializados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Creando un equipo de planeación, formación, investigación y evaluación que diseñe e implemente las propuestas. ✓ Emprendiendo procesos de evaluación sistemáticos orientados a elevar la calidad de educación y pertinencia de los proyectos educativos y prácticas pedagógicas. 			
		<p>Conformación de redes de contribución para asentar las bases de un sistema de formación Permanente y calidad de la educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñando e implementar propuestas formativas con enfoque de competencias laborales, que articulen los diversos niveles y modalidades de formación y capacitación. ✓ Generando 	<p>DGEP SEA CVT CEP</p>	<p>Conformación de un sistema de formación Permanente y calidad de la educación de jóvenes y adultos Generación de aprendizajes de calidad Contribuciones al</p>	<p>Durante el año lectivo 2008 en los momentos que la planeación lo requiera</p>

Plan Institucional 2007-2013

			<p>procesos de perfeccionamiento docente y de asesoría con la vinculación de universidades e instituciones especializadas para el apoyo y logro de la especialización de docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitando al personal docente en educación integral, andragogía desarrollo de habilidades y competencias ✓ Promoviendo congresos, reuniones, encuentros académicos, etc.) 		<p>área del conocimiento de educación de adultos</p>	
<p>8. Promover el fortalecimiento de las decisiones federalistas en el seno de la CONAEDU, hacia la atención de los temas pendientes de la descentralización.</p>	<p>Al 2008, proponer un nuevo esquema de redistribución del financiamiento educativo.</p>					

Plan Institucional 2007-2013

9. Establecer los mecanismos de participación que aseguren la captación de necesidades del sistema educativo para la generación de procesos integrales de atención y para la difusión de resultados.	Al 2009 se contarán con un sistema de control escolar que permita administrar el historial académico de los alumnos.	Establecer el plan de trabajo para el desarrollo del sistema	Generar el calendario de actividades y asignarlas a cada integrante del equipo de trabajo	Profr. Humberto Palacios Mejía	Facilitar la asignación de actividades al personal que integra el grupo de trabajo	Septiembre de 2007, tener el calendario de actividades
		Definir las variables que deben integrar las bases de datos	Comparar estructuras de bases de datos de los sistemas involucrados para determinar el uso de las variables	Profr. Humberto Palacios Mejía	Establecer los criterios con los que se recabará la información	Octubre de 2007, contar con la estructura de las bases de datos definitiva
		Configurar servidores de bases de datos y de aplicación	Formatear e instalar software necesario para un óptimo funcionamiento	Profr. Humberto Palacios Mejía;	Garantizar un manejo adecuado de las bases de datos y un correcto funcionamiento del sistema	Octubre de 2007, Disponer de los servidores en donde se alojarán las bases de datos y la aplicación
		Proceder al desarrollo del sistema	Programar los módulos que integran el sistema	Profr. Humberto Palacios Mejía	Generar el sistema de control escolar para la	Octubre de 2007, en una primera etapa crear los

Plan Institucional 2007-2013

					administración de los antecedentes académicos de los alumnos y exalumnos de educación básica	módulos de preinscripción, para continuar con los módulos del sistema de control escolar
		Comprobar el funcionamiento del sistema	Realizar pruebas sobre el funcionamiento de los módulos que integran el sistema	Profr. Humberto Palacios Mejía	Detectar las deficiencias del sistema que permitan realizar las modificaciones para optimizar el funcionamiento del mismo	Noviembre de 2007 se realizarán pruebas de los módulos de preinscripciones, en agosto de 2008 se realizarán pruebas de los módulos del sistema de control escolar
		Capacitar a las delegaciones y subdelegaciones regionales en la operación del sistema	Citar al personal encargado de la ejecución para explicar el funcionamiento del sistema	Profr. Humberto Palacios Mejía	Tener la certeza de que en las delegaciones y subdelegaciones regionales exista el personal con la preparación adecuada	Noviembre de 2007 se capacitará sobre el funcionamiento de los módulos de preinscripciones y en agosto de 2008 se capacitará sobre el funcionamiento de los módulos del sistema de control escolar

Plan Institucional 2007-2013

	Para el 2013 se contará con un sistema modular de información en operación para la toma de decisiones.	Diseño y desarrollo del sistema modular de información para la toma de decisiones relativas a la planeación.	Se coordina la definición, alcance y propósito de módulos	Lic. Ma. Josefina Jacobo Meza	Definición, alcance y propósito de los módulos que conformarán el Sistema modular de información para la toma de decisiones relativas a la planeación	Febrero 2008
		Diseño y desarrollo del sistema modular de información para la toma de decisiones relativas a la planeación.	Se diseña, desarrolla y se pone en marcha los módulos de control escolar, preinscripciones y catálogos básicos	Lic. Ma. Josefina Jacobo Meza	Puesta en marcha de los módulos de control escolar, preinscripciones y catálogos básicos vía internet	Diciembre 2008
		Diseño y desarrollo del sistema modular de información para la toma de decisiones relativas a la planeación.	Se diseña, desarrolla, se integra a los módulos en operación y se pone en marcha los módulos de indicadores educativos, georeferenciación y control de programas compensatorios.	Lic. Ma. Josefina Jacobo Meza	Puesta en marcha de los módulos de indicadores educativos, georeferenciación y control de programas compensatorios	Diciembre 2009
	Para el 2009 estará operando el Sistema de Información de Programas de	Diseño, adecuaciones e implementaciones al Sistema de Información de	Se coordina la definición de adecuaciones e implementaciones al (SIPIE)	Carlos García Garibay	Se cuenta con la definición de adecuaciones e implementaciones para actualizar el	Marzo 2008

Plan Institucional 2007-2013

	Inversión Escolar (SIPIE)	Programas de Inversión Escolar (SIPIE)			SIPIE	
		Diseño, adecuaciones e implementaciones al Sistema de Información de Programas de Inversión Escolar (SIPIE)	Se desarrolla en el SIPIE las adecuaciones e implementaciones requeridas en el SIPIE, y se pone en marcha	Carlos García Garibay	Se cuenta con el SIPIE actualizado para la captación de necesidades de infraestructura y equipamiento.	Diciembre 2008
		Diseño, adecuaciones e implementaciones al Sistema de Información de Programas de Inversión Escolar (SIPIE)	Se efectúan las gestiones necesarias para poner en marcha el SIPIE actualizado.	Carlos García Garibay	El SIPIE se encuentra en operación.	Diciembre 2009
	Para el 2008 se cuenta con una interfase entre SIASEP y Sistema de Gestión Educativa	Desarrollar interfase entre el SIAPSEP y el Sistema de Gestión Educativa que actualice simultáneamente la información de plantillas de personal.	Análisis de estructuras de bases de datos del sistema SIAPSEP y Sistema de Gestión Educativa para diseñar y desarrollar la interfase que actualice simultáneamente las plantillas de personal	Francisco Javier López Pelayo	Se cuenta con una interfase que permite la actualización simultánea entre el SIAPSEP y Sistema de Gestión Educativa	Junio 2008
	Al 2013 la SEJ	Planeación del	1. Trabajo de	Sra. Elena	Plan de Expansión	Primera semana

Plan Institucional 2007-2013

	contará con un sistema de información para la planeación	crecimiento de los servicios y de los requerimientos de recursos docentes en educación básica	gabinete. 2. Estudio de factibilidad. 3. Dictamen de procedencia. 4. Propuesta de nuevas creaciones y expansiones.	Guadalupe López Aguilar	de la Educación Básica (Nuevas creaciones y expansiones)	de abril de cada año
		Orientación, integración y propuesta del Anteproyecto de Presupuesto anual	1. Difusión de la metodología. 2. Monitoreo del trabajo en cada UR. 3. Recepción y análisis de la información por UR. 4. Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto.	Sra. María Alejandra Bojado Cárdenas	Anteproyecto de Presupuesto	1 de septiembre de cada año
		Orientación, integración y propuesta del Programa Operativo Anual	<u>PA Federal</u> 1 Consulta de la página Web de la DGPP para bajar software y	Lic. Víctor Gerardo Méndez López	Programa Operativo Anual	30 de junio (Programa Anual federal) y 1 de septiembre (Programa Operativo Anual)

Plan Institucional 2007-2013

			<p>metodología aplicable.</p> <p>2. Ingreso de datos al módulo informático del PA.</p> <p>3. Entrega vía Internet del respaldo de información.</p> <p><u>POA Estatal</u></p> <p>Su elaboración se hace paralelamente al Anteproyecto de Presupuesto y se entrega con el mismo.</p>			estatal) de cada año
	Establecimiento de mecanismos al 30 % a 2009	3.1 Consolidar un sistema que emita y reciba información actualizada.	<p>3.1.1 Creando un programa.</p> <p>3.1.2 Realizando encuestas.</p> <p>3.1.3 Estableciendo el buzón de comentarios en línea.</p> <p>3.1.4 Invitando a los distintos medios (maestros, directores, zonas escolares).</p>	3.1.1.1 Coordinación de Delegaciones Regionales, Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa		2013

Plan Institucional 2007-2013

		3.2 La capacitación en informática al personal de las 14 DRSE.	3.2.1 Elaborando el plan de trabajo 3.2.2 Programando las fechas. 3.2.3 Implementando las acciones. 3.2.4 Evaluando los resultados y del impacto de la misma.	3.2.1.1. Coordinación de Delegaciones Regionales, Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa	3.2.1.1 Personal de las 14 DRSE capacitado, facilitando su trabajo y por ende brinde un servicio rápido y de calidad a la Población Escolar.	2013
10. Incorporar a todas las instancias educativas a un proceso de actualización de la normatividad, la organización administrativa y operativa, para coadyuvar al cumplimiento pleno de los fines educativos.	10.1- Integrar un equipo multidisciplinario que dependa de la DGEMS, para coadyuvar en el proceso de revisión de Programas de Estudio, garantizando la calidad de las revisiones y el tiempo de entrega del dictamen que marca el acuerdo 279 (60 días hábiles), así mismo integrar el equipo de supervisión.	Integrar un equipo multidisciplinario para la revisión de planes y programas de estudio de las instituciones que solicitan RVOE, además de integrar el equipo de supervisión	Comisionando a personal de otras áreas de la SEJ a la Dirección de Control y Evaluación de Escuelas Particulares.	Lic. Nora Cristina Moreno Leal, Responsable de la Dirección de Control y Evaluación de Escuelas Particulares.	Coadyuvar en el proceso de revisión de programas de estudio, garantizando la calidad de las revisiones y el tiempo de entrega del dictamen que marca el acuerdo 279	Febrero 2008
	10.2.- Para el 2009	Certificar	Aprovechar el	DGES	Instituciones	2008-2013

Plan Institucional 2007-2013

	se logrará fomentar que el 100% de los OPD obtengan la certificación en ISO	instituciones en ISO.	experiencia de los OPD's en materia de certificación, evaluación y acreditación		certificadas y calidad en los procesos de prestación de los servicios educativos.	
	10.3.- Durante el 2008-2013 se favorecerá que los programas educativos evaluados en nivel 1 por CIEES o acreditados por organismos competentes, lleguen a un 100%	Evaluar y acreditar programas educativos	Aprovechar el expertise de los OPD's en materia de certificación, evaluación y acreditación	DGES	Programas educativos evaluados y/o acreditados	2008-2013
	10.4.- Creación de los manuales de procedimientos de operación para acciones conjuntas con OPDs	Establecer las políticas y procedimientos de operación para acciones conjuntas con otras Instancias	Elaboración de los manuales de políticas y procedimientos	Ing. Ma. del Cielo López Díaz Barriga. Lic. Eduardo Moreno Casillas Lic. Guillermo Gracia Maravilla Dirección General de Vinculación	Mejorar los resultados en acciones conjuntas con otros sectores del estado	Diciembre del 2009 contar con el 100% de OPDS operando los manuales de operación.
	Para el año 2010, el 100% de los estatutos de posgrado estarán	Reestructurarlos de estatutos de posgrado	- Reuniones de trabajo trimestrales de manera interinstitucional con	- C.F.y A.D. -D.G.U.U.P.N.I.P. - D.P.I.E. - SIDM	Estatutos de Posgrado actualizados e implementados	Enero de 2010

Plan Institucional 2007-2013

	actualizados de acuerdo a las necesidades institucionales.		personal de las instancias de posgrado, organismo sindical (SNTE) y jurídico	- CIPS - MTSE - MEIPE - Sección 16 - Sección 47 - Jurídico		
	Regularización del 100% del ofrecimiento de posgrado por instituciones de otros estados	Regularizar programas de posgrado de otros Estados que operan en Jalisco	- Detección de Programas de posgrado de otros estados que operan en Jalisco sin REVOE por parte de la SEJ - Regularización de los Programas de Posgrado en el Estado de Jalisco	- C.F.y A.D. - D.G.U.U.P.N.I.P. - D.P.I.E. - Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa	Programas de Posgrado regularizados y operando de acuerdo a la normatividad vigente	Septiembre de 2009
	Implementación de un Proyecto de Evaluación Institucional en todas las instituciones que ofertan programas de posgrado	Realizar la evaluación institucional en los centros en que se ofrecen programas de posgrado	- Realizar diagnóstico sobre el estado en que se encuentra la evaluación institucional en las instituciones de Posgrado - Realizar reuniones colegiadas de directivos de las instituciones de programas de posgrado para	- C.F.y A.D. -D.G.U.U.P.N.I.P. - D.P.I.E. - Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa	Obtención de información sistematizada, útil y fidedigna, que permitirá obtener un diagnóstico situacional el cual servirá para la toma de decisiones	Enero de 2010

Plan Institucional 2007-2013

			<p>analizar la problemática de la evaluación institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar carta compromiso que permita llevar a cabo la evaluación institucional - Integrar comités interinstitucionales de evaluación institucional - Elaborar el sistema de criterios e indicadores de evaluación institucional acorde a la naturaleza de las instituciones de posgrado de la SEJ - Construcción de instrumentos para acopio de información - Realizar visitas para la aplicación de instrumentos 			
	Diseñar y operar un Reglamento que regule la	Diseño del Reglamento de investigación de la	A través del Comité Ejecutivo del Consejo Interinstitucional de	Martha Patricia Macías Morales	Se cuenta con un Reglamento que norma las	Enero de 2008

Plan Institucional 2007-2013

	Investigación en la SEJ	Sej	Investigación Educativa, se integrará una comisión específica para la elaboración de una propuesta de Reglamento Interior, la cual será propuesta al Pleno del Consejo para su aprobación.		actividades y condiciones para el desarrollo de la investigación	
		Aprobación del Reglamento	Se presenta para su aprobación al Sr. Secretario de Educación y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la SEJ	Víctor Manuel Ponce Grima	Se incorporan los cambios dispuestos por el Sr. Secretario y la Dirección de Asuntos Jurídicos al Reglamento	Febrero/marzo de 2008
		Aplicación del Reglamento	Una vez que se logre la tramitación legal y su autorización oficial, se dará a conocer el Reglamento a todas las áreas de la SEJ para su aplicación	Martha Patricia Macías Morales	Aplicación y vigencia del Reglamento de investigación de la SEJ	Abril de 2008/20012
	Presentar a las autoridades educativas	Convocar a la comisión integrada para estos trabajos	Oficio Citatorio	Agustín Franco Gallegos	Elaboración del Plan de Trabajo	Octubre 2007

Plan Institucional 2007-2013

	correspondientes una propuesta para constituir a las Unidades UPN en Jalisco en OPD					
		Analizar los Modelos de Descentralización de Unidades UPN de otros Estados.	Solicitar información a otros Estados. Consulta a expertos	Comisión	Construcción de esquemas de descentralización	Diciembre 2007
		Diagnóstico Participativo	Foro de consulta en cada unidad UPN	Comisión Directores de Unidades	Situación Actual y Expectativas de la Comunidad Universitaria	Febrero 2008
		Revisión de la Normatividad	Revisión de documentos (ley Gral de Educación, Ley Estatal de Educación, Decreto de creación de la UPN y otros)	Comisión	Criterios Jurídicos que apoyan la propuesta	Enero 2008
		Elaboración del Anteproyecto de Descentralización	Elaboración del esquema. Comisión redactora	Comisión redactora	Documento propositivo	Abril 2008
		Enviar el Documento	Entrega oficial del	Agustín Franco	Oficio de recibido	Mayo 2008

Plan Institucional 2007-2013

		para su revisión a las instancias correspondientes	documento	Gallegos		
	Implementar un Sistema Integral de Información para la planeación prospectiva de los servicios de formación inicial de docentes	Establecer un Comité de Planeación Prospectiva,	Que cada una de las instancias involucradas proponga al responsable de suministrar los datos necesarios para la toma de decisiones.	Dirección General de Normales, Dirección, Dirección General de Planeación, Dirección General de Personal y Relaciones Labores,	Abatir el Desequilibrio existente entre la oferta y la demanda en la formación inicial de docentes	Agosto 2013
	Elaboración e Implementación del Reglamento General de las Escuelas Normales del Estado	Implementar acciones que contribuyan a asimilar el respeto a los lineamientos y a la normatividad como eje conductor de las relaciones institucionales y profesionales entre los integrantes del sistema educativo	Adecuando y generando la normatividad que así lo amerite	Dirección General de Educación Normal	Integración y aplicación del Reglamento General de las Escuelas Normales del Estado de Jalisco	01/01/2010
	Al término de la administración actual, las 98 unidades administrativas de la SEJ estarán	Diseño, presentación y autorización del proyecto.	1. Estableciendo la metodología y visión del estudio. 2. Definiendo el objetivo del	C.P. Adrián Garza Rodríguez. Lic. Cristina Solórzano Márquez.	Tener definido un proyecto base para iniciar proyectos de reorganización administrativa..	Enero a Marzo de 2008

Plan Institucional 2007-2013

	incorporadas al proceso de actualización y mejora del marco técnico normativo, dentro del cual cumplirán con sus atribuciones, aplicarán políticas institucionales y llevarán a cabo sus acciones.		<p>estudio.</p> <p>3. Preparando un proyecto de estudio.</p> <p>4. Presentando al Secretario de Educación el proyecto para su aprobación.</p> <p>5. Integración del equipo de trabajo.</p>			
		Diseño y estandarización de formatos.	<p>Diseñar formatos que contengan aspectos de información relevantes:</p> <p>Objetivo. Adecuados al tipo de información que contendrán Origen definido de los datos. Metodología definida para su llenado. Procedimiento específicos en que</p>	C.P. Adrián Garza Rodríguez. Lic. Cristina Solórzano Márquez.	Contar con información homogénea y concisa sobre la normatividad de la SEJ.	Enero Marzo de 2008

Plan Institucional 2007-2013

			se utilizarán Numero de usuarios y, Resultados esperados bien definidos. Sistematización de la Información			
		Recopilación de datos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer procedimientos y técnicas para recopilar los datos. 2. Establecer y definir los requisitos para el envío y recepción de la información. 3. Reunión informativa con los Coordinadores, sobre el proceso a seguir 4. Acopio, clasificación e integración de los datos. 	C.P. Adrián Garza Rodríguez. Lic. Cristina Solórzano Márquez.	Integrar un marco técnico normativo de la SEJ recopilado y documentado.	Marzo a Junio de 2008.
		Análisis y	1. Revisando el	C.P. Adrián Garza	Contar con un	Junio- Diciembre

Plan Institucional 2007-2013

		diagnóstico de la normatividad.	<p>cumplimiento de las disposiciones normativas existentes.</p> <p>2. Comparando la congruencia entre atribuciones, operación real de los programas y procesos y la estructura existente.</p> <p>3. Revisando la base jurídica existente y que sea susceptible de incorporarse al proyecto de normatividad.</p> <p>4. Emitiendo un diagnóstico.</p>	Rodríguez. Lic. Cristina Solórzano Márquez.	proyecto consolidado para la actualización de la normatividad.	de 2008.
		Formulación de recomendaciones.	<p>1. Planteando en reuniones de trabajo consideraciones previas al proceso de</p>	C..P. Adrián Garza Rodríguez. Lic. Cristina Solórzano Márquez. Consejo de	Contar con una Base Técnico Normativa de la SEJ actualizada y autorizada.	Marzo de 2009.

Plan Institucional 2007-2013

			<ul style="list-style-type: none"> implementación. 2. Preparación de recomendaciones. 3. Elaboración de Informe. 4. Presentación de resultados. 5. Sesiones de revisión por parte del Consejo de Coordinadores. 6. Autorización del Secretario de Educación. 	Coordinadores.		
		Incorporación paulatina de áreas al proceso de actualización de su Normatividad.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Publicación de la Normatividad. 2. Acciones de difusión. 3. Establecer nuevos mecanismos de información para el seguimiento de las acciones de apoyo a la incorporación. 4. Seguimiento de 	C.P. Adrián Garza Rodríguez. Lic. Cristina Solórzano Márquez.	Totalidad de Unidades Administrativas de la SEJ (98) con normatividad congruente con sus atribuciones y con los procesos que realizan.	Marzo de 2009 – Febrero de 2013

Plan Institucional 2007-2013

			las acciones. 5. Medición de los resultados.			
	Para el año 2012, el 100% de las áreas de la secretaría de educación, habrá actualizado su normatividad, lo cual les permitirá contar con una estructura administrativa integral y articulada,	Programación de recursos humanos por crecimiento natural de los servicios educativos y de requerimientos de personal de apoyo a la educación básica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la plantilla de cada centro de trabajo. 2. Contraste de situación actual y necesidades de personal de apoyo básica 3. Dictamen de procedencia 4. Propuesta de recursos por crecimiento natural y de personal de apoyo a la educación básica. 	Ing. Jorge Alberto García Sánchez	Programación Detallada (PRODET)	Primera semana de abril de cada año
	Incorporación al 30 % a 2009	4.1 Capacitación a las DRSE.	<ol style="list-style-type: none"> 4.1.1 Capacitando. 4.1.2 Enviando la información. 4.1.3 Calendarizando la información de entrega-recepción. 4.1.4 Verificando el cumplimiento de lo establecido. 	4.1.1.1 Coordinación de Delegaciones Regionales, Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa, Coordinación de Educación Básica		2013

Plan Institucional 2007-2013

		4.2 Simplificación Administrativa.	4.2.1 Revisando los servicios desconcentrados en materia de administración de personal.	4.2.1.1 Coordinación de Delegaciones Regionales 4.2.1.2 Dirección General de Personal y Relaciones Laborales	4.2.1.1.1 Prestación del servicio de manera ágil y expédita. 4.2.1.1.2 Unificar criterios en la prestación de los servicios. 4.2.1.1.3 Evitar ausentismo en los centros escolares.	2013
		4.3 Acopio de información normativa.	4.3.1 Distribuyendo el material en cd. A las 7 Coordinaciones y bajar la información a través de la estructura de cada una de ellas. 4.3.2 Realizando de forma periódica conforme a las actualizaciones y/o modificaciones de la norma.	4.3.1.1 Despacho del Secretario de Educación. 4.3.1.2 Dirección de Jurídico. 4.3.1.3 Las 7 Coordinaciones.	4.3.1.1.1 Contar con información homologada en todos los niveles administrativos. 4.3.1.1.2 Aplicación efectiva de la normatividad con base a la información consultada.	2013
		7.1 Impulsar la desconcentración de los servicios en materia de Administración de personal, del Sub-	7.1.1 Desconcentrando los expedientes de personal digitalizados, hacia las DRSE. 7.1.2 Identificando los	7.1.1.1 Coordinación de Delegaciones Regionales 7.1.1.2 Dirección General de	7.1.1.1.1 Acercar los servicios al personal del Sub-Sistema Estatal en materia de Administración de	2013

Plan Institucional 2007-2013

		Sistema Estatal.	Servicios a ofrecer en las DRSE. 7.1.3 Elaborando y operando los manuales de procedimientos. 7.1.4 Capacitando al personal de las DRSE. 7.1.5 Difundiendo los servicios desconcentrados.	Personal Relaciones Laborales y	personal. 7.1.1.1.2 Evitar los tiempos de traslado de los trabajadores del Sub-Sistema Estatal. 7.1.1.1.3 Administrar de manera eficiente y ordenada los recursos humanos.	
		7.2 Desconcentrar el Programa de Carrera Magisterial del Sub-Sistema Estatal.	7.2.1 Desconcentrando los expedientes de Carrera Magisterial de los Profesores del Sub-Sistema Estatal hacia las DRSE. 7.2.2 Definiendo y elaborando los procedimientos. 7.2.3 Capacitando al personal de las DRSE. 7.2.4 Difundiendo la prestación del servicio.	7.2.1.1 Coordinación de Delegaciones Regionales, Coordinación de Carrera Magisterial	7.2.1.1.1 Ofrecer los servicios del Programa de Carrera Magisterial de manera desconcentrada al personal del Sub-Sistema Estatal. 7.2.1.1.2 Evitar los traslados de los trabajadores para realizar sus trámites o solicitar servicios del Programa de Carrera Magisterial.	2013
		Formalizar la estructura directiva,	✓ Creando los nombramientos	DGEP	Trabajo eficiente y eficaz para alcanzar	Inicio de proyecto enero de 2008.

Plan Institucional 2007-2013

		administrativa y operativa de las diferentes alternativas que propone la DGEP	necesarios e idóneos para cada área. ✓ Crear una estructura organizacional para el desempeño óptimo. Elaborando un manual de procedimientos de la DGEP y las alternativas educativas que ofrece acorde a las políticas del estado.		las metas programadas.	
11. Generar en las escuelas las condiciones de autonomía, organización pedagógica, administrativa, y de vinculación con la comunidad, para apoyarlas en el logro de la calidad educativa.	Establecer acuerdos y normas que regulen el 10% el funcionamiento y gobierno de los planteles oficiales de educación básica.	Formulación de Acuerdos, Normas y Lineamientos para los centros escolares oficiales de educación básica	Propuesta de Acuerdo para el C. Secretario con el C. Gobernador del Estado para el planteamiento de los lineamientos.	Coordinación de Educación Básica, C. Secretario de Educación. Directores de los planteles oficiales de educación básica.	Planteles que cuentan con facultades y atribuciones para autogestión educativa y manual de gobierno	Septiembre de 2012
	Elevar en 1.0 puntos el	Estudios innovadores para implementar el gusto	Ideas innovadoras con aportaciones metodológicas, apoyo	Coordinación de Educación Básica, Dirección General	Incorporar capital humano con competencias útiles	Septiembre de 2012.

Plan Institucional 2007-2013

	<p>promedio de calificación de pruebas nacionales.</p> <p>Así como establecer el idioma inglés en el 4% de las escuelas de educación básica.</p>	<p>por la matemática, las ciencias y el inglés en escuelas que sea necesario.</p>	<p>de áreas de tecnología e información y participación de la comunidad educativa, escolar y social.</p>	<p>de Innovación para la Gestión Educativa, Directores de nivel y directivos escolares.</p>	<p>al desarrollo estatal a 6 años.</p>	
	<p>Implementar proyectos innovadores de calidad en el 10 % de las escuelas de educación básica, así como incorporar</p>	<p>Conectividad en centros escolares para la integración de información y comunicación tecnológica que apoye la administración y planeación escolar, así como los objetivos educativos en las escuelas</p>	<p>Evaluación y valoración para la instalación e implementación de las tecnologías de información y comunicación para la educación.</p>	<p>Coordinación de Educación Básica, Dirección General de Tecnología Educativa.</p>	<p>Innovación de los recursos para educación virtual y el fortalecimiento tecnológico para alumnos y maestros de educación básica.</p>	<p>Septiembre de 2012</p>
	<p>11.1.-Mantener el incremento del 100% promedio de programas educativos con estudios de pertinencia por</p>	<p>Garantizar la pertinencia de los programas educativos de educación superior</p>	<p>Promover la participación del sector productivo, docentes y egresados.</p>	<p>DGES</p>	<p>Estudios de pertinencia y la oferta de egresados corresponda al entorno económico de</p>	<p>2008-2013</p>

Plan Institucional 2007-2013

	OPD				cada región.	
	11.2.- Supervisar que el 100% de OPD cuentan con programas de emprendurismo e incubación	Incrementar la investigación y la aplicación pertinente del conocimiento	Optimizar el uso de los recursos utilizando metodologías probadas,	DGES	Líneas generales de investigación y de aplicación pertinente del conocimiento en operación	2008-2013
	Al 2013 la autoevaluación institucional, se practicará sistemáticamente en 250 escuelas de educación básica como mecanismo de mejora.	Promoción de la autoevaluación institucional en el sistema educativo	Se analizan y presentan diversos modelos a la estructura educativa, se construye el modelo Jalisco, se difunde en WEB y trípticos, se asesora en la implementación de la Autoevaluación.	Mtra. Ma. Guadalupe Beltrán Medina.	Escuelas y áreas informadas sistematizando sus procesos de autoevaluación.	Acciones permanentes de enero a diciembre
12. Transformar la relación entre la familia, la escuela, la sociedad y las instancias de participación social, para ofrecer respuestas innovadoras que fortalezcan la	Integrar y operar un sistema de investigación científica, tecnológica y de innovación en las instituciones de educación media superior, superior y tecnológicas	Definición de una estructura organizativa para el desarrollo de la investigación.	Reuniones de trabajo para el diseño de la propuesta y presentación para autorización ante autoridades.	Eduardo Díaz Becerra Lya Sañudo Guerra Directores de instituciones	Sistema de investigación científica y tecnológica y de innovación	Octubre 2013

Plan Institucional 2007-2013

calidad de los centros escolares.	sectorizadas a la SEJ para el fomento y generación del conocimiento en beneficio del desarrollo del Estado.					
		Realización de investigaciones	Impulso a las investigaciones (básica, aplicada y de desarrollo tecnológico) en las instituciones a partir de principios éticos y desarrollo sustentable.	Eduardo Díaz Becerra Lya Sañudo Guerra Directores de instituciones	Sistema de investigación científica y tecnológica y de innovación	Octubre 2013
	Para el 2008 se encuentra operando un programa de información y difusión de la importancia de la Participación social en la Educación					
	Al 2009 se encuentra operando un sistema de					

Plan Institucional 2007-2013

	Seguimiento y Evaluación para los Consejos: Estatal, Municipal y Escolares de Participación Social en la Educación					
	Transformación operada al 30 % a 2009	5.1 Comunicación eficaz que nos permita desarrollar de mejor manera nuestras actividades tanto en el interior como en el exterior de nuestro centro de trabajo.	5.1.1 Realizando reuniones con Directivos de Centros de Trabajo. 5.1.2 Distribuyendo Trípticos, dípticos o carteles informativos sobre los programas	Coordinación de Educación Básica, Coordinación de Administración, Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa, Coordinación de Delegaciones Regionales		2013
13. Optimizar el uso de recursos existentes y buscar fuentes alternativas de financiamiento, para la operación de programas integrales de construcción, rehabilitación y equipamiento, orientados al mejor	En el 2008 se estará operando un sistema de información de los programas de inversión escolar así como un esquema de financiamiento de la infraestructura educativa.	Identificar los servicios educativos básicos que funcionan en edificios prestados o rentados.	A través de las Delegaciones Regionales se identifican los servicios educativos que laboran en edificios prestados, con el auxilio de los inventarios de inmuebles escolares.	David González Mata	Identificar el universo de casos a atender	Noviembre 2007

Plan Institucional 2007-2013

desempeño del proceso enseñanza aprendizaje.						
		Gestionar ante la autoridad municipal la documentación legal de los terrenos susceptibles para la construcción de los inmuebles educativos.	Solicitando oficialmente a la autoridad municipal respectiva la documentación legal de las propuestas de terreno	David González Mata	Obtener la certidumbre legal de la propiedad de los terrenos para el desarrollo de los proyectos constructivos.	Febrero de 2008
		Validar técnicamente los terrenos propuestos para la construcción de los edificios definitivos.	Asistiendo físicamente personal del CAPECE a cada terreno propuesto para su revisión en apego a los criterios generales de selección de predios.	David González Mata	Obtener la factibilidad técnica del predio	Marzo de cada año
		Realizar la programación de los espacios requeridos para la operación de cada centro educativo.	Revisando los modelos arquitectónicos según el nivel educativo, y la estructura grupal que registre el servicio educativo	David González Mata	Definir los espacios a construir	Diciembre de cada año
		Concretar la conectividad	Realizando el análisis informático en cada	David González Mata	Operación en red del Sistema	Noviembre de 2007

Plan Institucional 2007-2013

		informática con los equipos instalados en las Delegaciones Regionales, y en las áreas centrales de la Secretaría de Educación	una de las instancias, y proporcionando los equipos de computo necesarios para su logro.			
		Fortalecimiento del Sistema en atención a las necesidades de las Delegaciones Regionales	Celebrando reuniones con el personal de las DRSE, (usuarios) para identificar las debilidades y fortalezas en su operación.	David González Mata	Actualización y optimización del Sistema	Noviembre y Diciembre de 2007
		Lograr la interconectividad del Sistema con la base informática del CAPECE.	Realizando el análisis informático de las condiciones del Sistema del CAPECE para su conexión con el Sistema	David González Mata	Captación integral de información de Inversión Escolar	Enero de 2008
		Participación de las Delegaciones Regionales en la actualización de las necesidades de infraestructura educativa	Con el registro diario y sistemático de las necesidades que presentan las escuelas de educación	David González Mata	Oportunidad y confiabilidad de la información.	De enero a diciembre de cada año
		Actualización diaria de la información de los Anteproyectos	Con el registro diario y sistemático del resultado de las	David González Mata	Oportunidad y confiabilidad de la información.	De enero a diciembre de cada año

Plan Institucional 2007-2013

		de infraestructura educativa.	validaciones de construcción, equipamiento y rehabilitación escolar, incorporación de nuevas acciones a los Anteproyectos y Programas, cancelaciones. acciones a programas, modificación de		Seguimiento de acciones	
		Identificar la totalidad de variantes de apoyos financieros para la construcción de infraestructura educativa, que incluya la aportación de las instancias municipales, estatales, federales y particulares.	Revisando la normatividad de las instancias en relación a la aplicación de recursos para fines educativos	David González Mata	Establecer el universo de alternativas de apoyo financiero.	Febrero 2008
		Gestionar la participación de las instancias particulares mediante esquemas de colaboración y	Presentando los proyectos susceptibles de atender, y las ventajas que ello genera.	David González Mata	Asegurar la participación de las instancias particulares	Mayo 2008

Plan Institucional 2007-2013

		coordinación financiera.				
		Gestionar ante la autoridad legislativa la participación de las empresas urbanizadoras en la construcción de los espacios educativos.	Inciendo en el Congreso del Estado sobre los beneficios que proporciona.	David González Mata	La obligatoriedad de las empresas urbanizadoras	2008
		Determinar los mecanismos de colaboración con las instancias federales , estatales , municipales y particulares.	Definiendo los alcances y limites de la participacion y coordinación financiera de las instancias involucradas en función de la normatividad y los acuerdos que se tengan.	David González Mata	Establecer los procedimientos de participación	Junio 2008
	Al 2008 se encuentra operando un esquema de financiamiento para la infraestructura educativa.	Coordinación de los procesos de programación de recursos humanos, financieros e infraestructura educativa	Definición de políticas para la realización de las acciones competentes y concurrentes	Lic. Martha Alicia Ávila Varela	Directrices para la aplicación de la normatividad en la programación de recursos humanos, financieros	31 de diciembre de cada año
		Información acerca de los resultados e impacto del gasto	1. Recopilación, organización, procesamiento,	Lic. Martha Alicia Ávila Varela	Documentos de contenido analítico	31 de diciembre de cada año

Plan Institucional 2007-2013

		educativo	<p>análisis e interpretación de la información relativa a los asuntos revisados.</p> <p>2. Diseño y elaboración de los documentos necesarios.</p> <p>3. Presentación de los documentos.</p>			
	Optimización de los recursos al 30 % a 2009	<p>6.1 Desconcentración de techos financieros para cada una de las Delegaciones Regionales.</p>	<p>6.1.1 Contando con recursos para la construcción de edificios propios.</p> <p>6.1.2 Contando oportunamente con los recursos materiales y financieros que permitan una mayor eficacia en la prestación de los servicios.</p>	<p>6.1.1.1 Coordinación de Delegaciones Regionales</p> <p>6.1.1.2 Dirección General de Contabilidad y Recursos Financieros</p> <p>6.1.1.3 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales</p>	<p>6.1.1.1.1 Ofrecer servicios de calidad.</p> <p>6.1.1.1.2 Contar on espacios dignos.</p> <p>6.1.1.1.3 Contar con recursos para la elaboración y operación de proyectos y programas en materia de recursos materiales y financieros que se implanten en las DRSE.</p>	2013



Plan Institucional 2007-2013

Capítulo X Seguimiento y Evaluación

1. Mecanismos de Seguimiento y Control

Este apartado presenta un mecanismo que permitirá monitorear y evaluar el nivel del logro de los objetivos y metas que se ha planteado realizar la Secretaría de Educación Jalisco para el periodo de vigencia del presente plan institucional.

Cada objetivo institucional se relacionará con el indicador o indicadores que le aportan, los valores de estos servirán de referencia para medir su desempeño durante la presente administración gubernamental. Para ello este mecanismo funcionará como un semáforo, es decir, si se encuentra el color rojo señalará incumplimiento de metas o que está muy lejos de cumplirlas, el color amarillo indicará un avance medianamente aceptable, el color verde, muestra un resultado satisfactorio. Estas mediciones se realizarán anualmente y en la verificación se proporcionarán los datos sobre la situación que guarda la meta indicador.

Con este proceso de seguimiento y evaluación se obtendrá información de los avances y estancamiento de las metas indicadores; con los resultados de estos últimos, se podrá hacer una retroalimentación para realizar los ajustes convenientes.

Tablero de seguimiento y control Secretaría de Planeación

Objetivo	Meta Indicador	Rango de Alerta			Periodo de medición	Medios de verificación
		Verde \geq	Amarillo	Rojo \leq		
1. Fomentar la calidad en los servicios de Educación Básica que garanticen el acceso y la permanencia de la demanda ubicada en localidades aisladas y zonas urbanas marginadas, mediante el desarrollo de la regional que contemple el crecimiento de infraestructura y de la plantilla docente.	Al 2013 habremos incrementado el 9% de eficiencia terminal en educación primaria en zonas del Estado que lo requieran.	1%	1% > > 0.5%	0.5%	2008	Indicadores Educativos
		3%	3% > > 1%	1%	2009	
		5%	5% > > 3%	3%	2010	
		7%	7% > > 5%	5%	2011	
		8%	8% > > 7%	7%	A partir de 2013	
	Al 2013 habremos incrementado un 13% en eficiencia terminal en secundaria con atención en zonas críticas del Estado.	1%	25% > > 15%	0.5%	2008	Indicadores Educativos
		3%	3% > > 1%	1%	2009	
		6%	6% > > 3%	3%	2010	
9%		9% > > 6%	6%	2011		

Plan Institucional 2007-2013

		11%	11% > > 9%	9%	A partir de 2013	
	En el 2008 se estarán operando 3 programas de becas para Educación Básica.	2	2 > > 1	1	A partir de 2008	Programas Operando
	Al 2013 estaremos operando 12 programas regionales de infraestructura educativa.	2	2 > > 1	1	2008	Programas Operando
		4	4 > > 2	2	2009	
		6	6 > > 4	4	2010	
		8	8 > > 6	6	2011	
		10	10 > > 8	8	A partir de 2013	
	Al 2013 estaremos operando 12 programas regionales de construcción y equipamiento para localidades aisladas y zonas urbanas marginadas en busca de la equidad y apoyo al acceso a la Educación Básica.	2	2 > > 1	1	2008	Programas Operando
		4	4 > > 2	2	2009	
		6	6 > > 4	4	2010	
		8	8 > > 6	6	2011	
		10	10 > > 8	8	A partir de 2013	
Objetivo	Meta Indicador	Rango de Alerta			Periodo de medición	Medios de verificación
		Verde ≥	Amarillo	Rojo ≤		
2. Garantizar las oportunidades de acceso, permanencia y egreso de la Educación Media Superior y	Dinamizar al 100% el trabajo de los Organismos para elevar los índices de eficiencia terminal y abatir	90%	90% > > 50%	50%	A partir de 2008	Indicadores Educativos

Plan Institucional 2007-2013

<p>Superior mediante el fortalecimiento de las acciones del Consejo Estatal de la Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS) Y del Consejo Estatal de Planeación de la Educación Superior (COEPES).</p>	los de deserción y reprobación.					
	En el 2008 el 100% de los IES sectorizados firmará acuerdos y convenios con los IEMS para facilitar el acceso a educación superior	90%	90% > >50%	50%	A partir de 2008	Acuerdos y convenios vigentes
	En el transcurso del 2008- 2013 se promoverá que el 100% de los OPD utilizarán modalidades educativas innovadoras	10%	10% > >5%	5%	2008	Modalidades educativas aplicadas
		23%	23% > >10%	10%	2009	
		50%	50% > >23%	23%	2010	
		69%	69% > >50%	50%	A partir de 2012	
	En el 2008- 2013 se encausará que el 100% de los programas educativos incorporen contenidos que desarrollen las habilidades sociales, de valores, culturales y deportivos por OPD.	19%	19% > >10%	10%	2008	Currícula modificada
		38%	38% > >19%	19%	2009	
		57%	57% > >38%	38%	2010	
		96%	96% > >57%	57%	A partir de 2012	
	Al 2009 el 100% de la Planeación de los servicios de Educación Media Superior que coordina la SEJ se hará a través del CEPEMS.	75%	75% > >50%	50%	A partir de 2009	CEPEMS operando
	Al 2009 el 100% de la Planeación de los servicios de Educación Superior que	75%	75% > >50%	50%	A partir de 2009	COEPES operando

Plan Institucional 2007-2013

	coordina la SEJ se hará a través del COEPES.					
	En el 2008 se estarán operando 3 programas de becas para la Educación Media Superior y Superior.	2	2 > > 1	1	A partir de 2008	Programas Operando
Objetivo	Meta Indicador	Rango de Alerta			Periodo de medición	Medios de verificación
		Verde \geq	Amarillo	Rojo \leq		
3. Abatir el rezago educativo y reducir el analfabetismo a través de acciones interinstitucionales que permitan a jóvenes y adultos concluir su educación básica.	Impulsar al 100% a partir de 2008, en conjunto con los Organismos de EMS a que los jóvenes a concluyan sus estudios de nivel medio superior.	75%	75% > > 50%	50%	A partir de 2008	Indicadores Educativos
	Trabajo directo en la CEPEMS al 100% a partir de 2008.	75%	75% > > 50%	50%	A partir de 2008	Actas de reunión
	Fomentar el 100% de la participación de los comités de Vinculación de los planteles en cada OPD para el 2009.	75%	75% > > 50%	50%	A partir de 2009	Comités activos
	Con la integración de una red de colaboración entre el sector público y privado, con instancias de desarrollo social al año 2012, 1'000,000 de jóvenes y adultos en rezago educativo serán captados y atendidos.	200,000	200,000 > > 100,000	100,000	2008	Indicadores Educativos
		400,000	400,000 > > 200,000	200,000	2009	
600,000		600,000 > > 400,000	400,000	2010		
800,000		800,000 > > 600,000	600,000	A partir de 2010		
Objetivo	Meta	Rango de Alerta			Periodo	Medios de

Plan Institucional 2007-2013

	Indicador	Verde ≥	Amarillo	Rojo ≤	de medición	verificación
4. Garantizar el acceso y permanencia en los servicios educativos a la población en condiciones vulnerables mediante los diversos programas de apoyo a la educación básica	Abatir en 8% la deserción en secundaria, en Zonas del Estado que lo requieran para el 2013.	1%	1% > > 0.5%	0.5%	2008	Indicadores Educativos
		2%	2% > > 1%	1%	2009	
		4%	4% > > 2%	2%	2010	
		6%	6% > > 4%	4%	2011	
		7%	7% > > 6%	6%	A partir de 2013	
	Instalación de Centros de Asistencia Educativa Pilotos en el 100% de los OPDs	10%	10% > > 5%	5%	2008	Centros operando
		30%	30% > > 10%	10%	2009	
		50%	50% > > 30%	30%	2010	
		70%	70% > > 50%	50%	2011	
		90%	90% > > 70%	70%	A partir de 2013	
	Vincular la unificación de programas al 100 % a 2013	15%	10% > > 5%	5%	2008	Programas unificados
		30%	30% > > 15%	15%	2009	
		50%	50% > > 30%	30%	2010	
		70%	70% > > 50%	50%	2011	
		90%	90% > > 70%	70%	A partir de 2013	
Objetivo	Meta Indicador	Rango de Alerta			Periodo de medición	Medios de verificación
		Verde ≥	Amarillo	Rojo ≤		
5. Formar ciudadanos competitivos y comprometidos con el desarrollo de su estado, mediante acciones de educación integral, que le permitan integrarse al	Establecer incremento del 8% a partir de 2013, de alumnos de educación básica acceda a tener una educación incluyente, relevante y acorde al capital	1%	1% > > 0.5%	0.5%	2008	Indicadores Educativos
		3%	3% > > 1%	1%	2009	
		4%	4% > > 3%	3%	2010	
		5%	5% > > 4%	4%	2011	

Plan Institucional 2007-2013

aparato productivo.	humano necesario para el desarrollo estatal.	6%	6% > > 5%	5%	A partir de 2013	
	Al 2010 tendremos que Establecer convenios de colaboración con el 100% de instituciones publicas y privadas	40%	40% > > 20%	20%	2008	Convenios firmados
		80%	80% > > 40%	40%	A partir de 2010	
	Implantación al 100% de las políticas establecidas en el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal anualmente	90%	90% > > 50%	50%	A partir de 2008	Políticas vigentes
	Al 2008 estaremos operando al menos 3 Instrumentos de Evaluación y un Reporte de Factores Asociados al Aprendizaje.	2	2 > > 1	1	A partir de 2008	Instrumentos Operando
	Al 2008 se habrá actualizado al 100% un catálogo estatal de indicadores educativos.	90%	90% > > 50%	50%	A partir de 2008	Catalogo actualizado.
	Al 2008 se operarán 10 programas de evaluación que generen información acerca de la calidad educativa de la entidad.	9	9 > > 5	5	A partir de 2008	Programas operando
	Al 2008 se	90%	90% >	50%	A partir de	Programa operando

Plan Institucional 2007-2013

	ejecutará al 100% el programa anual de difusión de resultados que informe y capacite a directivos y docentes en el análisis, interpretación y uso pedagógico de los resultados de evaluación educativa.		>50%		2008	
Objetivo	Meta Indicador	Rango de Alerta			Periodo de medición	Medios de verificación
		Verde \geq	Amarillo	Rojo \leq		
6. Elevar el perfil profesional de los docentes, directivo, de apoyo técnico y administrativo a través de programas innovadores de formación y actualización, fundamentados en la investigación pedagógica.	Al 2013 se promoverá que el 100% de los profesores cuenten con el perfil deseable por OPD considerando los cursos de actualización y posgrado	38%	38%> >19%	19%	2008	Profesores especializados
		50%	50%> >38%	38%	2009	
		60%	60%> >50%	50%	2010	
		70%	70%> >60%	60%	2011	
		85%	85%> >70%	70%	A partir de 2013	
	Para el 2010 habremos Implementado un programa de doctorado en educación básica para 2010.	40%	40%> >20%	20%	2008	Programa operando
		80%	80%> >40%	40%	A partir de 2010	
	Ejercer eficaz y eficientemente el 100% de los recursos federales otorgados anualmente a través del Programa Rector Estatal de Formación Continua para operar y dar	90%	90%> >50%	50%	A partir de 2008	Programa operando

Plan Institucional 2007-2013

	seguimiento a los programas educativos y para la rehabilitación y equipamiento de Centros de Maestros a partir del 2008.					
	Implantar al 2011 el 100% de un Sistema Estatal de Asesoría Académica a la Escuela	25%	25% > > 15%	15%	2008	Sistema vigente
		50%	50% > > 25%	25%	2009	
		75%	75% > > 50%	50%	A partir de 2011	
Objetivo	Meta Indicador	Rango de Alerta			Periodo de medición	Medios de verificación
		Verde ≥	Amarillo	Rojo ≤		
7. Preparar estudiantes de calidad y sumergirlos al entorno laboral, capaces de generar conocimiento e información aplicable, mediante el establecimiento de redes estratégicas que permitan sumergir a las Escuelas de Educación Básica al mundo de las tecnologías a través del equipamiento y contratación de servicios de Internet, comenzando por las zonas pobres marginadas.	Para el 2013, el 100% de las escuelas de Educación Básica tendrán computadoras con acceso a Internet, empezando por aquellas que se encuentran en zonas pobres marginadas.	25%	25% > > 15%	15%	2008	Indicadores Educativos
		30%	30% > > 25%	25%	2009	
		50%	50% > > 30%	30%	2010	
		70%	70% > > 50%	50%	2011	
		90%	90% > > 70%	70%	A partir de 2013	
	Al 2013 habremos incrementado a 14,495 el Número de Emprendedores Formados al respecto del Universo Potencial de Formación	9000	9000 > > 4500	4500	2008	Emprendedores formados
		9900	9900 > > 9000	9000	2009	
		10890	10890 > > 9900	9900	2010	
		11979	11979 > > 10890	10890	2011	
		13177	13177 > > 11979	11979	A partir de 2013	
	Incrementar y coordinar el 24%	17%	17% > > 9%	9%	2008	Empresas coordinadas

Plan Institucional 2007-2013

para el 2013, el Número de Incubadoras de Empresas en el Estado, participantes del Sistema Estatal de Emprendurismo e Incubación.	19%	19% > > 17%	17%	2009	
	20%	20% > > 19%	19%	2010	
	21%	21% > > 20%	20%	2011	
	22%	22% > > 21%	21%	A partir de 2013	
Al 2013 se promoverá el incremento del 20% de profesores que desarrollan actividades relacionadas con la investigación por OPD	3.5%	3.5% > > 1.5%	1.5%	2008	
	7%	7% > > 3.5%	3.5%	2009	
	10%	10% > > 7%	7%	2010	
	13%	13% > > 10%	10%	2011	
	16%	16% > > 13%	13%	A partir de 2013	
Generar e incrementar al 2013 en un 60% el Número de Instituciones Capacitadoras integradas al sistema de regulación para la oferta – demanda, desarrollado.	10%	10% > > 5%	5%	2008	Instituciones capacitadoras
	20%	20% > > 10%	10%	2009	
	30%	30% > > 20%	20%	2010	
	40%	40% > > 30%	30%	2011	
	50%	50% > > 40%	40%	A partir de 2013	
Incorporar al SIMLAB al 100% de OPDs Sectorizadas a la SEJ para el 2009.	90%	90% > > 50%	50%	A partir de 2009	OPDs incorporados
La SEJ contará con una Red Estatal de Investigación Educativa (REIE), integrada por cada uno de los 12 campos temáticos prioritarios de investigación para el 2013.	2	2 > > 1	1		Red operando
	4	4 > > 2	2		
	6	6 > > 4	4		
	8	8 > > 6	6		
	10	10 > > 8	8		

Plan Institucional 2007-2013

Objetivo	Meta Indicador	Rango de Alerta			Periodo de medición	Medios de verificación
		Verde \geq	Amarillo	Rojo \leq		
8. Fortalecer la coordinación entre las autoridades educativas para la exposición y atención de las problemáticas generales y particulares con respecto a la mejora del sistema educativo estatal y nacional así como eficientar la gestión de recursos destinados al desarrollo de la educación en Jalisco.	Al 2008 se aplica al 100% un nuevo esquema de redistribución del financiamiento educativo.	100%	100%> >50%	50%	A partir de de 2008	Esquema operando.
Objetivo	Meta Indicador	Rango de Alerta			Periodo de medición	Medios de verificación
9. Fortalecer la calidad educativa a través de sistemas integrales de planeación que permitan detectar necesidades específicas y mejora de la gestión para el recurso financiero destinado a educación.	Al 2013 se contará con cinco sistemas: planeación, inversión, evaluación, gestión y control escolar. Además de propondrá una iniciativa para captación de recursos	1	1> >0	0	2008	Sistemas operando
		2	2> >1	1	2009	
		3	3> >2	2	2010	
		4	4> >3	3	2011	
		5	5> >4	4	A partir de 2013	
	Al 2013 la SEJ contará con un sistema integral desarrollado al 100%, de evaluación de resultados de la gestión y la calidad	25%	25%> >15%	15%	2008	Sistema operando.
		40%	40%> >25%	25%	2009	
55%		55%> >40%	40%	2010		

Plan Institucional 2007-2013

	educativa, apoyado por un sistema de indicadores.	70%	70%> >55%	55%	2011	
		85%	85%> >70%	70%	A partir de 2013	
	Al 2008 se habrán revisado y actualizado al 100% los reglamentos de operación del COEPES y del CEPPEMS.	100%	100%> >50%	50%	A partir de 2008	Reglamentos actualizados.
	Al 2008 se promovió al 100% una iniciativa de ley que otorga mayor porcentaje de recursos financieros a educación, respecto del PIB.	100%	100%> >50%	50%	A partir de 2008.	Ley vigente.
	Al 2013 la SEJ contará con el 100% de 1 sistema central y 12 subsistemas regionales integrales de planeación de los servicios educativos.	25%	25%> >15%	15%	2008	Sistema y Subsistemas operando.
		40%	40%> >25%	25%	2009	
		55%	55%> >40%	40%	2010	
		70%	70%> >55%	55%	2011	
		85%	85%> >70%	70%	A partir de 2013	
	Al 2008 se promovió al 100% una iniciativa de ley que otorga mayor porcentaje de recursos financieros a educación, respecto del PIB.	100%	100%> >50%	50%	A partir de 2008.	Ley vigente.
Objetivo	Meta Indicador	Rango de Alerta			Periodo de	Medios de verificación
		Verde	Amarillo	Rojo ≤		

Plan Institucional 2007-2013

		≥			medición	
<p>10. Mejorar el sistema educativo en Jalisco a través de cambios significativos en la normatividad aplicada, que permitan solidificar los procesos administrativos, elevar el perfil profesional y eficientar la planeación como factor fundamental del desarrollo y fortalecimiento institucional.</p>	<p>Al 2011 el 100% de las coordinaciones y sus unidades administrativas (98) estarán incorporadas al proceso de actualización y mejora del marco técnico normativo, dentro del cual cumplirán con sus atribuciones, aplicarán políticas institucionales y llevarán a cabo sus acciones conforme a la normatividad establecida.</p>	25%	25%> >15%	15%	2008	Normatividad de las Coordinaciones Actualizada
		50%	50%> >25%	25%	2009	
		75%	75%> >50%	50%	A partir de 2011	
	<p>Para el año 2012 el 100% de las áreas de la Secretaría de Educación habrá actualizado su normatividad, lo cual les permitirá contar con una estructura administrativa integral y articulada.</p>	20%	20%> >10%	10%	2008	Normatividad actualizada y vigente
		40%	40%> >20%	20%	2009	
		60%	60%> >40%	40%	2010	
		80%	80%> >60%	60%	A partir de 2012	
	<p>Para el 2011 habremos desarrollado al 100% un mecanismo sólido para el ingreso, permanencia y promoción del</p>	30%	30> >15%	15%	2008	Docentes integrados de acuerdo a los perfiles
		60%	60%> >30%	30%	2009	

Plan Institucional 2007-2013

	personal docente, técnico y administrativo acorde a los perfiles de excelencia.	85%	85%> >60%	60%	A partir de 2011	
	Para el 2011 el 100% de las DRSE habrán ampliado y fortalecido sus funciones y estarán en condiciones de impulsar el desarrollo regional.	30%	30%> >15%	15%	2008	DRSE ampliadas y funciones fortalecidas.
		60%	60%> >30%	30%	2009	
		90%	90%> >60%	60%	A partir de 2011	
	Para el 2010 se encuentra operando al 100% un moderno sistema de gestión educativa de calidad.	50%	50%> >25%	25%	2008	Sistema operando
		75%	75%> >50%	50%	A partir de 2010	
	Al 2010 se encuentra funcionando al 100% un sistema de interconectividad.	50%	50%> >25%	25%	2008	Sistema operando.
		75%	75%> >50%	50%	A partir de 2010	
	Al 2008 se encuentra operando al 100% un sistema de integración armónica entre las funciones de planeación y las de administración.	100%	100%> >50%	50%	A partir de 2008	Sistema operando
	Para el 2009 se logrará fomentar que el 100% de los OPD obtengan la certificación en ISO	30%	30%> >15%	15%	2008	OPDs certificados
		60%	60%> >30%	30%	A partir de 2010	
Objetivo	Meta	Rango de Alerta		Periodo	Medios de	

Plan Institucional 2007-2013

	Indicador	Verde ≥	Amarillo	Rojo ≤	de medición	verificación	
11. fomentar la competitividad y la calidad educativa a través de mecanismos y proyectos de innovación inmersos en las escuelas públicas de Educación Básica que permitan un desarrollo integral de sus alumnos y desarrollo lineal entre el proceso educativo, la comunidad y los procesos administrativos.	Al 2010 habremos establecido acuerdos y normas que regulen el 20% el funcionamiento y gobierno de los planteles oficiales de educación básica.	10%	10%> >5%	5%	2008		
		20%	20%> >10%	10%	A partir de 2010		
	Al 2013 habremos elevado en 4 puntos el promedio de calificación de pruebas nacionales.	0.5	0.5> >0.2	0.2	2008	Indicadores Educativos	
		1.5	1.5> >0.5	0.5	2009		
		2.0	2.0> >1.5	1.5	2010		
		3.0	3.0> >2.0	2.0	2011		
		3.5	3.5> >3.0	3.0	A partir de 2013		
	Al 2013 habremos establecido el idioma inglés en el 20% de las escuelas de educación básica.	2%	2%> >1%	1%	2008	Currícula modificada	
		6%	6%> >2%	2%	2009		
		10%	10%> >6%	6%	2010		
		14%	14%> >10%	10%	2011		
		18%	18%> >14%	14%	A partir de 2013		
	Al 2008 habremos Implementado proyectos innovadores de calidad en el 10% de las escuelas de educación básica.	10%	10%> >5%	5%	A partir de 2008	Proyectos operando	
	Al 2012 el 100% de las escuelas públicas de educación básica		20%	20%> >10%	10%	2008	Escuelas de educación básica administrativamente autónomas.
			40%	40%> >20%	20%	2009	

Plan Institucional 2007-2013

	se encuentran en condiciones de autonomía administrativa.	60%	60%> >40%	40%	2010	
		80%	80%> >60%	60%	A partir de 2012	
	Al 2012 el 100% de las escuelas públicas de educación básica se encuentran con su propia organización pedagógica.	20%	20%> >10%	10%	2008	Escuelas de educación básica pedagógicamente autónomas.
		40%	40%> >20%	20%	2009	
		60%	60%> >40%	40%	2010	
		80%	80%> >60%	60%	A partir de 2012	
	Al 2012 el 100% de las escuelas públicas de Educación Básica, se encuentran estrechamente vinculadas con su comunidad.	20%	20%> >10%	10%	2008	Escuelas de Educación Básica Integradas
		40%	40%> >20%	20%	2009	
		60%	60%> >40%	40%	2010	
		80%	80%> >60%	60%	A partir de 2012	
	Para el 2010 el 100% de las zonas y sectores escolares de supervisión están operando sobre un nuevo esquema de rezonificación equitativo racional y funcional.	40%	40%> >20%	20%	2008	Esquema operando
		80%	80%> >40%	40%	A partir de 2010	
12. Operar consejos de participación social para dar seguimiento y ofrecer soluciones colegiadas a las problemáticas que presenta el sistema educativo y fomentar la importancia de involucrar en la toma de decisiones al entorno social.	Para el 2008 se encuentra operando al 100% un programa de información y difusión de la importancia de la participación social en la educación.	90%	100%> >50%	50%	A partir de 2008	Programa Operando
	Al 2009 se encuentra operando al 100% un sistema de seguimiento y evaluación para	90%	100%> >50%	50%	A partir de 2008	Sistema Operando

Plan Institucional 2007-2013

	los consejos: Estatal, Municipal y Escolares de participación social en la educación.					
13. Fortalecer la calidad educativa y la eficacia y eficiencia de la planeación mediante el incremento a la inversión escolar y optimización de recursos para la rehabilitación, construcción, mantenimiento y dotación de mobiliario y equipo en cumplimiento de los fines educativos.	Al 2010 se encuentra operando al 100% un Sistema de Información de Programas de Inversión Escolar.	50%	50%> >25%	25%	2008	Sistema operando
		75%	75%> >50%	50%	A partir de 2010	
	Al 2013 se encuentra integrado y operando al 100% el programa de construcción de 1,585 espacios educativos.	15%	15%> >5%	5%	2008	Programa operando
		30%	30%> >15%	15%	2009	
		45%	45%> >30%	30%	2010	
		60%	60%> >45%	45%	2011	
	Al 2013 se encuentra integrado y operando al 100% el programa de rehabilitación y mantenimiento de 5,322 espacios educativos.	80%	80%> >60%	60%	A partir de 2013	
	Al 2013 se encuentra integrado y operando al 100% el programa de 5,422 acciones de dotación de mobiliario y equipo a los espacios educativos.	15%	15%> >5%	5%	2008	Programa operando
		30%	30%> >15%	15%	2009	
		45%	45%> >30%	30%	2010	
		60%	60%> >45%	45%	2011	
		80%	80%> >60%	60%	A partir de 2013	
	Al 2013 se encuentra integrado y operando	15%	15%> >5%	5%	2008	Programa operando
		30%	30%> >15%	15%	2009	

Plan Institucional 2007-2013

	100% el programa de 5,422 acciones de dotación de mobiliario y equipo a los espacios educativos.	45%	45%> >30%	30%	2010	
		60%	60%> >45%	45%	2011	
		80%	80%> >60%	60%	A partir de 2013	
	Al 2008 se encuentra operando al 100% el manual de Coordinación Institucional SEJ-CAPECE.	90%	90%> >45%	45%	A partir de 2008	Manual vigente
	Al 2008 se encuentra operando al 100% un esquema de financiamiento para la infraestructura educativa.	90%	90%> >45%	45%	A partir de 2008	Esquema aplicado
	Al 2008 se encuentra operando al 100% un programa de reposición periódica de mobiliario y equipo.	90%	90%> >45%	45%	A partir de 2008	Programa operando
	Al 2008 se encuentra operando al 100% un programa de optimización de recursos destinados a la infraestructura educativa.	90%	90%> >45%	45%	A partir de 2008	Programa operando
	Mantener desde el 2008 el incremento del 100% promedio de programas educativos con estudios de pertinencia por OPD	90%	90%> >50%	50%	A partir de 2008	Programas modificados

Plan Institucional 2007-2013

	Supervisar que el 100% de OPD cuentan con programas de emprendurismo e incubación desde el 2008.	90%	90%> >50%	50%	A partir de 2008	Reportes de visitas
	En el 2008 se estará operando al 100% un sistema de información de los programas de inversión escolar así como un esquema de financiamiento de la infraestructura educativa.	50%	50%> >25%	25%	A partir de 2008	Sistema operando

2. Procesos de la Dependencia

En el presente formato se muestran los procesos institucionales con los que la Secretaría de Educación Jalisco estará trabajando para cumplir con los objetivos planteados en este plan y contribuir a su vez con los objetivos y propósitos del Plan Estatal de Desarrollo.

Por otro lado, al cumplir con el trabajo en los procesos, estos estarán abonando a las metas, las cuales a su vez contribuirán a la consecución de los objetivos de la Secretaría. De esta forma en la Secretaría de Educación se han definido 17 procesos asociados a una o varias metas.

Metas asociadas a procesos

Objetivo Institucional	Meta	Proceso
1. Fomentar la calidad en los servicios de	Incrementar el 9% en eficiencia terminal en educación primaria en	Educación Primaria

Plan Institucional 2007-2013

Educación Básica que garanticen el acceso y la permanencia de la demanda ubicada en localidades aisladas y zonas urbanas marginadas, mediante el desarrollo de la regional que contemple el crecimiento de infraestructura y de la plantilla docente.	zonas del Estado que lo requieran.	
	Aumentar el 13% en eficiencia terminal en secundaria con atención en zonas críticas del Estado.	Educación Secundaria
	Al 2013 estaremos operando 12 programas regionales de infraestructura educativa.	Fortalecimiento a la Planeación y Evaluación Educativa
	En el 2008 se estarán operando tres programas de becas en educación básica	
2. Garantizar las oportunidades de acceso, permanencia y egreso de la Educación Media Superior y Superior mediante el fortalecimiento de las acciones del Consejo Estatal de la Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS) Y del Consejo Estatal de Planeación de la Educación Superior (COEPES).	Dinamizar el trabajo de los Organismos para elevar los índices de eficiencia terminal y abatir los de deserción y reprobación.	Fortalecimiento del Sistema de Educación Media Superior.
	En el 2008- 2013 el 100% de los IES sectorizados firmará acuerdos y convenios con los IEMS para facilitar el acceso a educación superior	Fortalecimiento del Sistema de Educación Superior.
	En el transcurso del 2008- 2013 se promoverá que el 100% de los OPD utilizarán modalidades educativas innovadoras	Fortalecimiento del Sistema de Educación Media Superior.
	En el 2008- 2013 se encausará que el 100% de los programas educativos incorporen contenidos que desarrollen las habilidades sociales, de valores, culturales y deportivos por OPD.	
	Al 2009 el 100% de la Planeación de los servicios de Educación Media Superior que coordina la SEJ se hará a través del CEPEMS.	Fortalecimiento del Sistema de Educación Media Superior.
	Al 2009 el 100% de la Planeación de los servicios de Educación Superior que coordina la SEJ se hará a través del COEPES.	Fortalecimiento del Sistema de Educación Superior.
	En el 2008 se estarán operando tres programas de becas para la educación media superior y superior	16. Fortalecimiento a la Planeación y Evaluación Educativa
3. Abatir el rezago educativo y reducir el analfabetismo a través de acciones interinstitucionales que permitan a jóvenes y	Impulsar al 100% a partir del 2008, en conjunto con los Organismos de EMS a que los jóvenes a concluyan sus estudios de nivel medio superior.	Fortalecimiento del Sistema de Educación Media Superior.
	Trabajo directo en la CEPEMS al	

Plan Institucional 2007-2013

adultos concluir su educación básica.	100% a partir de 2008.	
	Fomentar el 100% de la participación de los comités de Vinculación de los planteles en cada OPD	
	Con la integración de una red de colaboración entre el sector público y privado, con instancias de desarrollo social al año 2012, 1'000,000 de jóvenes y adultos en rezago educativo serán captados y atendidos.	Educación para Adultos
4. Garantizar el acceso y permanencia en los servicios educativos a la población en condiciones vulnerables mediante los diversos programas de apoyo a la educación básica	Abatir en 8% la deserción en secundaria, en Zonas del Estado que lo requieran.	Apoyo a la Educación Básica
	Instalación de Centros de Asistencia Educativa Pilotos en el 100% de los OPDs	Fortalecimiento del Sistema de Educación Media Superior.
	Vincular la unificación de programas al 100 % a 2013	Administración Regional
5. Formar ciudadanos competitivos y comprometidos con el desarrollo de su estado, mediante acciones de educación integral, que le permitan integrarse al aparato productivo.	Establecer incremento del 8% a partir de 2013, de alumnos de educación básica acceda a tener una educación incluyente, relevante y acorde al capital humano necesario para el desarrollo estatal.	Apoyo a la Educación Básica
	Establecer convenios de colaboración con el 100% de instituciones publicas y privadas	Fortalecimiento del Sistema de Educación Media Superior.
	Implantación al 100% de las políticas establecidas en el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal anualmente	Formación Inicial y Continua de Docentes e Investigación Pedagógica.
	En el 2008 estaremos operando al menos 3 instrumentos de evaluación y un reporte de factores asociados al aprendizaje	16. Fortalecimiento a la Planeación y Evaluación Educativa
Para el 2008 se habrá actualizado al 100% el catálogo estatal de indicadores educativos		
Al 2008 operarán 10 programas de evaluación que generen información acerca de la calidad educativa de la entidad		
Al 2008 se ejecutará al 100% el programa anual de difusión de resultados que informe y capacite a directivos y docentes en el análisis, interpretación y uso		

Plan Institucional 2007-2013

	pedagógico de los resultados de la evaluación educativa	
6. Elevar el perfil profesional de los docentes, directivo, de apoyo técnico y administrativo a través de programas innovadores de formación y actualización, fundamentados en la investigación pedagógica.	Al 2013 se promoverá que el 100% de los profesores cuenten con el perfil deseable por OPD considerando los cursos de actualización y posgrado	Formación Inicial y Continua de Docentes e Investigación Pedagógica.
	Para el 2010 habremos Implementado un programa de doctorado en educación básica para 2010.	
	Ejercer eficaz y eficientemente el 100% de los recursos federales otorgados anualmente a través del Programa Rector Estatal de Formación Continua para operar y dar seguimiento a los programas educativos y para la rehabilitación y equipamiento de Centros de Maestros a partir del 2008.	
	Implantar al 100% un Sistema Estatal de Asesoría Académica a la Escuela	
7. Preparar estudiantes de calidad y sumergirlos al entorno laboral, capaces de generar conocimiento e información aplicable, mediante el establecimiento de redes estratégicas que permitan sumergir a las Escuelas de Educación Básica al mundo de las tecnologías a través del equipamiento y contratación de servicios de Internet, comenzando por las zonas pobres marginadas.	Al 2013 habremos Incrementado a 14,495 el Número de Emprendedores Formados al respecto del Universo Potencial de Formación	Fortalecimiento del Sistema de Educación Media Superior.
	Incrementar y coordinar el 24% para el 2013, el Número de Incubadoras de Empresas en el Estado, participantes del Sistema Estatal de Emprendurismo e Incubación.	
	Al 2013 se promoverá el incremento del 20% de profesores que desarrollan actividades relacionadas con la investigación por OPD	
	Generar e incrementar al 2013 en un 60% el Número de Instituciones Capacitadoras integradas al sistema de regulación para la oferta – demanda, desarrollado.	
	Incorporar al SIMLAB al 100% de OPDs Sectorizadas a la SEJ para el 2009.	
	La SEJ contará con una Red Estatal de Investigación Educativa	Formación Inicial y Continua de Docentes e Investigación

Plan Institucional 2007-2013

	(REIE), integrada por cada uno de los 12 campos temáticos prioritarios de investigación para el 2013.	Pedagógica.
	Para 2013, el 100% de las escuelas de educación básica tendrán computadoras con acceso a internet, empezando por aquellas que se encuentran en zonas pobres y marginadas	Desarrollo de la Tecnología Educativa.
8. Fortalecer la coordinación entre las autoridades educativas para la exposición y atención de las problemáticas generales y particulares con respecto a la mejora del sistema educativo estatal y nacional así como eficientar la gestión de recursos destinados al desarrollo de la educación en Jalisco.	Al 2008, proponer un nuevo esquema de redistribución del financiamiento educativo.	Gestión del Sistema Educativo Estatal.
9. Fortalecer la calidad educativa a través de sistemas integrales de planeación que permitan detectar necesidades específicas y mejora de la gestión para el recurso financiero destinado a educación.	Al 2013, la SEJ contarán con cinco sistema: planeación, inversión, evaluación, gestión y control escolar. Además se propondrá una iniciativa para captación de recursos	Fortalecimiento a la Planeación y Evaluación Educativa
	Al 2013, la SEJ contará con un sistema integral de evaluación de resultados de la gestión y la calidad educativa, apoyado por un sistema de indicadores	
	Al 2008, se habrán revisado y actualizado al 100% los reglamentos de operación del COEPES Y DEL CEPEMS	Fortalecimiento de Sistema de Educación Media Superior y Superior.
	Al 2013, la SEJ contará con 1 sistema central y 12 subsistemas regionales integrales de planeación de los servicios educativos	Fortalecimiento a la Planeación y Evaluación Educativa
	Para 2008, promover una iniciativa de ley que otorgue mayor porcentaje de recursos financieros estatales a educación, respecto del PIB	Gestión del Sistema Educativo Estatal.

Plan Institucional 2007-2013

<p>10. Mejorar el sistema educativo en Jalisco a través de cambios significativos en la normatividad aplicada, que permitan solidificar los procesos administrativos, elevar el perfil profesional y eficientar la planeación como factor fundamental del desarrollo y fortalecimiento institucional.</p>	<p>Integrar un equipo multidisciplinario que dependa de la DGEMS, para coadyuvar en el proceso de revisión de Programas de Estudio, garantizando la calidad de las revisiones y el tiempo de entrega del dictamen que marca el acuerdo 279 (60 días hábiles), así mismo integrar el equipo de supervisión.</p>	<p>Fortalecimiento de Sistema de Educación Media Superior y Superior.</p>
	<p>Para el 2009 se logrará fomentar que el 100% de los OPD obtengan la certificación en ISO</p>	
	<p>Durante el 2008-2013 se favorecerá que los programas educativos evaluados en nivel 1 por CIEES o acreditados por organismos competentes, lleguen a un 100%.</p>	
	<p>Creación de los manuales de procedimientos operación para acciones conjuntas con OPDs</p>	<p>Formación Inicial y Continua de Docentes e Investigación Pedagógica.</p>
	<p>Para el año 2010, el 100% de los estatutos de posgrado estarán actualizados de acuerdo a las necesidades institucionales.</p>	
	<p>Regularización del 100% del ofrecimiento de posgrado por instituciones de otros estados.</p>	<p>Administración Regional</p>
	<p>Al término de la administración actual, las coordinaciones y sus unidades administrativas (98) estarán incorporadas al proceso de actualización y mejora del marco técnico normativo, dentro del cual cumplirán con sus atribuciones, aplicarán políticas institucionales y llevarán a cabo sus acciones conforme a la normatividad establecida.</p>	
	<p>Para el año 2012 el 100% de las áreas de la Secretaría de Educación habrá actualizado su normatividad, lo cual les permitirá contar con una estructura administrativa integral y articulada.</p>	
<p>Para el 2011 contaremos con un sólido mecanismo para el ingreso, permanencia y promoción del personal docente, técnico y</p>	<p>Gestión del Sistema Educativo Estatal</p>	

Plan Institucional 2007-2013

	administrativo acorde a los perfiles de excelencia	
	Para el 2011, el 100% de las DRSE, habrá ampliado y fortalecido sus funciones, y estarán en condiciones de impulsar el desarrollo regional.	Administración Regional
	Para el 2010, se encuentra operando, un moderno Sistema de Gestión Educativa de calidad.	Gestión del Sistema Educativo Estatal.
	Al 2013 se encuentra funcionando un sistema de interconectividad.	Fortalecimiento a la Planeación y Evaluación Educativa.
	Al 2008 estará operando un sistema de integración armónica entre las funciones de planeación y las de administración	
11. fomentar la competitividad y la calidad educativa a través de mecanismos y proyectos de innovación inmersos en las escuelas públicas de Educación Básica que permitan un desarrollo integral de sus alumnos y desarrollo lineal entre el proceso educativo, la comunidad y los procesos administrativos.	Establecer acuerdos y normas que regulen el 10% el funcionamiento y gobierno de los planteles oficiales de educación básica.	Administración Regional
	Elevar en 4 puntos el promedio de calificación de pruebas nacionales.	Formación Inicial y Continua de Docentes e Investigación Pedagógica.
	Establecer el idioma inglés en el 20% de las escuelas de educación básica.	Apoyos a la Educación Básica.
	Implementar proyectos innovadores de calidad en el 10 % de las escuelas de educación básica, así como incorporar	Desarrollo de la Tecnología Educativa.
	Al 2012 el 100% de las escuelas públicas de educación básica se encuentran en condiciones de autonomía administrativa.	Apoyos a la Educación Básica.
	Al 2012 el 100% de las escuelas públicas de educación básica se encuentran con su propia organización pedagógica.	Formación inicial y continua de docentes e Investigación Pedagógica.
	Al 2012 el 100% de las escuela públicas de Educación Básica, se encuentran estrechamente vinculadas con su comunidad.	Apoyos a la Educación Básica.
	Para el 2010 el 100% de las zonas y sectores escolares de supervisión están operando sobre un nuevo esquema de	Fortalecimiento a la Planeación y Evaluación Educativa.

Plan Institucional 2007-2013

	rezonificación equitativo racional y funcional.	
12. Operar consejos de participación social para dar seguimiento y ofrecer soluciones colegiadas a las problemáticas que presenta el sistema educativo y fomentar la importancia de involucrar en la toma de decisiones al entorno social.	Mantener el incremento del 100% promedio de programas educativos con estudios de pertinencia por OPD	Fortalecimiento de la Educación Media Superior.
	Supervisar que el 100% de OPD cuentan con programas de emprendurismo e incubación	
	Para el 2008 se encuentra operando al 100% un programa de información y difusión de la importancia de la participación social en la educación.	Apoyos a la Educación Básica.
	Al 2009 se encuentra operando un sistema de de seguimiento y evaluación para los consejos: Estatal, Municipal y Escolares de participación social en la educación.	Fortalecimiento a la Planeación y Evaluación Educativa.
13. Operar un Sistema de Información de Programas de Inversión Escolar, que permita, además, de conocer los planes en materia de construcción, rehabilitación y suministro de equipo y mobiliario, instrumentar un proceso de seguimiento a través de la estructura educativa.	En el 2008 se estará operando un sistema de información de los programas de inversión escolar así como un esquema de financiamiento de la infraestructura educativa	Fortalecimiento a la Planeación y Evaluación Educativa.

3. Áreas responsables e involucradas en los procesos

En esta matriz se identifican las áreas responsables e involucradas que tendrán la responsabilidad de llevar a cabo la coordinación de la ejecución de los procesos, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de las metas planteadas y con estos resultados a su vez contribuir al alcance de los objetivos institucionales propuestos.

Plan Institucional 2007-2013

Áreas relacionadas con la ejecución de los procesos

Proceso	Área Coordinadora	Áreas Involucradas Internas	Áreas Externas
Capacitación para el trabajo.	Dirección General de Educación Permanente	Coordinación de Administración Coordinación de Educación Básica	Secretaría de Desarrollo Social, Educación para los Secretaría de Desarrollo Humano, Municipios
Educación Inicial.	Dirección de Educación Inicial	Coordinación de Educación Básica, Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa, Coordinación de Formación y Actualización de Docentes, Coordinación de Administración	Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Humano, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Fomento Educativo, y municipios
Educación Preescolar.	Dirección de Educación Preescolar	Coordinación de Educación Básica, Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa, Coordinación de Formación y Actualización de Docentes, Coordinación de Administración	Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Humano, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Fomento Educativo y municipios
Educación Primaria.	Dirección de Educación Primaria	Coordinación de Educación Básica, Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa, Coordinación de Formación y Actualización de Docentes, Coordinación de Administración	Secretaría de Desarrollo Humano, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Fomento Educativo, y municipios
Educación Secundaria.	Dirección de Educación Secundaria	Coordinación de Educación Básica, Coordinación de	Secretaría de Desarrollo Humano, Secretaría de

Plan Institucional 2007-2013

	Generales, Técnicas y Telesecundaria	Planeación y Evaluación Educativa, Coordinación de Formación y Actualización de Docentes, Coordinación de Administración	Desarrollo Social, Consejo Nacional de Fomento Educativo, y municipios
Apoyos a la Educación Básica.	Coordinación de Educación Básica	Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa, Coordinación de Educación Básica, Coordinación de Administración	Secretaría de Desarrollo Humano, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Fomento Educativo, y municipios
Desarrollo de Tecnología Educativa.	Coordinación de Administración	Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa, Coordinación de Educación Básica, Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica.	Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Fomento Educativo, y municipios
Formación Inicial y Continua de Docentes e Investigación Pedagógica.	Coordinación de Formación y Actualización de Docentes	Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa, Coordinación de Educación Básica, Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica.	Secretaría de Desarrollo Humano, Secretaría de Desarrollo Social, Universidades y municipios
Educación para Adultos.	Dirección General de Educación Permanente	Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa, Coordinación de Educación Básica, Coordinación de Administración	Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Humano, Instituto Estatal para la Educación de los Adultos y municipios
Educación Especial.	Dirección de Educación Especial	Coordinación de Educación Básica, Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa, Coordinación de	Secretaría de Desarrollo Humano, Secretaría de Desarrollo Social y municipios

Plan Institucional 2007-2013

		Formación y Actualización de Docentes, Coordinación de Administración	
Educación Intercultural	Dirección de Educación Indígena	Coordinación de Educación Básica, Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa, Coordinación de Formación y Actualización de Docentes, Coordinación de Administración	Secretaría de Desarrollo Humano, Secretaría de Desarrollo Social, Instituto Estatal Indigenista, y municipios
Fortalecimiento del Sistema de Educación Media Superior	Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica	Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa, Coordinación de Administración	Secretaría de Desarrollo Humano, Secretaría de Desarrollo Social y municipios
Fortalecimiento del Sistema de Educación Superior	Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica	Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa, Coordinación de Administración	Secretaría de Desarrollo Humano, Secretaría de Desarrollo Social y municipios
Administración Regional	Coordinación de Delegaciones Regionales	Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa, Coordinación de Administración	Secretaría de Desarrollo Humano, Secretaría de Desarrollo Social y municipios
Gestión del Sistema Educativo Estatal	Coordinación de Administración	Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa y Coordinación General	Secretaría de Desarrollo Humano, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Administración, Secretaría de Finanzas y municipios
Fortalecimiento a la planeación y Evaluación Educativa	Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa	Coordinación de Administración, Coordinación General, Coordinación de Delegaciones Regionales	Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo Humano, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Administración,

Plan Institucional 2007-2013

			Secretaría de Finanzas, municipios
Educación Física	Dirección de Educación Física	Coordinación de Educación Básica, Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa, Coordinación de Administración	Secretaría de Desarrollo Humano, Secretaría de Desarrollo Social, Comisión del Deporte (CODE) y municipios

Participantes

Ing. José Lauro Ramírez Camacho.- Coordinador de Planeación Educativa.
Maestra Profra. Ana Bertha Guzmán Alatorre.- Coordinadora de Educación Básica.
Lic. Eduardo Díaz Becerra.- Coordinador de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica.
Prof. Pedro Díaz Arias.- Coordinador de Formación y Actualización de Docentes.
C.P. Adrián Garza Rodríguez.- Coordinador de Administración.
Profra. Maria Antonieta Medina Arellano.- Coordinadora de Delegaciones Regionales.
Ing. Víctor Manuel Rodríguez Álvarez.- Coordinador General.
Lic. José Manuel del Río Rosales.- Director General de Educación Permanente.
Lic. Pedro Chávez Correa.- Director General de Planeación Educativa
Lic. Rafael Guzmán Esparza.- Director de Planeación y Programas de Inversión.

(Equipo Técnico para el Plan Institucional de la Secretaría de Educación Jalisco, 2007-2013):

Lic. Julián Esparza Torres.- Subdirector de Planeación Educativa Regional
Lic. Álvaro Enrique Tovar Gutiérrez.- Subdirector de Política Sectorial.
Lic. José Apolinar Tapia González.- Analista.
Mtra. Micaela Navarro Paredes.- Analista.



Plan Institucional 2007-2013

Lic. Brenda del Rocío Pérez Lana.- Analista.
María Teresa Medina Sigala.- Analista.
Lic. Belinda Quiñones Ruiz.- Analista.
Lic. Jorge Ramón López Ramírez.- Analista.
Claudia Tamarit Hernández.- Secretaria.
Lic. Javier Cárdenas Meléndrez.-
Ing. Nadia Soto Chávez.-
Profra. Martha Catalina Ovando Castro.-
L.C. Mónica Gaspar Flores.- Asistente de EMS
Mtra. Nora Leticia Miranda García.-
Ramón Valle Muñoz.- Asistente Técnico.
Oscar Correa Robledo.- Enlace de Evaluación y Proyectos Especiales.
José Israel Gaytan González.- Enlace de Planeación Educativa.
Mtra. Erendira Palomera Jiménez.-

Guadalajara, Jalisco, 22 de octubre de 2007